



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**“EL PEDAGOGO COMO ASESOR METODOLÓGICO EN LA ELABORACIÓN
DE PROYECTOS DE TITULACIÓN A NIVEL SUPERIOR. APROXIMACIÓN DE
UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO EN LA ESCUELA MILITAR DE OFICIALES
DE SANIDAD.”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:
AMARANTA SAHIDA GUÍZAR GUERRERO.**

ASESORA: LIC. MICAELA GONZÁLEZ DELGADO.

NOVIEMBRE, 2016.

Santa Cruz, Acatlán, Edo. de México



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A MIS PADRES QUE QUIERO MUCHO:

FRANCISCO GUIZAR VEGA Y MARÍA DEL CONSUELO GUERRERO, PUES DESDE QUE NACÍ ME HAN DADO CARIÑO Y RESPETO, ME HAN RECONFORTADO Y GUIADO EN TODO MOMENTO, DANDOME EL EJEMPLO DE TRABAJAR HONRADAMENTE Y ALCANZAR MIS METAS.

A MIS QUERIDAS HERMANAS: VIRI, DEEM Y DANY:

CON LAS QUE HE COMPARTIDO GRAN PARTE DE MI VIDA, HAN SIDO COMPLICES DE TRAVESURAS Y GRANDES VIVENCIAS Y ME HAN APOYADO EN LAS BUENAS Y EN LAS MALAS.

A MIS SOBRINOS SOFI Y AGUS:

POR QUE LLEGARON A ILUMINAR NUESTRAS VIDAS CON SUS OCURRENCIAS Y FORMA DE SER.

A MI ESPOSO NICANOR REYES:

PUES DESDE QUE LLEGÓ A MI VIDA HA SIDO AMIGO, CONFIDENTE, COMPLICE Y COMPAÑERO INCANSABLE.

ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.	6
CAPÍTULO 1. EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO. CONTEXTUALIZACIÓN.	15
1.1 El Sistema Educativo Mexicano, su configuración a través de la modernidad y la posmodernidad.	16
1.2 Impacto de la globalización en las políticas educativas mexicanas.	28
CAPÍTULO 2. EL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR Y LA ESCUELA MILITAR DE OFICIALES DE SANIDAD.	36
2.1 El Sistema Educativo Militar.	37
2.1.1 Breve recorrido histórico.	37
2.1.2 Filosofía y Estructura.	44
2.1.3 Funciones sustantivas.	52
2.2 La Escuela Militar de Oficiales de Sanidad (EMOS).	55
2.2.1 Breve historia de la EMOS.	55
2.2.2 Modelo pedagógico.	57
CAPÍTULO 3. ACERCA DE LA ASESORÍA EN LA ESCUELA MILITAR DE OFICIALES DE SANIDAD (EMOS) ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS.	78
3.1 Conceptualización de la asesoría.	79
3.1.1 ¿Qué es la asesoría dentro de mi práctica como asesora?	82
3.2 Análisis acerca de la asesoría en la EMOS.	84
3.2.1 Antecedentes de la asesoría y formación del equipo de asesores para la realización de trabajos de investigación en la EMOS.	85
3.2.2 Características de la asesoría metodológica brindada en la EMOS.	87
3.2.3 Lineamientos administrativos e institucionales sobre la asesoría en la EMOS.	91
3.2.4 Acontecer del asesor metodológico.	94
3.2.5 Intervención pedagógica en la función del asesoramiento metodológico.	97
3.2.6 Percepción de los alumnos sobre la asesoría metodológica.	98
3.2.6.1 Análisis e interpretación del instrumento aplicado a los alumnos de la EMOS, de la percepción de éstos sobre la asesoría metodológica y otros aspectos asociados a esta.	111
3.2.6.2 Fortalezas y debilidades de la asesoría metodológica en la EMOS.	119

CAPÍTULO 4. PROGRAMA DE ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN EN LA ESCUELA MILITAR DE OFICIALES DE SANIDAD (EMOS).	120
4.1 Diagnóstico.	122
4.2 Objetivos y Propósitos.	125
4.3 Estrategias y Recursos.	125
4.4 Plan de acción y Evaluación.	128
CONCLUSIONES.	133
ANEXOS.	138
FUENTES DE INFORMACIÓN.	142

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación recupera mi experiencia como asesora metodológica en la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad (E.M.O.S.) en el periodo comprendido del 2001-2006. Para poder entender el problema de investigación es necesario conocer el contexto en el que éste surge para así potenciar una alternativa de solución.

Esto implica conocer aspectos históricos, políticos y sociales de la educación en México, para posteriormente analizar algunos aspectos de la educación militar y a la E.M.O.S. como parte de ésta.

I. ACERCA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

De acuerdo al capítulo primero, título único de la Ley orgánica del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, el Ejército es una institución armada permanente que tiene como misiones generales: defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y en caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas. Por esto su personal debe estar debidamente preparado y es a través de una educación y formación de calidad que esto se puede alcanzar.

En esta época la palabra calidad ha permeado nuestro discurso cotidiano, en todos los ámbitos se habla de elevar la calidad, de cumplir con ciertas normas y de la certificación a todos los niveles. En el Programa Nacional de Educación 2001-

2006 se menciona que los tres principales retos a vencer en educación son: "...educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia... los problemas sustantivos de cobertura, equidad y buena calidad educativas, además de ser consecuencias de condicionantes demográficas, económicas, políticas y socioculturales, dependen del funcionamiento de escuelas e instituciones, y del sistema educativo en su conjunto..." (Poder Ejecutivo Federal, 2001:16).

Al hablar del sistema educativo en su conjunto, el Sistema Educativo Militar en particular, no puede quedar fuera de las políticas educativas dictadas por el poder Ejecutivo y que responden a un contexto internacional de evaluación de la calidad de la educación.

De ahí que la Dirección General de Educación Militar como organismo rector de la educación militar se ha preocupado por elevar la calidad de sus instituciones educativas.

El objetivo primordial de la Dirección General de Educación Militar es proporcionar a la Secretaría de la Defensa Nacional, recursos humanos altamente calificados y en la cantidad requerida para la integración de los cuadros del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, a través de los cursos de formación, aplicación, perfeccionamiento, capacitación y superiores, inculcándoles la conciencia de servicio y amor a la patria, la superación profesional y la responsabilidad social de difundir a las nuevas generaciones militares, conocimientos, aptitudes y actitudes que se hubieran transmitido (Dirección General de Educación Militar, 2001 s/p).

La educación que se imparte en el medio militar (castrense) comprende además de los valores inscritos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los valores que le son propios de las fuerzas armadas y que constituyen la columna vertebral que soporta y garantiza su integridad, su lealtad y sus convicciones institucionales. Esta "debe brindarse de manera integral.... debe construir un proceso continuo y permanente que permita al militar prepararse para

el cumplimiento satisfactorio de sus responsabilidades, cualquiera que sea el nivel en el que se desempeñe”(Dirección General de Educación Militar, 2001 s/p).

La educación militar comprende los niveles superior, medio superior y capacitación para el trabajo y esta se puede impartir de manera escolarizada y no escolarizada (vid. Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, artículo 18º; Reglamento de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos artículos 69º al 76º).

La Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, perteneciente al sistema educativo militar es una institución de educación superior, cuya misión general es formar Oficiales de Sanidad con estudios profesionales para participar en el cuidado y prevención de la salud de los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y sus derechohabientes; el Oficial de Sanidad, de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos en materia de salud, se desempeña con capacidad, competencia y conocimientos para proporcionar una respuesta eficaz a las necesidades de rescate, evacuación, atención pre hospitalaria y atención médica de primer nivel.

En este plantel durante tres años estudian en calidad de internos las materias de formación militar, así como las correspondientes a la especialidad, que le permiten adquirir una sólida preparación profesional en las áreas de salud pública, atención pre hospitalaria a las urgencias médicas así como rescate y salvamento.

Durante el periodo que abarca esta investigación, a los egresados se les otorgaba la patente de Subteniente de Sanidad, certificado de estudios, además del título de Técnico superior universitario en enfermería militar. Para tal efecto, los cadetes además de cubrir la totalidad de créditos, debían realizar un trabajo de tesis y presentar un examen profesional.

Para la realización de su tesis los alumnos cuentan con un lapso no mayor de 8 meses, ya que el proyecto lo inician en octubre y debe estar terminado para impresión en el mes de mayo del siguiente año. Los alumnos deben contar con un asesor técnico quien debe ser un especialista del área según el tema de investigación y no necesariamente debe ser de la escuela, además de éste la escuela les proporciona uno metodológico.

El grupo de asesores metodológicos está formado por pedagogas, las cuales nos vemos envueltas en una serie de problemáticas durante la asesoría prestada a los cadetes ya que no se cuenta con un área adecuada y horario fijo de trabajo, la asesoría metodológica no está contemplada en la planeación curricular de la escuela al igual que la figura del asesor metodológico, por lo cual surge la necesidad de responder la siguiente pregunta:

¿En qué medida la falta de definición de las funciones del pedagogo como asesor metodológico y la ausencia de un programa institucional de asesoría en la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, incide en la formación de los cadetes para la realización de su proyecto de titulación?

De ahí que el trabajo de investigación está encaminado no solo al análisis e interpretación del contexto en el que surge esta interrogante para dar una alternativa de solución, que es la formulación de un programa de asesoría metodológica para la EMOS, sino también a un acercamiento del papel del pedagogo como asesor metodológico que ha sido pocas veces abordado, dejando de lado una de las actividades importantes en el campo de su acción profesional y que va enfocada directamente a la formación e iniciación de educandos en la investigación.

II. REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO.

Para esta investigación tuve como guía el planteamiento teórico metodológico de Hugo Zemelman, quien en su libro *Conocimiento y sujetos sociales*, menciona que “el contenido de cualquier problema de interés, requiere ser reconstruido en el mismo contexto en el que se inserta” (1987:16), dice que debemos abrirnos a la realidad -entendida ésta como lo objetivamente posible-, para reconocer nuestras opciones de solución “mediante la definición y práctica de proyectos que respondan a intereses sociales definidos [...] la idea de proyecto supone la existencia de un sujeto capaz de definir un futuro como opción objetivamente posible [...] el sujeto establece una relación con la realidad que se apoya en su capacidad de transformar a esa realidad en contenido de una voluntad social, la cual, a su vez podrá determinar la dirección de los procesos sociales” (1987:16).

Se puede decir que los sujetos existen por el hecho de reconocerse como parte de un contexto, la historicidad de los mismos los determina como entes de cambio y entes cambiantes, no obstante, de ser sujetos temporales su vitalidad implica siempre ser una opción de movilidad sociohistórica, así mismo optar por una postura racional al momento de incidir en un cambio hace que su actuación dentro de lo concreto motive discursos divergentes y convergentes en dicho cambio.

Sin ser este trabajo un momento para describir toda la postura zemelmiana del conocimiento en sí, se recuperan algunos aspectos que me sirvieron para realizar la investigación plasmada en este documento.

Los aspectos que se recuperan para describir el fenómeno estudiado son los siguientes:

- a) Concepto del presente: “...el presente debe ser un segmento que permita captar la realidad como articulación de niveles heterogéneos respecto de esta articulación entre diferentes ritmos temporales y escalas espaciales, situación a la que denominamos *objetivación de los fenómenos de la realidad* [...] En el presente se intenta reconocer opciones derivadas de un

proyecto o “hacer posible”, no de probar hipótesis, por consiguiente, no se pretende aplicar una estructura teórica, sino descubrir aquella que contribuya a esclarecer lo objetivamente posible.” (Zemelman 1987: 20,21).

- b) Concepto de articulación: “...la idea de articulación supone que un fenómeno concreto, por ejemplo, la productividad, requiere ser analizado desde diversos ángulos de enfoque, y no, por ejemplo solo desde el económico o tecnológico, puesto que por formar parte de una realidad compleja e integrada, el fenómeno sintetiza, de una manera particular, las diferentes dimensiones de la realidad cultural, política, psicosocial [...] al dar preeminencia a las relaciones posibles por encima de las relaciones teóricas, exige considerar de forma abierta y crítica cada aspecto de la realidad, así como su relación con los demás aspectos que la integran; esto es observarla y describirla sin pretender encuadrarla dentro de un esquema teórico que suponga relaciones a priori.” (Zemelman 1987:19).
- c) Concepto de diagnóstico: “...el diagnóstico se sustenta en una lógica de construcción del conocimiento que se traduce en la delimitación de observables, en oposición al razonamiento condicionado por contenidos predeterminados. La delimitación de observables se realiza de acuerdo con la exigencia de articulación de los distintos procesos de la realidad...” (Zemelman 1987:20).
- d) Concepto de realidad: “Una elaboración conceptual se puede controlar si se problematiza la situación empírica como algo dado e incuestionable. Para ello, es necesario pensar en la realidad como una articulación, es decir como una relación entre procesos, imbricados de forma no determinada previamente y dejar que su reconstrucción permita reconocer de qué modo concreto se articulan los procesos.” (Zemelman 1987:18).
- e) Funciones del razonamiento: “Dado que el perfil de la realidad que se pretende recortar mediante el diagnóstico, descansa en el supuesto de que la realidad es procesable y articulada, es necesario organizar el razonamiento del diagnóstico de conformidad con tales supuestos, de manera que se asegure el cumplimiento, por parte del razonamiento

constructor, de las siguientes funciones: 1. garantizar la apertura hacia lo real objetivo; 2. controlar los condicionamientos teóricos, experienciales y/o ideológicos, que favorecen la reducción de la realidad a determinados modelos teóricos, esquemas de experiencias y/o metas ideológicas preestablecidas, y 3. impulsar la búsqueda del contenido específico de los elementos reales, mediante la construcción del significado concreto que estos adquieren en un momento y espacio determinados, con el propósito de delimitar el campo de opciones viables que sirvan de base al proyecto de un sujeto social.” (Zemelman 1987:33).

- f) Metodología del diagnóstico o criterios metodológicos: “Los criterios tratan de propiciar la apertura del pensamiento a la realidad para reconocer el campo de opciones posibles, con base en una exigencia de objetividad, la cual es un requisito epistemológico para captar las diferentes modalidades a través de las cuales la realidad objetiva se concreta”. (Zemelman 1987:65) “Desde esta perspectiva, podemos distinguir los siguientes criterios metodológicos: 1. definición del problema 2. delimitación de la problemática 3. definición de observables 4. determinación de los puntos de articulación 5. campo de opciones viables y elección de alternativas.” (Zemelman 1987:66).

Dice Hugo Zemelman que los textos no deben ser recetas para poder trabajar, pues eso implicaría un estancamiento tanto en lo teórico como en lo metodológico, la riqueza radica en que al momento de trabajar en la explicación de un fenómeno se envuelva mucho más del fenómeno mismo, “ Nuestro propósito es recuperar una de las funciones específicas de las ciencias sociales: conocer el presente del devenir social, el cual constituye el plano propio de la praxis, mediante el cual el hombre transforma la realidad”(Zemelman, 1987:11). Una idea puede trascender y permear dentro un mayor número de personas cuando su claridad y perspectiva vivencial es comprendida por más personas.

Los conocimientos no deben ser elefantes blancos sino diálogo cotidiano, deben ser símbolos claros de una cultura viva.

Para esta investigación solo se tomaron algunos aspectos de la postura zemelmiana denominada uso crítico de la teoría, de donde se desprende el método del presente potencial, del cual ya se mencionaron algunos conceptos fundamentales.

III. METODOLOGÍA.

En este trabajo de investigación el enfoque metodológico fue el cualitativo y el tipo de estudio descriptivo transversal. En cuanto a la recopilación de información, fue documental y de campo, cabe resaltar que en el aspecto documental me enfrenté a diversos obstáculos de carácter institucional pues por las vías oficiales no se me proporcionó ningún documento sobre la escuela y el Sistema Educativo Militar, tuve que recurrir al diario oficial de la federación, internet, bibliotecas, hemerotecas y a particulares.

Para la investigación de campo se diseñaron dos instrumentos, el primero, un cuestionario aplicado a la totalidad de los alumnos de tercer año (generación 2002-2005), sobre algunos aspectos de su experiencia en la asesoría metodológica y la realización de su trabajo de investigación; y el segundo, una entrevista dirigida a la asesora metodológica (pedagoga) con más antigüedad en esa función, para conocer los antecedentes de esta actividad en la EMOS.

IV. CONTENIDO.

En lo referente a la organización de la información el trabajo se presenta de la siguiente manera: En el primer capítulo se aborda como surge y se va instituyendo el Sistema Educativo Mexicano, los rasgos que lo determinaron históricamente y como la política educativa lo ha ido transformando, repercutiendo en todos los sectores relacionados con éste de manera determinante.

En el segundo capítulo describe el Sistema Educativo Militar, su trayectoria histórica, cómo está estructurada la Dirección de Educación Militar y Rectoría del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, así como aspectos de su filosofía y objetivos rectores. En este capítulo también se aborda la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad como parte integrante del sistema educativo militar, cómo se determina su vida educativa, su organización y su importancia dentro de la vida institucional militar.

En el tercer capítulo, se analiza el tratamiento de la asesoría metodológica al interior de la EMOS, así como su diagnóstico, y análisis de resultados del instrumento de investigación aplicado a los cadetes, sobre su percepción acerca de la asesoría metodológica brindada durante su formación escolar y la utilidad y pertinencia de ésta, al elaborar su trabajo de tesis.

En el cuarto capítulo se presenta como alternativa metodológica un Programa de asesoría para la elaboración de trabajos de titulación en la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, el cual va enfocado a resolver algunos inconvenientes que se presentan en la misma asesoría y fueron tratados en el tercer capítulo.

Finalmente en el último apartado se presentan las conclusiones en donde hago un análisis y reflexión sobre el proceso de investigación y otros aspectos sobre el programa y la figura del pedagogo como asesor metodológico.

CAPÍTULO 1. EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO. CONTEXTUALIZACIÓN.

CAPÍTULO 1. EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO. CONTEXTUALIZACIÓN.

En este primer capítulo se aborda de manera general el origen y evolución del Sistema Educativo Mexicano actual. Si bien sus antecedentes se pudieran rastrear hasta la época prehispánica, en esta investigación solo se aborda a partir del periodo pre revolucionario, ya que los acontecimientos nacionales e internacionales que han sucedido a partir de esa época, han provocado cambios en los ámbitos económico, social, político y educativo, determinando así de manera importante la construcción de nuestra sociedad actual y dentro de ésta, el Sistema Educativo Mexicano, el Sistema Educativo Militar y la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.

1.1 El Sistema Educativo Mexicano, su configuración a través de la modernidad y la posmodernidad.

Para poder entender esa compleja estructura llamada Sistema Educativo Mexicano (que en lo sucesivo llamaremos SEM) dentro de un periodo histórico dónde predomina la incertidumbre y la parálisis social, es indispensable distinguir dos aspectos fundamentales, el primero es el tiempo y el otro el espacio; tiempo entendido como un momento dentro de un acontecer mundial y espacio comprendido como las circunstancias que afectan ese momento en que se desenvuelve el fenómeno educativo mexicano.

La reflexión temporal nos orilla a introducir una serie de conceptos medulares inherentes en el acontecer sociocultural, este México circunscrito en el siglo XXI, es un entramado atravesado por problemáticas político-económicas que hacen crisis en la sociedad. Está ruptura con el pasado post revolucionario del siglo XX implicó una contractura con el esqueleto social ya que el ideal de un

país en construcción podía verificarse en las instituciones, el desarrollo económico y la estabilidad social; sabemos que este entender servía como parapeto a la clase política dominante unipartidista y atada a un presidencialismo férreo y detentador de un poder dictatorial, que todavía duraría varias décadas al frente del gobierno mexicano.

Pero antes de continuar es necesario conceptualizar que es un sistema educativo. Para Margaret Archer “un sistema educativo del Estado se considera como uno que comprende toda una Nación y que es una colección de instituciones diferenciadas dedicadas a la educación formal, cuyo control y supervisión es, por lo menos, parte gubernamental y cuyos componentes se relacionan uno con otro” (Castrejón, 1986:20).

El SEM, reúne esos requisitos pues abarca todo el país y es el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública quien dicta la política educativa de planes y programas, así instituciones públicas y privadas de todos los niveles quedan bajo sus regulaciones.

Volviendo a la cuestión histórica, existen ciertos momentos dentro del acontecer socioeducativo que son fundamentales en la construcción SEM. El primero es la dinámica industrial y de comunicación hecha por Porfirio Díaz, quien si bien para muchos es un emblema de abuso de poder, riqueza de unos cuantos y pobreza de la mayoría; también es el estratega de la transformación de una sociedad basada en la agronomía, a una de carácter industrial y de desarrollo. Bajo la influencia del positivismo y tomando el progreso como bandera, puso las bases para la transformación de diversos rubros de los que se destacan el textil, minero, de servicios, comunicación y explotación del petróleo, que no se habían podido desarrollar desde la independencia.

En el periodo revolucionario, se da una lucha armada entre los diversos actores para tomar el control de toda una nación que demanda además de un cambio, estabilidad y mejores condiciones sociales, en esta etapa se gestan las bases de las instituciones de orden político, social y económico que actualmente subsisten. El periodo de construcción y desarrollo pos revolucionario dio a la luz dos de los aspectos fundamentales para el SEM, que fueron la Constitución política de 1917 principalmente con el artículo 3º y la creación de la Secretaria de Educación Pública en septiembre de 1921.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924) el desarrollo del sistema educativo tuvo un tinte nacionalista con José Vasconcelos como secretario de educación pública (1921-1924), los avances se dieron no solo en la educación de las ciudades sino también en la educación rural e indígena con la fundación de las casas del pueblo. Para él, los principales instrumentos en la *lucha contra la ignorancia*, fueron las escuelas, los libros y las bibliotecas, contribuyó para hacer conciencia de la necesidad de educación y afirmar la posición del gobierno como promotor de las ciencias y las artes (Enciclopedia de México, tomo 14, 1987:7958).

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), se avivaron viejas rencillas existentes entre la Iglesia y el Estado, pues el 22 de julio de 1926 se aprobó el “Reglamento para la inspección y vigilancia de las instituciones privadas” (Castrejón, 1986:67), con este las escuelas privadas incluyendo las que manejaba la iglesia, tenían que estar bajo la supervisión de la SEP, así la educación fue punto nodal del conflicto. En este periodo con José Manuel Puig Casauranc como Secretario de la SEP y Moisés Sáenz como subsecretario, se crearon las escuelas normales y las escuelas secundarias, que servirían de puente entre la educación básica y la educación superior.

Durante el gobierno de Emilio Portes Gil (1928- 1930), aunque fue solo de transición se dieron tres acciones importantes para la educación, la autonomía

universitaria el 28 de mayo de 1929, la creación de centros de cooperación pedagógica que servirían para la actualización del magisterio y las leyes de movilidad del magisterio y su escalafón con las que se inicia el control del sindicato de profesores (Enciclopedia de México, tomo 11, 1987:6550).

En el gobierno de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) no hubo avance en el terreno educativo, la presión que Calles ejercía paralizó casi todos los ámbitos del gobierno, después de dos años gobernando Ortiz Rubio renuncia y asume la presidencia Abelardo L. Rodríguez (1932-1934). “En la Secretaría de Educación Pública, en menos de dos años, hubo cinco titulares: Aarón Sáenz (5 de febrero al 8 de octubre de 1930), Carlos Trejo Lerdo de Tejada (9 de octubre al 9 de diciembre de 1930), Manuel Puig Casauranc, por segunda vez (9 de Diciembre de 1930 al 22 de septiembre de 1931), Alejandro Cerísola (22 de septiembre al 22 de octubre de 1931) y Narciso Bassols (23 de octubre de 1931 al 4 de septiembre de 1932)” (Castrejón, 1986: 72,73)

Frente a la SEP continuó Narciso Bassols, quien ya fungía como Secretario de Educación Pública desde 1933, este imprimió una visión modernizadora a la educación. Con él se comenzó con la federalización de las escuelas, proceso que se vio acelerado por la reforma constitucional que daba a la SEP la jurisdicción y reglamentación de las escuelas así como el derecho de regular su establecimiento, además de involucrar a empresas privadas en el sostenimiento de centros escolares.

El gobierno de Lázaro Cárdenas del Río (1934 – 1940) está marcado por políticas de corte socialista, esto impacta la educación, retoma ideas de Narciso Bassols para la elaboración del primer plan sexenal (el modelo original era el plan quinquenal de la URSS), planteando que la educación debía ser laica, gratuita, obligatoria y socialista. “El esfuerzo por imprimir a la educación un carácter activo y democrático estaba determinado, en no menor medida, por las tareas que se derivaban, de las transformaciones anti-imperialistas y

agrarias... estos dos factores influyeron considerablemente en la reforma educativa y le dieron su carácter avanzado y progresista” (Castrejón, 1986: 77). Durante su mandato se dio un gran impulso a la educación técnica, rural y especial, se funda el Instituto Nacional Indigenista y el Instituto Politécnico Nacional, así como también el Instituto médico-pedagógico para niños anormales mentales educables.

Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940 – 1946) sucedió un conflicto bélico en Europa, la Segunda Guerra Mundial. En el ámbito educativo Jaime Torres Bodet¹ al frente de la SEP, reformó el artículo 3º constitucional estableciendo que la educación debería estar orientada para la paz, la democracia y la justicia social. Con base en el censo de 1940 que daba cuenta de 47.8 % de analfabetos en la población de más de 6 años, se llevó a cabo una gran campaña de alfabetización, partiendo del lema “todos somos México” tratando de involucrar a todos los sectores, la política gubernamental estuvo enfocada a la unidad nacional. Al finalizar el sexenio de Manuel Ávila Camacho la educación se encontraba en un periodo de calma, el mundo estaba en guerra; era necesario apoyar a los aliados con materias primas, braceros y películas rancheras, que de una u otra forma solventaron la economía de nuestro país (Castrejón, 1986: 81).

“La obra educativa del presidente Miguel Alemán Valdez (1946 – 1952) vino a continuar en lo político los postulados de una educación democrática y tolerante en lo relativo al problema religioso; todo ello en apoyo a la unidad y concordia nacionales” (Larroyo, 1981:499). Manuel Gual Vidal quien estuvo al frente de la SEP sería el encargado de aterrizar las políticas gubernamentales a nivel educativo. Uno de los organismos creados a nivel internacional como consecuencia de la posguerra fue la UNESCO, cuyo primer director fue Jaime Torres Bodet, por lo que las políticas internacionales estuvieron estrechamente ligadas a las políticas internas sobre todo a nivel educativo. Prueba de esto fue

¹ Torres Bodet, fue el último de tres secretarios que tuvo la SEP durante el mandato de Ávila Camacho.

la creación del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) en Patzcuaro, este dependiente de la UNESCO, se enfocó a la preparación de maestros en educación fundamental. Otro logro importante en este periodo fue la fundación de Ciudad Universitaria que sería el recinto de la UNAM (Castrejón, 1986:82).

Durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), el gobierno aumentó los gastos en educación, principalmente los subsidios a las universidades y los salarios de los profesores. Los servicios educativos continuaron creciendo pero no se llevaron a cabo reformas en los métodos, programas de estudio o los textos escolares. En este sexenio se creó el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN) y el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE). En materia educativa “tuvo, en general, modesto y limitado alcance. No igualó, en efecto, los rendimientos obtenidos en otros ramos de la administración (comunicación, ferrocarriles, obras públicas, seguro social, relaciones obrero-patronales, política internacional, finanzas, etc.)” (Larroyo, 1981:500)

Durante la gestión de Adolfo López Mateos (1958-1964), el rubro educativo tuvo un gran impulso “en dos aspectos: recibiendo la educación primaria y secundaria un manifiesto incremento cuantitativo y experimentando la enseñanza superior, en particular la universitaria, ostensibles avances académicos. La madurez política y el bienestar social son factores y signos de estos hechos educativos” (Larroyo, 1981:500)

Con el Plan de Once Años o Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, “30 de diciembre de 1958” (Castrejón, 1986:99). Se propone abatir el rezago educativo en educación primaria, resaltando la importancia de un maestro competente y bien orientado, se da un gran impulso a la educación normal y la educación técnica. En febrero de

1959 se funda la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Castrejón, 1986:101).

“El gobierno lopezmateísta toca en forma profunda dos de las características primarias de un sistema educativo. Por un lado, la secuencia, al continuar lo que esbozaba la política educativa de Cárdenas, a través del Instituto Politécnico Nacional, creando todo sistema de escuelas secundarias, preparatorias y superiores en las áreas tecnológicas. Y, por otro, toca el medio de intercambio en forma fundamental con la introducción del libro de texto gratuito [...] Al mismo tiempo toca en forma vigorosa una de las características del sistema, que se apoya con una gran inversión y en el “Plan de once años”, para preparar suficientes maestros y dar cabida en el sistema a la demanda causada por la explosión demográfica. Por primera vez se planea a mediano plazo y se hacen previsiones para el crecimiento del futuro sistema” (Castrejón, 1986:103).

En el periodo de Díaz Ordaz (1964 -1970) y con Agustín Yáñez al frente de la SEP se comienzan a vislumbrar los errores del plan de once años ya que el gran impulso que se le dio a la educación básica provocó un cuello de botella al ser más los egresados de primaria que los que a nivel secundaria se podrían atender y lo mismo sucedía de secundaria a preparatoria y de preparatoria a universidad. Por lo que al contar con poco presupuesto se implantó la política de *aprender haciendo* en la primaria y *enseñar produciendo* en la secundaria, que pretendían dar un carácter terminal y propiciar la inserción de los jóvenes al sistema productivo (Castrejón, 1986:104).

En el discurso sonaba bien, el problema fue que el desarrollo industrial del país no fue tal como para generar empleos suficientes para los recién egresados, “la falta de empleos suficientes para absorber a estos jóvenes dio el resultado contrario al que el gobierno deseaba, estos estudiantes se quedaron en el sistema educativo demandando estudios en los siguientes niveles y

provocando lo que se quería evitar: el gigantismo del sistema” (Castrejón, 1986:105).

En el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), “junto con la política de expansión se inició una política de modernización educativa, política tendiente a establecer un sistema educativo acorde a los requerimientos que plantea una sociedad “moderna e industrial”, superando sus disfuncionalidades más evidentes: educación alejada de la producción, sesgo liberal de las profesiones, educación “arcaica” e irrelevante en la sociedad” (Mendoza R., 1988:12)

En 1973 se presenta la “Ley Federal de Educación, para suplantarse a la expedida en 1941 [...] la nueva ley incorporó algunas novedades. En primer lugar, una definición de lo que se entiende por educación, en el artículo 2º: La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social (Ornelas, 1995:75)

“Con la Ley y otras medidas prácticas, el gobierno tomaba posiciones críticas respecto a la educación anterior. Aunque no se popularizó el término, tal modelo iniciaba una época de modernización de la educación mexicana, que tenía dos estrategias fundamentales. Primera, una reforma de la enseñanza básica, sobre todo el cambio a las áreas educativas, modificaciones importantes en la enseñanza media y, segunda, una respuesta positiva a todas las demandas de la educación superior (Ornelas, 1995:76)

En 1976, se promulga la Ley Nacional de Educación para Adultos, ésta normó y reguló la educación para los mayores de 15 años que no habían cursado o concluido la primaria o la secundaria; en general la política educativa estuvo

orientada en los diferentes niveles a favorecer la capacitación para el trabajo (Castrejón, 1986:115)

En este sexenio se continuó apoyando el surgimiento de secundarias técnicas y se crearon nuevas opciones a nivel medio superior y superior con opciones terminales y propedéuticas, como el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, el Colegio de Bachilleres, los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT), los Centros de Estudios Tecnológicos (CET), los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA) y los Institutos Tecnológicos Agropecuarios y Pesqueros. Se crean también el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Centro de Estudios de Métodos y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) con cinco unidades en el D.F. (Castrejón, 1986:116)

Otra importante acción en este sexenio fue “el inicio de la desconcentración técnico-administrativa con la creación de 39 unidades y subunidades de servicios descentralizados en las ciudades más importantes de las nueve regiones en las que fue dividido el país.”... “En 1975 se abrió el programa de actualización y mejoramiento del magisterio para ofrecer el nivel de licenciatura en educación a través de cursos abiertos y talleres de verano. (Noriega, 1985:67)

En el mandato de López Portillo (1976-1982), fue donde se elaboró el Plan Nacional de Educación (PNE), éste consistió en un diagnóstico y un conjunto de programas y objetivos (Castrejón, 1986:120). El diagnóstico detectó como era de suponerse que la atención de la demanda a nivel preescolar era baja ya que en sexenios anteriores se impulsaron solo los otros niveles, por lo que en 1978 se declaró como prioridad la atención de éste nivel no solo con la creación de escuelas sino con la formación de maestros; también se puso en

marcha el Programa de Educación para Todos, cuyo objetivo fue matricular a todos los niños que demandaran la escuela primaria ².

Como en sexenios pasados, se continuó con el impulso a la educación para el trabajo, creándose en 1978 el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), que para 1983 tenía 167 planteles en todo el país. La educación superior avanzó en el diseño e instrumentación de un marco general para coordinar y planear la educación superior. En 1978 se crea la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, en éste año se promulga la Ley Nacional de Coordinación de la Educación Superior, en 1979 se constituyó la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), en 1980 la autonomía universitaria fue elevada a rango constitucional, y en 1981 se dio a conocer el Plan Nacional de Educación Superior³. (OEI, 1994:17).

En cuanto a educación de adultos, en 1981 se elaboró el Programa Nacional de Alfabetización y se creó el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). Por lo que respecta a la política de elevar la calidad de formación del magisterio que sexenios pasados se venía impulsando, se crea en agosto de 1978 la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que ofreció dos especialidades y cinco licenciaturas. (OEI, 1994:17-18).

El gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), inició con una fuerte crisis económica, situación que influyo directamente a la educación, propiciando altos niveles de deserción escolar y de reprobación según datos de la OEI (1994:19):

² Si bien se matricularon a todos los niños que lo solicitaron, la deserción a este nivel se elevó más que en sexenios pasados debido a los crecientes problemas socioeconómicos.

³ El objetivo de este plan era coordinar el crecimiento de la educación superior con las necesidades de desarrollo nacional, buscando a mediano y largo plazo orientar el desarrollo de las IES, mediante el apoyo financiero a proyectos específicos.

Más del 27% de la población no tenía los mínimos educativos y se calculaba que existían seis millones de analfabetos, 15 millones de personas mayores de 15 años que no habían concluido la primaria y otros siete sin terminar secundaria. La eficiencia terminal de la primaria se situaba en alrededor de 50% y existían 29 mil escuelas incompletas, de las cuales cerca de 24 mil eran unitarias; la educación preescolar sólo cubría el 40% de la demanda de niños de cinco años.

“En mayo de 1983 se dio a conocer el Plan Nacional de desarrollo...son tres los objetivos que de acuerdo con dicho plan han orientado el quehacer del sector y que más tarde fue bautizado como “revolución educativa”: 1. Promover el desarrollo integral del individuo y la sociedad mexicana. 2. Ampliar a todos los mexicanos el acceso a las oportunidades educativas. 3. Mejorar la prestación de los servicios educativos” (Mendoza R., 88: 15).

De acuerdo con datos de la OEI (1994:19), los resultados en el sector educativo no fueron favorables por el contrario, para los años de 1987 y 1988 el crecimiento del sistema educativo se frenó en todos sus niveles, siendo el de educación primaria el más afectado con una reducción neta de 566,559 estudiantes.

En el Plan Nacional de Desarrollo se enfatiza que: los lineamientos centrales... representan la intención de consolidar la política educativa y cultural, para lograr un mejor equilibrio entre la cantidad de los servicios y la calidad con que se ofrecen, enfatizando necesariamente este último aspecto. Después de varias décadas de expansión acelerada de las instalaciones y matriculas escolares resulta indispensable que, sin descuidar el nivel de atención siempre mayor que exigirá el crecimiento de la demanda, se desarrollen los elementos que inciden sobre la calidad en la educación y el bienestar de la sociedad (Poder Ejecutivo Federal, 1983:226).

Si bien durante este sexenio no hubo grandes cambios para el SEM, si se puede identificar en la política educativa algunas diferencias con sexenios anteriores, por lo menos en el ámbito discursivo. Ya que la palabra *calidad*, se convierte en constituyente indispensable del discurso educativo que permea a todos los niveles y a todos los sectores.

Desde el extranjero llega la idea de hacer eficientes y eficaces las instituciones educativas, se promueven una serie de lineamientos para alcanzar un estándar mundial, esto implica una evaluación de docentes, alumnos y administrativos, de modo que las instituciones que pasen la evaluación serán las que respondan a las expectativas de un mercado mundial.

México es un producto de las circunstancias internacionales sean de manera directa o indirecta y las Políticas de Estado responden a momentos de coyuntura histórica, las políticas internas de las instituciones no son autónomas, pues reflejan la ideología de una política nacional, que es necesario analizar en sus entrañas para posibilitar una propuesta ideal de un armamento social, tomando de manera específica el aspecto educativo.

La política educativa que se vive en México durante el siglo XX formó parte de un efecto mundial, pues toda reforma institucional, convenía a intereses supranacionales de manera directa o indirecta. Si bien la construcción y constitución del SEM se llevó a cabo por los deseos y visualización de una sociedad moderna basada en el progreso y la ciencia, ¿en qué momento, la búsqueda de esa sociedad moderna nos rebasa y nos sitúa en los albores de la posmodernidad?

En el siguiente apartado se analizarán los sexenios comprendidos de Carlos Salinas de Gortari a Vicente Fox, los cuales se caracterizaron por reflejar en sus políticas Públicas los rasgos de la globalización.

1.2 Impacto de la globalización en las políticas educativas mexicanas.

En la época actual donde se habla de la idea de la “aldea global”, la política educativa es parte sustancial de la política social de cualquier Estado Nacional, no solo de América Latina sino de todo el mundo. Toda política educativa abarca un conjunto amplio de líneas de acción, de estrategias seguidas tanto en educación formal, como en educación no formal, que además de responder a los planteamientos y objetivos inscritos en los preceptos constitucionales de cada país, responden así mismo a una política internacional.

Si bien los orígenes de la política educativa en nuestro país, nos llevan a la época del México independiente cuando los liberales incorporan la educación a la política, es hasta 1921, “en donde al crearse la Secretaria de Educación Pública se inicia una evolución constante y consciente hacia la consolidación de un sistema educativo” (Castrejón 1986:19).

Como se mencionó en el apartado anterior, nuestro Sistema Educativo Nacional es producto de un proceso histórico, no obstante, las políticas educativas actuales son dictadas de un tiempo a la fecha por diversos organismos internacionales con una tendencia globalizadora o de internacionalización, no solo en el aspecto económico, sino también en el político, cultural y educativo.

Antes de continuar con el análisis del impacto de la globalización en política educativa de nuestro país, se hará un paréntesis para conceptualizar y contextualizar el fenómeno de la globalización en la sociedad contemporánea.

La globalización “es el producto de la aparición de una economía global y de la expansión de las conexiones transnacionales entre unidades económicas que crean nuevas formas de toma de decisiones colectivas, apoyan el desarrollo de instituciones intergubernamentales y cuasi supranacionales, dan lugar a la intensificación de las comunicaciones transnacionales y a la creación de un nuevo orden militar” (Schugurensky y Torres, 2001:8).

Diversos autores coinciden en que la globalización es un fenómeno que data de los años 70's y que coincide con el modelo neoliberal inspirado en las doctrinas de F. Hayek y Milton Friedman. Desde esta perspectiva se concibe a la globalización como una nueva fase de la internacionalización del capital que se caracteriza en lo económico, por el crecimiento acelerado de empresas multinacionales y la flexibilización productiva y comercial; y en lo político por la crisis del *Estado de bienestar*⁴ y propuestas para el adelgazamiento del aparato estatal.

La hegemonía que Estados Unidos tenía sobre las naciones del mundo pasó a finales de los 70's a manos de diversas organizaciones mundiales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desde entonces estas organizaciones (que responden a las necesidades e intereses de grandes multinacionales), han desempeñado un papel cada vez más importante en las economías locales, imponiendo a cambio de préstamos, diversas políticas en distintos rubros como el económico, social y educativo.

Poco a poco los límites nacionales se han vuelto cada vez más borrosos y la unión entre los Estados afecta la construcción de una identidad nacional, existe

⁴ El estado de bienestar, también llamado Estado social, proteccionista, benefactor, intervencionista y Estado empresario, es un conjunto de políticas que surgen en Europa después de la 1ª guerra mundial y se consolidan después de la 2ª guerra mundial con la creación de la ONU, la OTAN y la CEE; se caracterizan por que el orden y desarrollo de la sociedad se genera a través de la intervención del Estado en los aspectos económico (dirigiendo y ordenando el desarrollo, invirtiendo en sectores económicos concretos) y social (prestando servicios de salud, educación, vivienda, entre otros y desarrollando actividades sociales).

una constante tensión entre lo global y lo local y se acrecienta la problemática de cómo mantener una identidad nacional en un mundo global.

“El deseo de un mundo global, la economía global, la macro ética, y así sucesivamente, se traduce en estrategias específicas para lograrlo en los diferentes planos de la vida social, por ejemplo, el de la producción, distribución y consumo de bienes materiales; el de las formas culturales legítimas para todo el planeta, cánones universales de valores morales y políticos (por ejemplo el discurso de los derechos humanos), el de las políticas educativas, sino iguales, al menos sospechosamente parecidas en distintos países.” (Buenfil, 2002:23). Al tener en nuestro planeta diversas culturas, con muy distintas costumbres e idiosincrasia, se produce un conflicto, pues cada país al tratar de aplicar políticas externas que no tienen que ver con su realidad, provoca solo parches en su entramado nacional, haciendo que esas políticas si bien prevalecen en el discurso, no se lleven a cabo como deberían, ocasionando incertidumbre en los actores sociales.

La globalización apuesta a una sociedad basada en el saber, que constantemente caduca y debe ser actualizando, debido al rápido avance no solo de los medios de comunicación sino de la ciencia y la tecnología. No basta saber leer y escribir o contar con una carrera universitaria, sino que hay todo un conjunto de saberes tecnológicos que independientemente de su ocupación o nivel educativo, todo ser humano debe adquirir y renovar constantemente si no quiere quedar al margen de la sociedad y volverse analfabeto funcional. De tal modo las instituciones educativas tienen un papel fundamental en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, pues son los encargados de formar cuadros para insertarse en los sectores público y privado.

La globalización entró de lleno a nuestro país con el proyecto neoliberal que Carlos Salinas De Gortari manejó dentro su gobierno (1988-1994), si bien con Miguel de la Madrid se plantearon cambios para la modernización del país

basados en las políticas internacionales, no se llevaron a cabo debido a la gran crisis económica.

Estos rasgos neoliberales y globalizadores están presentes en el Plan Nacional de Desarrollo (Poder Ejecutivo Federal 1989:5), en donde se plantea que:

“México está atento a estos avances en la integración, para adecuar sus acciones a las nuevas realidades, a partir del fortalecimiento de su soberanía. En respuesta a sus propios intereses, lleva a cabo importantes medidas de modernización que le permiten estar más preparado para competir internacionalmente y para interactuar con una mayor eficacia en un mundo cada vez más global, y para configurar una plataforma de acción conjunta con otros países y subregiones.”

El cambio en las relaciones comerciales, la formación de bloques a través de la firma de tratados de libre comercio (E.U.A. y Canadá) y la rapidez en las formas de comunicación, llevaron a México a adoptar una serie de políticas necesarias para competir con naciones que en un principio no podíamos, debido a la desigualdad económica, social y cultural. Al igual que en otros países se propició la venta de paraestatales y la entrada de transnacionales, se creía que la privatización traería consigo mejores oportunidades de empleo, salario y productividad.

En materia educativa se consideró necesario “elevar la calidad de los contenidos... y los métodos..., vincular sus partes entre sí con el aparato productivo; equipar y ampliar la infraestructura educativa e incorporar a los padres de familia, a las comunidades y a los sectores, en su desarrollo...; ampliar el aprecio por una cultura científica y tecnológica entre los mexicanos, en las escuelas y universidades, en las empresas y en los centros de investigación... Un magisterio nacional renovado, mejor capacitado, con mejores condiciones de vida, será fiel a su tradición, su mejor plataforma al futuro” (Poder Ejecutivo Federal 1989:XIX)

La globalización impactó la política educativa mexicana en sus 4 niveles⁵:

- Ideológico: En la definición y significación de conceptos como hombre, educación, sociedad, desarrollo, etc., a partir de un principio articulador, así como la afirmación de valores de alcance general.
- Nivel sociológico: En el modelo teórico-conceptual utilizado para la definición y elaboración de la propia política.
- Nivel organizativo administrativo: En cuanto al funcionamiento operativo de la organización del sistema educativo.
- Nivel pedagógico: Definición de un concepto de enseñanza –aprendizaje, su proceso, la metodología y técnicas a seguir.

En la educación se depositó más que nunca la esperanza de sacar a México de la crisis económica y llevarlo al primer mundo, ya que se decía que no podía haber reforma económica sin reforma educativa. Palabras como calidad, eficacia y eficiencia se hicieron de uso cotidiano.

En el sexenio de Salinas se dieron avances importantes: la obligatoriedad de la enseñanza secundaria, nuevos planes de estudio y nuevos libros de texto, así como la nueva Ley General de Educación (julio, 1993) y las reformas del Art. 3- de la Constitución. En 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), con la participación de la SEP, los poderes ejecutivos estatales y el SNTE. Éste contenía como principales puntos: la reorganización del sistema educativo, la descentralización de la enseñanza básica llamada también federalización, la reformulación de los contenidos y materiales educativos, la revaloración de la función magisterial y la participación social en la educación (Martínez, 2001:42)

Con Salinas De Gortari, entra en el discurso educativo mexicano la palabra “competencia” al crearse en 1993 el Sistema Normalizado por Competencias

⁵ *vid.* Mendoza R. (1988:9). Apuntes sobre las tendencias recientes de las políticas educativas...

Laborales y el Sistema de Certificación Laboral, sistemas derivados del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC). El proyecto fue realizado conjuntamente por la Secretaría de Educación Pública y por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, (Mendoza A., s/f). El CONALEP en respuesta a esto, es reformado adoptando el modelo de la educación basada en normas de competencia (EBNC)

En el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), se ratifica a la educación como el factor estratégico de desarrollo, sin embargo en el Programa de Desarrollo Educativo se hace hincapié en que “el acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología provocan la obsolescencia rápida de gran parte del conocimiento y de la preparación adquirida” (Poder Ejecutivo Federal 1995:11). Por lo que se buscó por una parte reforzar el auto didactismo y la importancia de una educación continua y permanente y por otra, fortalecer desde la educación básica el interés por el conocimiento científico y técnico. La globalización continuó permeando las políticas gubernamentales, un claro ejemplo es el siguiente párrafo tomado del Programa de Desarrollo Educativo (Poder Ejecutivo Federal 1995:11):

Las nuevas tecnologías de la información disminuyen distancias, desvanecen fronteras e impulsan cambios en la interacción de las personas. Se vigoriza así la tendencia hacia la mundialización. La educación deberá, por tanto, fortalecer en los educandos el sentido de pertenencia y sobre todo, de responsabilidad con cada uno de los ámbitos de que forman parte: la familia, la comunidad, la Nación, la humanidad. La educación tendrá que reafirmar su carácter nacionalista de manera compatible con las nuevas responsabilidades surgidas en un mundo cada vez más interdependiente.

Así como el principio de la modernización estuvo siempre presente en el discurso político de Salinas, con Zedillo los principios que se manejaron fueron la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. Con esto se pretendió que la educación se brindara a todos sin distinción alguna, que esta

educación fuera adecuada a las condiciones de vida de la población y que respondiera a parámetros de calidad no solo nacionales sino internacionales.

En este sentido la calidad se definió como “una carrera continua en la búsqueda del mejoramiento, que requiere de un esfuerzo constante de evaluación, actualización e innovación.” (Poder Ejecutivo Federal 1995:13).

Durante este gobierno se continuó con las políticas educativas planteadas en el ANMEB, pues aunque todos los niveles educativos son importantes, la educación básica fue la prioridad ya que en “ella se adquieren valores actitudes y conocimientos que toda persona debe poseer a fin de alcanzar la oportunidad de su desarrollo individual y social” (Poder Ejecutivo Federal 1995:14).

En el gobierno de Vicente Fox (2000 – 2006), la globalización continuó siendo parte fundamental en las políticas educativas que se pusieron en marcha, En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 menciona que los tres principales retos a vencer en educación son: “...educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia... los problemas sustantivos de cobertura, equidad y buena calidad educativas, además de ser consecuencias de condicionantes demográficas, económicas, políticas y socioculturales, dependen del funcionamiento de escuelas e instituciones, y del sistema educativo en su conjunto...” (Poder Ejecutivo Federal 2001:16).

Durante este sexenio se sigue trabajando con políticas enfocadas al trabajo por competencias, muestra de ello es la reforma del Programa de Educación Preescolar en el 2004, hecho que apuntala superar la “visión que minimiza la función de la educación preescolar al considerarla como un espacio de cuidado y entretenimiento... carente de metas y contenidos educativos valiosos” (SEP, 2004:7).

Al conceptualizar una competencia como el “conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje” (SEP, 2004:22), lo que se pretendía era “propiciar que la escuela se constituya en un espacio que contribuye al desarrollo integral de los niños, mediante oportunidades de aprendizaje que les permitan integrar sus aprendizajes y utilizarlos en su actuar cotidiano” (SEP, 2004:22).

A diferencia de los gobiernos anteriores, se modificó por lo menos en discurso la visión funcional y económica de la educación, visualizando al conocimiento no sólo como factor de progreso sino también como un elemento fundamental para eliminar el racismo o discriminación, fomentando la cultura del respeto y la tolerancia. Palabras como democracia, tolerancia, respeto, igualdad, derechos humanos, diversidad, multiculturalidad, equidad, entre otras, se sumaron a las de calidad, eficacia y eficiencia.

La educación se ha idealizado como el instrumento fundamental del desarrollo y como medio de movilización social, y a pesar que a lo largo de estos sexenios las políticas educativas han mostrado avances cuantitativos más o menos significativos en cuanto a población y niveles educativos atendidos, los problemas como analfabetismo, analfabetismo funcional, insuficiencia de recursos (humanos y materiales), poca eficiencia terminal, reformas educativas no fructíferas, entre otros, aún persisten en nuestro país y dista mucho para que pronto queden rebasados.

En el siguiente capítulo se describe como está constituido el Sistema Educativo Militar, el cual pertenece al Sistema Educativo Mexicano, por lo que ha tenido una evolución atravesada por la historia y cambios políticos, sociales, económicos y culturales, su consolidación se ha dado a la par que se fue construyendo nuestro país y refleja por lo tanto las transformaciones que en el ámbito nacional e internacional ha tenido nuestra sociedad actual.

**CAPÍTULO 2. EI SISTEMA EDUCATIVO
MILITAR Y LA ESCUELA MILITAR DE
OFICIALES DE SANIDAD.**

CAPÍTULO 2. EL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR Y LA ESCUELA MILITAR DE OFICIALES DE SANIDAD.

2.1 El sistema Educativo Militar.

2.1.1 Breve recorrido histórico.

Como vimos anteriormente el Sistema Educativo Mexicano actual, se empieza a consolidar a partir del movimiento revolucionario de 1910, al igual que éste, el Sistema Educativo Militar comenzó su construcción también a partir de dicho movimiento social. Después de la revolución mexicana, el Ejército quedó conformado por varios agrupamientos que más que servir a la Nación, servían a los intereses de ciertos generales. “Se hacía indispensable modernizar, organizar e instruir al Ejército para que de una masa o chusma desorganizada e indisciplinada, se convirtiera verdaderamente en un Ejército.” (Secretaría de La Defensa Nacional, 2000:104).

En septiembre de 1920, con la creación del Estado Mayor del Ejército, fue incluido en éste, el Departamento de Educación Militar que a la postre, se convirtió en Dirección General. La solidez que iba adquiriendo la estructura educativa hizo posible conformar un organismo exclusivo para regular la instrucción de todos los integrantes del Ejército Mexicano: la Dirección General de Educación Militar.

El 15 de diciembre de 1931, siendo Presidente de la República el Ingeniero Pascual Ortiz Rubio y Secretario de la Defensa Nacional, el General Plutarco Elías Calles, fue decretada la creación de la Dirección General de Educación Militar, para dirigir y controlar las escuelas militares existentes, distribuidas según su carácter, de acuerdo al plan general de la nueva dirección que su

primer titular el General de División Joaquín Amaro Domínguez envió al Secretario de Guerra el 14 de marzo de 1932 como sigue:

- Escuelas de preparación: incluía las Escuelas de Formación de Clases de Infantería, Caballería y Artillería.
- Escuelas de formación: representadas por el Colegio Militar con:
 - Cursos de formación para jefes y oficiales de infantería, caballería y artillería, incluyendo alumnos civiles y clases.
 - Cursos de formación para ingenieros constructores o industriales, con jefes y oficiales que hubieran prestado dos años de servicio en un arma diferente a la de ingenieros.
- Escuela de formación y aplicación: en la cual quedaban comprendidas la Escuela Militar de Aviación, la Escuela Naval Militar, la Escuela Militar Veterinaria, la Escuela Médico Militar y la Escuela Militar de Intendencia, cuya misión consistía en formar personal de recién egreso y capacitar a personal antiguo, cuyas jerarquías podían ser, incluso, hasta de Coronel.
- Escuelas de aplicación: en la que eran impartidos los cursos de capacitación y actualización a jefes y oficiales de las armas de infantería, caballería y artillería.
- Escuelas de especialización: representadas por la Escuela de Enlace y Transmisiones, cuya misión era especializar a personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, en este campo de la actividad militar.
- Escuelas superiores: representadas por la Escuela Superior de Guerra, creada el 1/o. de enero de 1932, con el objeto de desarrollar los altos estudios militares en el Ejército y los de orden general que contribuyen a la preparación del mando.

El Plan General de Enseñanza de la Escuela Superior de Guerra cuyo primer director fue el Teniente Coronel Luis Alamillo, comenzó a aplicarse a partir de julio de 1932, comprendiendo cuatro rubros principales que fueron:

- Estudios militares superiores, de orden estratégico;
- Estudios generales de orden técnico;

- Estudio de idiomas; y
- Cultura física.

Como consecuencia de la creación de la Dirección General de Educación Militar se experimentaron ajustes en los programas de las diferentes escuelas, insertándose en un proceso de uniformidad y dando lugar al surgimiento de nuevos centros educativos que contribuyeron a la realización del proyecto del desarrollo nacional.

Con la creación de la Escuela Militar de Enfermeros (más tarde de Oficiales de Sanidad), fundada el 23 de octubre de 1934, y de la Escuela Militar de Enfermeras del Ejército el 21 de marzo de 1938, el servicio de sanidad se vio enriquecido notablemente.

Al iniciar el año de 1936, la Escuela Naval Militar paso a depender del Departamento de Marina y las Escuelas Médico Militar, de Enlaces y Transmisiones, de Aviación y de Intendencia de sus propios Departamentos, quedando únicamente a cargo de la Dirección General de Educación Militar, los planteles correspondientes al Colegio Militar, la Escuela de Clases, la Escuela Militar de Aplicación y la Escuela Superior de Guerra, las cuales fueron reintegradas a su Dirección en 1938, agregándose las Escuelas "Hijos del Ejército" que tenían como propósito apoyar a las familias de los soldados.

El 1/o. de enero de 1941, la Escuela Militar de Ingenieros que venía funcionando adscrita a la Escuela Superior de Guerra desde julio de 1939, pasó a depender del Colegio Militar. La Escuela Militar de Radiotelegrafistas, fue integrada a la Escuela Militar de Transmisiones.

El 1/o. de julio de 1942, poco más de un mes de que el Presidente Manuel Ávila Camacho declarara la guerra contra las potencias del eje, la Dirección General de Educación Militar cesó en sus funciones y con ella la Escuela Militar de Aplicación y la Escuela Militar de Intendencia. La Escuela Médico

Militar pasó a depender de la Dirección General de Sanidad, la Escuela Militar de Transmisiones a la Dirección General de Ingenieros. Las Escuelas Elementales Militares e "Hijos del Ejército", pasaron bajo la dependencia directa del Estado Mayor, siendo estas últimas posteriormente incorporadas de manera definitiva a la Secretaría de Educación Pública.

En 1947, ante la existencia de pilotos que habían participado en la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana durante la Segunda Guerra Mundial, se consideró que era necesario crear el curso de Estado Mayor Aéreo.

Para 1948 todos los planes de estudio de los planteles militares se adaptaron a las nuevas circunstancias. En la fuerza Aérea se creó en 1942 la Escuela Militar de Mecánicos Especialistas de Aviación, en 1947 la Escuela Militar de Meteorología y en 1950 la Escuela Militar de Aviación. En ese mismo año el Curso de Estado Mayor Aéreo se incrementó de tres semestres a dos años.

La sofisticación del armamento de la época propició la creación de la Escuela de Tropas del Material de Guerra en enero de 1946, a fin de contar con elementos capaces de llevar a cabo el mantenimiento de este material. Las Escuelas Militares de Enfermeros y Enfermeras, guardaron uniformidad en sus planes de estudio, destacándose en el ramo de sanidad la Escuela Médico Militar, por sus adelantos científicos; de la Escuela Militar de Transmisiones destacaron los cursos relativos al empleo de radar y de la televisión, como representativos del periodo. En 1949, siendo Presidente de la República el Licenciado Miguel Alemán y por decreto de la Cámara de Diputados, se decretaron heroicos al Colegio Militar y Escuela Naval Militar.

La participación de México en la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias inmediatas, fueron una oportunidad más, para denotar el desarrollo educativo militar. En julio de 1954 se restableció la Dirección

General de Educación Militar. Inicialmente estuvo organizada a través de las Secciones de planteles militares y el Departamento de Educación Física y Deportes.

“Durante la década de los sesenta, se crearon las secciones de idiomas y la alfabetización de las escuelas militarizadas que tomó a su cargo el enlace con la Secretaría de Educación Pública, este enlace consiste básicamente y de conformidad con la ley del servicio militar nacional en asesorar a las escuelas de educación primaria en lo que se refiere a enseñanza preliminar que se debe de impartir a todos los mexicanos” (Vela, 1997:8).

El 29 de diciembre de 1975, se creó por decreto la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea (UDEFA), quedando como su rectoría la Dirección General de Educación Militar, misma que se tuvo que reestructurar para asumir el mando de dicha Universidad. La creación de la UDEFA, tuvo como finalidad tomar a su cargo los planteles militares que impartieran educación en el nivel medio superior y superior (*Vid.* Artículo 3º apartados I al V, en: Ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea. Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 1975.).

Así el Sistema Educativo Militar entró en una etapa de plena modernización con respecto al Sistema Educativo Nacional. El Plan General de Educación Militar quedó concebido como el conjunto de normas doctrinarias y de carácter docente para guiar la preparación y formación de elementos aptos para el servicio de las armas.

Las direcciones de las armas y de los servicios, así como el Estado Mayor de la Defensa Nacional, establecieron los perfiles con los que deberían egresar los jefes, oficiales y tropa de los diversos planteles militares de acuerdo con su arma, servicio y especialidad, cada perfil a su vez quedó

estructurado basándose en las innovaciones suscitadas en las tácticas, los armamentos, materiales y equipo con que se doto a las unidades.

El 16 de diciembre de 1988 entró en funciones la Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, quedando bajo su dependencia la Escuela Médico Militar, la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, la Escuela Militar de Odontología, la Escuela Militar de Ingenieros y la carrera de Ingenieros de la Escuela Militar de Transmisiones. Continuaron bajo control de la Dirección General de Educación Militar, los demás planteles militares.

Una de las principales funciones de esta rectoría fue la elaboración y actualización de planes de estudio, respondiendo a la necesidad de estar al tanto en los avances educativos y tecnologías que se daban en el país y el resto del mundo y así permitir al personal egresado estar al día en cuanto a su desempeño profesional para el cumplimiento de sus funciones.

Durante el mandato del Presidente Carlos Salinas de Gortari y no ajeno a los cambios que se estaban dando en el país, el Instituto Armado tuvo que responder a lo que de él se demandaba, el Plan Nacional de Desarrollo 1989- 1994 menciona: "...Para cumplir con mayor eficacia sus funciones... las Fuerzas Armadas habrán de modernizarse. Ello exige el perfeccionamiento constante de la organización, del equipo y de la capacitación militares; así como un acrecentado profesionalismo y mayores niveles educativos, tanto de la oficialía como de la tropa." (Poder Ejecutivo Federal, 1989:34).

Como parte del Plan Nacional de Desarrollo y dentro del Programa de Desarrollo de la Defensa Nacional, el Sistema Educativo Militar llevó a cabo las acciones correspondientes para normar la estructura y vinculación de la educación y el adiestramiento en todas las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, acrecentando el enlace

moral e intelectual que propiciara el fortalecimiento del espíritu militar, para coadyuvar a la extensión y el mantenimiento de la preparación profesional de sus integrantes.

Ya en el periodo del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, continuando con el proceso de modernización del Sistema Educativo Militar y el propósito de simplificar la administración de la educación castrense, se dispuso en 1996 que la Dirección General de Educación Militar asumiera nuevamente las funciones de Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, siendo desde entonces la responsable de llevar a cabo la planeación, seguimiento, evaluación y diagnóstico del Sistema Educativo Militar, incluyendo todos los planteles de educación militar existentes y siempre tomando en cuenta las necesidades del Instituto Armado.

En el año 2005 durante el gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada se da uno de los avances más importantes para la educación militar, al crearse el 23 de diciembre por decreto la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. En su artículo 1º menciona que esta "...tiene por objeto regular la Educación que imparte la Secretaría de la Defensa Nacional, orientada al conocimiento y aplicación de la ciencia y el arte militar, así como otras afines a las necesidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos." (Secretaría de la Defensa Nacional, 2005).

Los aspectos mostrados en los párrafos anteriores sobre el Sistema Educativo Militar en este periodo de la historia de México, corresponden a cambios que ha tenido el Sistema Educativo Mexicano que a su vez responden a políticas internacionales en donde la educación tiene un papel fundamental, no solo para el desarrollo del individuo mismo sino para el desarrollo y avance de una nación. La profesionalización del Ejército Mexicano ha sido un proceso de continuo avance en los aspectos educativos y tecnológicos, para contribuir en el fortalecimiento y consolidación de un

Ejército profesional adiestrado para actuar con oportunidad y eficiencia en el cumplimiento de sus misiones, proceso que sigue en continuo movimiento.

2.1.2 Filosofía y Estructura.

El Ejército Mexicano como parte integrante de un conjunto de instituciones gubernamentales mantiene una organización jerárquica, vertical y necesariamente sujeta a normas jurídicas y burocráticas internas, lo cual le ha permitido mantenerse vigente y funcional desde su origen hasta la época actual. “Precisión, velocidad, certidumbre, conocimiento de los archivos, continuidad, discreción, subordinación estricta, reducción de desacuerdos y de costos materiales y personales son cualidades que en la administración burocrática... alcanzan su nivel óptimo” (Weber, 2005: 55).

Por lo tanto el Sistema Educativo Militar al ser parte al ser una institución burocrática mantiene las siguientes características (*vid.* Guerrero, 1986:227-229):

- Especialización: Las funciones de la administración burocrática se encuentran claramente distribuidas como deberes oficiales, entre los diferentes cargos de los funcionarios.
- Jerarquización: Los cargos de la administración se encuentran organizados en una pirámide de jerarquía funcional.
- Formalización: Rige en la administración un sistema de reglas y reglamentos que enmarcan la toma de decisiones y ejecución de acciones para todos los cargos de acuerdo a su ubicación jerárquica.
- Personal operativo: La administración tiene en sus cargos inferiores a un grupo de funcionarios dedicados a efectuar las operaciones elementales y mantener la comunicación interna que cruza en todo sentido su estructura.

- Impersonalidad: La estructura de los cargos es objetiva, esto es, está caracterizada por una serie de factores relacionados a la propia administración, no a la personalidad del individuo.
- Carrera profesional: La administración, como una forma de organización continua, ofrece la formación de carreras para sus funcionarios.

Conforme a los principios de la administración burocrática, cada funcionario se convierte en ella como una pieza de reloj que le da exactitud y eficiencia, la actividad de cada funcionario del Instituto Armado, estriba en un aprendizaje profesional y en la capacitación de los empleados dentro de una tecnología especial (*vid.* Guerrero, 1986: 231). De ahí que el Ejército Mexicano da una gran importancia a la educación, la profesionalización y capacitación constante de todo su personal.

La filosofía del Sistema Educativo Militar se encuentra plasmada principalmente en 4 documentos: la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; el Reglamento de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; el Plan General de Educación Militar y la Directiva de Sistematización Pedagógica. De estos, se presenta a continuación como es definido el Sistema Educativo Militar, como está estructurado, sus objetivos así como la finalidad y objetivos de la educación militar.

De conformidad con el artículo 4º de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, “La Educación Militar tiene como finalidad formar militares para la práctica y el ejercicio del mando y la realización de actividades de docencia, difusión de la cultura e investigación para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, inculcándoles el amor a la patria, la lealtad institucional, la honestidad, la conciencia de servicio y superación y la

responsabilidad de difundir a las nuevas generaciones los valores y conocimientos recibidos” (Secretaria de la Defensa Nacional, 2005).

De este artículo se desprende una parte importante de la filosofía del Sistema Educativo Militar, esto es los valores que la constituyen, como el amor a la patria, la lealtad institucional, la honestidad y la conciencia de servicio y superación. Así también dos de las principales actividades que el militar desempeñará a la par de su carrera profesional como el ejercicio del mando y las funciones de docencia, ya que parte fundamental del militar profesionalista es la instrucción y el adiestramiento de sus subalternos.

En la época actual el Sistema Educativo Militar es definido como “el conjunto de Instituciones Educativas que imparten conocimientos castrenses de distintos propósitos, tipos y niveles y modalidades, condicionados a una filosofía, doctrina e infraestructura militares propias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.” (Secretaria de la Defensa Nacional, 2005: art.10º).

De acuerdo al Plan General de Educación Militar y a la Directiva de Sistematización Pedagógica, la filosofía del Sistema Educativo Militar establece lo siguiente:

- La educación que se imparte en el medio militar comprende, además de los valores inscritos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y legislación derivada, los valores que son propios de las Fuerzas Armadas y que constituyen la columna vertebral que soporta y garantiza su integridad, su lealtad y su convicción institucionales.
- La educación para el personal militar, debe brindarse de manera integral tanto en los planteles destinados de ex profeso para ello, como en las propias unidades, dependencias e instalaciones.

- La educación dentro del medio castrense, debe constituir un proceso continuo y permanente que permita al militar prepararse para el cumplimiento satisfactorio de sus responsabilidades, cualquiera que sea el nivel en que se desempeñe.
- La educación militar deberá presentar un escalonamiento apropiado, para que el aprendizaje se logre en el momento oportuno, no antes ni después que sea requerido. Evitando la sobrecarga académica y la omisión por desconocimiento que tan perjudiciales resultan al proceso educacional.
- La educación militar comprende todas las actividades de adiestramiento, de formación, de aplicación, capacitación, actualización y especialización que se realicen con la finalidad de disponer de personal apto y dispuesto para coadyuvar en el cumplimiento de las misiones asignadas a las fuerzas armadas de acuerdo a su jerarquía y su especialidad.
- La educación militar deberá responder a las necesidades reales, actuales y futuras que sean previsibles, evitando el dispendio de recursos y logrando una más eficaz utilización de estos en áreas clave de la educación.
- Por lo tanto el Sistema Educativo Militar deberá propiciar la participación abierta y decidida, de los integrantes de las fuerzas Armadas en la vida nacional, por analogía y por complementación los tipos y calidad de la enseñanza, de acuerdo con los preceptos legales existentes y las necesidades institucionales.

Como se puede ver el Sistema Educativo Militar, contempla en sus preceptos básicos no solo el apego a ciertos valores, parte importante lo es la actualización constante de acuerdo a los cambios que va teniendo el panorama nacional e internacional, en aspectos técnico-científicos y

sociales. Por ello la educación en las escuelas militares no implica solo un determinado tipo de doctrina, valores o disciplina, sino prepara al personal para que pueda resolver las tareas o misiones que se le asignen.

Los ejércitos modernos requieren de un personal que no solo sea disciplinado y subordinado al mando, sino que debe ser personal profesional que puede hacer uso de los avances científicos y tecnológicos para el cumplimiento de sus asignaciones, gente que si bien ostenta determinados principios institucionales también tenga destrezas y habilidades, independientemente del arma, servicio o jerarquía al que pertenezcan. Por lo que la Secretaria de la Defensa Nacional, a través de la Dirección General de Educación Militar en aras de mantener al personal militar preparado para las exigencias del servicio, establece los siguientes objetivos (Secretaria de la Defensa Nacional 2005: art. 11^o):

- I. Mejorar los niveles de eficiencia Terminal, la calidad educativa y el aprovechamiento académico, optimizando los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles;
- II. Fortalecer mediante un proceso continuo y permanente el desarrollo profesional del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en un marco de calidad educativa;
- III. Proporcionar a los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos los servicios educativos que corresponden a su jerarquía y especialidad;
- IV. Impartir los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias para fortalecer las capacidades de planeo y ejecución de operaciones militares combinadas y conjuntas;

- V. Desarrollar y fortalecer el conocimiento mediante la práctica de los valores y las virtudes, como parte fundamental de la formación militar;
- VI. Impulsar, organizar y normar las actividades de investigación sobre el arte y ciencia de la guerra, así como aspectos técnicos y científicos de los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos;
- VII. Elevar el nivel cultural y académico de los recursos humanos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y
- VIII. Proporcionar en forma oportuna y secuencial la formación orientada a la función específica que habrá de cumplir el personal militar.

El Sistema Educativo Militar está constituido por:

- I. Los discentes: quienes pueden ingresar a los planteles del Sistema Educativo Militar ya sea por selección o por designación, esta última aplica solo para el personal militar y de conformidad con los perfiles que establezcan los cursos a realizar.

Los docentes y personal de apoyo: estos serán designados por las autoridades militares por conducto de las Direcciones de las armas y los servicios acorde a las necesidades y características de los planteles militares.

- II. Las Autoridades Educativas Militares,
- III. El Plan General de Educación Militar: Documento en donde se establecen líneas de acción específicas respecto a planeación, seguimiento, programación, análisis, diagnóstico, evaluación y realimentación; dichas líneas son establecidas de acuerdo a principios

y criterios sistemáticos de normatividad, obligatoriedad, coordinación, cooperación y operatividad;

IV. Las Instituciones de Educación Militar.

De esta manera los órganos que intervienen en el Sistema Educativo Militar pueden ser de dirección, supervisión y ejecución.

Los órganos de dirección y supervisión tienen como misión planear, conducir, evaluar y supervisar la educación y el adiestramiento que se imparte en el sistema educativo militar y de adiestramiento, por conducto de los órganos de ejecución. Son:

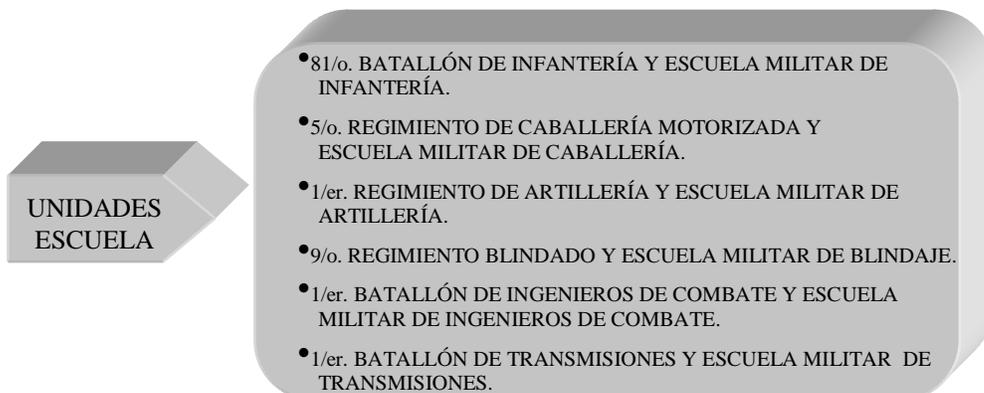
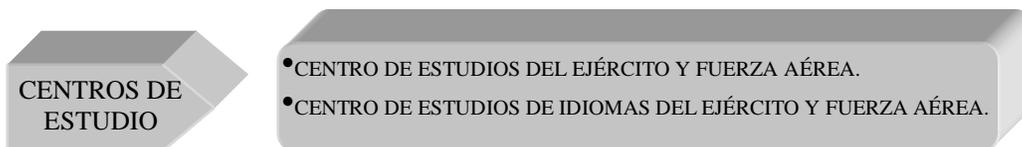
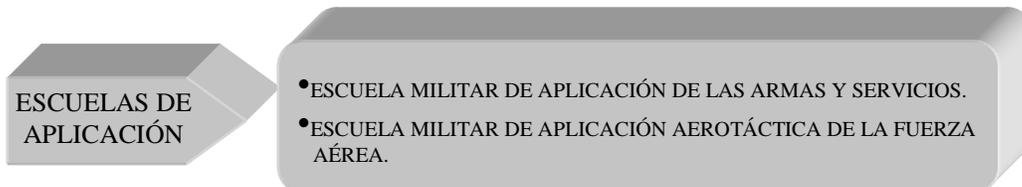
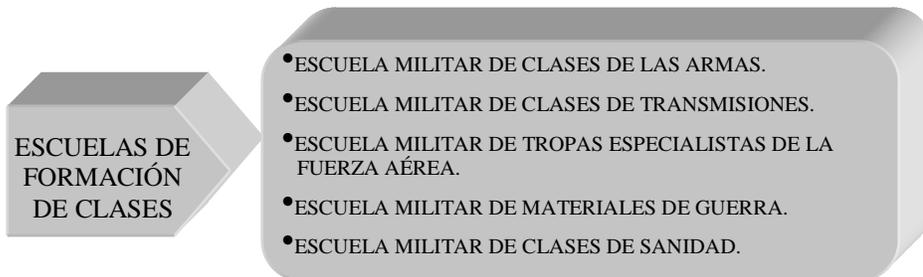
- Estado mayor de la Defensa Nacional.
- Comandancia de la Fuerza Aérea.
- Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.
- Regiones militares (jefaturas de adiestramiento regional del Ejército).
- Regiones militares aéreas (jefaturas de adiestramiento regional de la Fuerza Aérea).

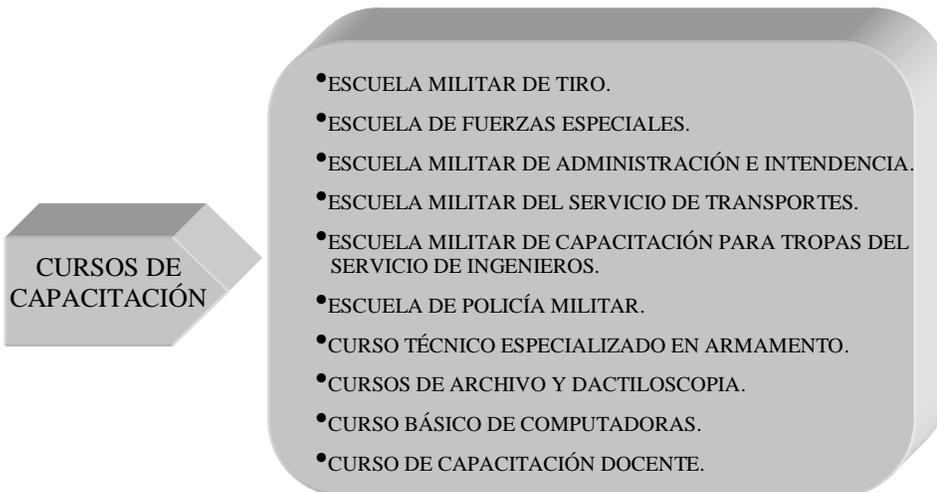
Los de ejecución están constituidos por los establecimientos de educación militar, y que tienen como misión principal materializar el proceso enseñanza-aprendizaje, en sus fases de planeación, ejecución y evaluación, con el fin de alcanzar los perfiles de egreso establecidos en los planes y programas de estudio. En éstos establecimientos educativos el tipo y nivel educativo va a variar según los objetivos de estos, a continuación se muestra como se distribuyen las instancias educativas y el nivel educativo al que corresponden.



ESCUELAS
SUPERIORES

- COLEGIO DE DEFENSA NACIONAL.
- ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.
- ESCUELA MILITAR DE GRADUADOS DE SANIDAD.
- ESCUELA MÉDICO MILITAR.
- ESCUELA MILITAR DE ODONTOLOGÍA.
- ESCUELA MILITAR DE INGENIEROS.





Acorde a las necesidades y circunstancias históricas por las que el Ejército Mexicano ha atravesado, se crearon y reestructuraron las diversas estancias educativas que conforman el Sistema Educativo Militar, de manera que se pueda seguir cumpliendo con la misión que es la formación, capacitación, especialización, actualización y perfeccionamiento en las diversas áreas del conocimiento y del saber, promoviendo y desarrollando los conocimientos científicos, culturales, humanísticos y del arte militar, que contribuyan a la preparación profesional de quienes integran el instituto armado.

2.1.3 Funciones sustantivas.

El artículo 12º de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos establece que, la función del Sistema Educativo Militar es adquirir, transmitir y acrecentar la cultura castrense que contribuya al desarrollo integral del militar profesional para el cumplimiento de los deberes que le impone el servicio de las armas.

Asimismo el Plan General de Educación Militar menciona que la función de los establecimientos de educación militar, es impartir educación militar y académica, como un medio para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, así como enaltecer los valores y virtudes militares que permitan el desarrollo integral del individuo.

Las funciones a desempeñar por la Dirección General de Educación Militar quien también funge como rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, son las siguientes (*Vid.* Artículo 27º del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional):

- Coordinar y participar en la elaboración del Plan General de Educación Militar, manteniéndolo permanentemente actualizado, sometiéndolo a la consideración del Secretario de la Defensa Nacional para los efectos correspondientes;
- Participar en la elaboración del diagnóstico de la educación militar;
- Coordinar y participar en la elaboración de los perfiles del personal del Ejército y Fuerza Aérea conjuntamente con la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea;
- Coordinar, participar y someter a la consideración del Secretario de la Defensa Nacional los siguientes planes educativos:
 - De becas nacionales y extranjeras para el personal de los planteles militares que le dependan;
 - Para la incorporación, formación y actualización del personal docente que requieran los establecimientos militares que le dependan; y
 - Aquellos otros que sean necesarios.

- Participar en la elaboración de los siguientes planes:
 - De educación física y deportes;
 - De investigación; y
 - De difusión cultural.

- Proponer al Secretario de la Defensa Nacional la creación, reactivación y receso de establecimientos, carreras y cursos de educación militar;

- Controlar el desarrollo de las carreras y cursos que se impartan en los establecimientos de educación militar que le dependan, asimismo, los cursos que se desarrollen en las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea;

- Efectuar supervisión pedagógica y administrativa a los establecimientos de educación militar que le dependan;

- Emitir directivas para la sistematización del proceso educativo a los establecimientos de educación militar que le dependan;

- Impulsar, coordinar y controlar las actividades de difusión cultural en los establecimientos de educación militar que le dependan;

- Emitir directivas orientadas a la capacitación docente del personal en instrucción de los planteles militares que le dependan;

- Evaluar los resultados del Plan General de Educación Militar a través del seguimiento profesional de los egresados de los establecimientos de educación militar que le dependan;

- Legalizar los estudios que se imparten en los establecimientos de educación militar que le dependan;

- Someter a aprobación del Secretario de la Defensa Nacional, la documentación que acredite los estudios realizados en los establecimientos de educación militar que le dependan;
- Supervisar los programas de instrucción militar que deban ser impartidos en las escuelas militarizadas; y
- Proponer los requisitos que deban satisfacer los aspirantes a ingresar a los establecimientos de educación militar que le dependan.

Todas estas actividades antes descritas que le corresponden a la Dirección General de Educación Militar, están enfocadas a la formación de cuadros operativos, administrativos y técnicos dentro del Ejército Mexicano, personas que además de contar con una denominación militar, tendrán en el medio civil un reconocimiento pues las carreras que se imparten en el sistema educativo militar tienen la validación de la SEP por lo que al egresar de los planteles militares se cuenta con una cedula profesional ya sea de técnico superior universitario, licenciatura o en algunos casos de postgrado, dependiendo del plantel.

2.2 La Escuela Militar de Oficiales de Sanidad (EMOS).

2.2.1 Breve historia de la EMOS.

La Escuela Militar de Oficiales de Sanidad es un establecimiento perteneciente al Sistema Educativo Militar en donde los estudiantes egresan como técnico superior en enfermería militar, esta escuela tiene su origen en la época posterior a la revolución de 1910, al igual que otras escuelas militares.

La guerra acababa de pasar y aun se continuaban librando algunas batallas, el país estaba en construcción y el ejército comenzaba con su proceso de profesionalización. En la década de 1920 un grupo de médicos militares gestionaron ante el Departamento de Sanidad Militar para conformar un curso de formación de enfermeros militares. En 1927 se crea el “cuerpo militar de ambulantes”, con una preparación elemental para poder atender enfermos y heridos fuera del entorno hospitalario. Y el 21 de febrero del mismo año, inicia en instalaciones del Hospital Central Militar, labores la Escuela de Enfermeros Militares, siendo su primer director el mayor médico cirujano Juan Saldaña Alcocer.

El 23 de octubre de 1939 se autoriza la creación de la Escuela Militar de Enfermeros, aunque el decreto de su creación se publicó en el Diario Oficial hasta el 9 de marzo de 1940. En dicho decreto se especificaba que al término de estos estudios se expedirá un certificado. “El artículo 1º de transitorios, señala que a los enfermeros que prestan sus servicios como tales en el Ejército y que no tengan título que los acredite, cuando pasen por la plaza de México, se les exigirá el requisito de inscripción en la Escuela Militar de Enfermeros del Ejército.”

El 15 de abril de 1943, se expide el decreto donde se modifica el artículo 4º en el sentido de que a los alumnos egresados del plantel se les expedirá el título correspondiente firmado por el Secretario de la Defensa Nacional, considerándose legales los títulos expedidos con anterioridad.

El 1º de enero de 1944, la escuela cambia de ubicación y pasa a ocupar el primer piso del ala sur de la 3ª sección del nuevo edificio del Hospital Central Militar en Lomas de Sotelo, D.F.

Ya en 1951, quedó legalmente registrada en la Dirección General de Profesiones.

En 1948 se reciben los primeros cadetes becarios del extranjero y en ese mismo año se inician los cursos de postgrado para las especialidades de: ayudantes de laboratorio de análisis clínicos, ayudantes técnicos en anestesiología y en fisioterapia.

En 1954 cambia su denominación, a Escuela de Oficiales de Sanidad Militar. En el año de 1970 la escuela cambia otra vez su ubicación, pasando a ocupar instalaciones propias, con aulas, laboratorios, biblioteca y dormitorios adecuados.

El 1º de marzo de 1980 cambia su denominación a Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.

Desde su fundación hasta el año de 1961, el plantel inicia sus funciones con un plan de estudios de 2 años de duración. Posteriormente, el programa se amplió a tres años en 1962, permaneciendo así hasta 1973, ya que para 1974 sufrió cambios, estableciéndose estudios de bachillerato en ciencias químico biológicas. En 1980 se modificó de nuevo el plan de la carrera aumentando su duración a 4 años, hasta 1993, cuando nuevamente se adecuan los planes y programas de estudio a tres años. A partir de 1996 se aumenta el nivel de estudios para ingresar al plantel, quedando como requisito contar con el bachillerato.

2.2.2 Modelo pedagógico.

A continuación se muestra el modelo pedagógico de la EMOS, su misión, objetivos, perfil de ingreso y egreso, estructura curricular, entre otros. Cabe hacer la aclaración que parte de la información se tomó de un documento llamado *Modelo didáctico de la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad* pero en realidad el documento y la información contenida en él corresponden a un modelo pedagógico.

De acuerdo al artículo 1º del reglamento de esta institución, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo del 2001, “La Escuela Militar de Oficiales de Sanidad es un establecimiento de educación militar que tiene como misión formar oficiales de Sanidad militar cuya función es cooperar en el cuidado y prevención de la salud de los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y sus derechohabientes, así como brindar el primer nivel de atención médica a la población abierta que lo requiera, para lo cual impartirá educación de nivel técnico superior”.

La misión de este plantel, es “formar Oficiales de Sanidad con estudios profesionales, para cooperar en el fortalecimiento de la salud de los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y sus derechohabientes, así como brindar el primer nivel de atención médica a la población abierta que lo requiera...” así como “...orientar la enseñanza al cumplimiento de la función que habrá de cumplir el alumno en un hospital, enfermería, pelotón de sanidad y en todo escalón sanitario.”(Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, 2000).

Los siguientes son los objetivos de la EMOS, los cinco primeros están inscritos en el reglamento de la escuela y los otros siete en el *Modelo Didáctico*.

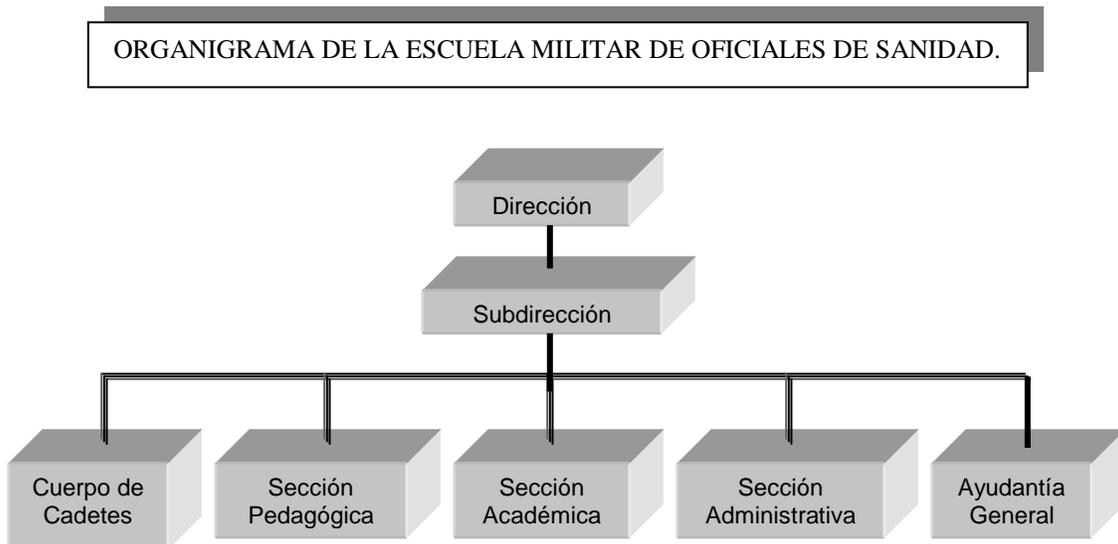
- Formar subtenientes de sanidad capacitados para proporcionar atención médica de primer nivel y de urgencia a los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en los diferentes escalones del Servicio de Sanidad adscritos a dichas Fuerzas Armadas;
- Crear en el personal en instrucción un elevado sentido de responsabilidad, profesionalismo, disciplina y espíritu de sacrificio;

- Desarrollar en el personal en instrucción una formación moral sólida para lograr la afirmación de los valores nacionales y los tradicionales del Ejército y Fuerza Aérea;
- Preparar al personal en instrucción para que a su egreso impartan adiestramiento técnico del servicio al personal bajo sus órdenes, y
- Impartir a los cadetes y sargentos primeros en instrucción conocimientos técnicos en ciencias de la salud, humanísticos y militares para lograr mayor eficiencia en el cumplimiento de las misiones generales del Ejército y Fuerza Aérea.
- Desarrollar en el alumno las habilidades que permitan fortalecer sus capacidades de planeo y ejecución de las actividades propias de su servicio.
- Brindar al personal los conocimientos educativos que le permitan desarrollarse profesionalmente en el campo laboral.
- Impulsar el desarrollo profesional del oficial egresado mediante la impartición de diversos cursos.
- Impartir conocimientos actualizados que constituyan un proceso continuo y permanente, que facilite el eficiente cumplimiento de sus misiones, habilidades y responsabilidades.
- Inducir al personal a la superación y actualización profesional constante.
- Impulsar la educación a necesidades reales, actuales y futuras debiendo ser previsibles.

- Eficientar el aprovechamiento académico, optimizando los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros que la Nación pone a su disposición, para el logro de los objetivos programados.

Para lograr estos objetivos, hay una revisión y actualización constante del plan de la carrera y los programas de las materias, cada año los docentes entregan una revisión del programa de la materia impartida además de implementarse prácticas en las materias que lo requieren. En cuanto a los docentes cada 6 meses se programa un curso intersemestral de capacitación y actualización docente cuyo contenido es derivado de las deficiencias que se presentaron durante el semestre y a temas designados por la Dirección General de Educación Militar.

Para cumplir con su función, misión y objetivos, la EMOS se encuentra organizada de acuerdo al siguiente esquema:



FUNCIONES DENTRO DEL ORGANIGRAMA:

- Dirección: Es el órgano rector de la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad a cargo de un Coronel Médico Cirujano o Teniente Coronel de Sanidad, nombrado por el Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea, a quien se denomina Director; mismo que debe tener experiencia docente, y/o académica.

El Director debe: Representar a la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad; Nombrar a los jefes de las secciones Pedagógica, Académica y Administrativa, del personal perteneciente a la planta del plantel; Supervisar la actualización permanente de los planes y programas de estudio con base en el Plan General de Educación Militar; Proponer a la superioridad la realización de otros cursos de la especialidad en el propio plantel, con base en las necesidades del Ejército y Fuerza Aérea; Firmar los títulos profesionales del personal que se gradúe y los certificados que se autoricen; Proponer la asistencia del personal del plantel a los diferentes cursos afines; Proponer a la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea al personal de la escuela que se haga acreedor a premios, distinciones y diplomas; Fortalecer en los cadetes y clases en instrucción los valores nacionales y los tradicionales del Ejército y Fuerza Aérea; Solicitar a la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea ayudas didácticas y bibliografía acordes con el avance científico y tecnológico; Nombrar o remover al personal a sus órdenes en las actividades internas de la escuela conforme a las necesidades del servicio, excepto el que expresamente haya sido designado por la Secretaría de la Defensa Nacional; Otorgar distinciones y grados a los cadetes en base a la propuesta del Comandante del Cuerpo de Cadetes, y Las que le sean asignadas por el Secretario de la Defensa Nacional (SDN, 2001; arts. 8º y 9º).

- **Subdirección:** Es un órgano de dirección de la misma, a cargo de un jefe del Servicio de Sanidad, egresado del propio plantel, nombrado por el Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea, a quien se denomina Subdirector, mismo que debe tener experiencia docente, y/o académica. El Subdirector debe: Suplir las ausencias temporales del Director en el ejercicio de sus funciones; Desempeñarse como jefe de estudios; Coordinar y supervisar la planeación del proceso enseñanza-aprendizaje con base en el plan de estudios del plantel; Coordinar y consolidar los informes de los diferentes órganos que integran el plantel; Coordinar la actualización permanente del plan y programas de estudio, proponiendo los cambios correspondientes al Director del plantel; Coordinar y supervisar la elaboración y aplicación del calendario escolar del plantel; Supervisar la elaboración del trabajo terminal elaborado por el personal en instrucción durante el último año de estudios; Realizar actividades orientadas a la adecuada utilización del personal docente, proponiendo su alta, baja o reubicación cuando corresponda; Convocar y presidir juntas de coordinación con el personal docente y académico del plantel, y Las que le sean asignadas por el Secretario de la Defensa Nacional (SDN, 2001; arts. 10º y 11º).

- **Comandancia del Cuerpo de Cadetes:** está a cargo de un jefe de Arma o del Servicio de Sanidad, nombrado por el Alto Mando, a quien se denomina Comandante del Cuerpo de Cadetes, mismo que además debe tener experiencia como oficial de alumnos, y experiencia docente. El Comandante del Cuerpo de Cadetes debe: Ejercer el mando del Cuerpo de Cadetes del plantel; Fomentar en el personal del Cuerpo de Cadetes los más elevados sentimientos de espíritu de cuerpo, del deber, del honor, patriotismo y lealtad; Suplir las ausencias temporales del Subdirector del plantel en el ejercicio de sus funciones; Planear, coordinar y supervisar la instrucción militar en sus diferentes fases; Verificar que el personal en instrucción permanentemente se encuentre

en óptimas condiciones físicas para el cumplimiento de sus obligaciones; Participar en la elaboración y aplicación de los planes de seguridad del plantel; Proponer a la superioridad, los cadetes que por su aprovechamiento y disciplina se hagan acreedores a recibir alguna distinción o grado; Elaborar los informes diversos de su competencia que ordene el Director del plantel; Adiestrar y supervisar al personal de oficiales respecto a las funciones y responsabilidades que desarrollan en el Cuerpo de Cadetes; Mantener coordinación con los diversos órganos que integran el plantel, asesorándolos en asuntos de su competencia, y Las que le sean asignadas por el Director del plantel (SDN, 2001; arts. 12º y 13º).

- Sección Pedagógica: Es el órgano de planeación y evaluación educativa de la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, a cargo de un jefe u oficial egresado del propio plantel, a quien se denomina Jefe de la Sección Pedagógica, mismo que debe tener experiencia docente, y/o experiencia académica.

El Jefe de la Sección Pedagógica debe: Auxiliar al subdirector del plantel; Elaborar los planes y programas de estudio; Supervisar la elaboración de las hojas avanzadas para las visitas de estudio; Elaborar el programa para el curso propedéutico del personal de nuevo ingreso; Elaborar la carpeta de trabajo de los hospitales donde el personal en instrucción realice prácticas hospitalarias; Elaborar los informes de actividades de la sección; Planear, promover, coordinar y controlar los eventos de carácter pedagógico, académico y tecnológico que realice el personal docente y el personal en instrucción; Participar en la elaboración del calendario escolar para el siguiente año lectivo; Actualizar anualmente la guía para la elaboración de exámenes parciales, ordinarios y extraordinarios; Supervisar el cumplimiento del sistema de evaluación; Elaborar anualmente la guía para el examen profesional; Controlar las estadísticas de reprobados y aprobados del personal en instrucción; Supervisar que

se efectúe el seguimiento psicológico del personal en instrucción; Elaborar y proponer la adquisición de los recursos didácticos necesarios, acorde con los planes y programas de estudio del plantel; Coordinar y controlar las actividades que realicen las subsecciones que le dependen; Coordinar la formulación de exámenes profesionales, así como la supervisión de la aplicación de los mismos por el personal docente; Llevar el control de profesores militares y civiles que tenga derecho a la condecoración del mérito docente; Elaborar y proponer el proyecto de las actividades relacionadas con la graduación; Proponer, generar, investigar, desarrollar, impulsar y difundir aspectos relacionados con la educación, la profesión, la cultura y doctrina militar, y Las que le sean asignadas por el Director del plantel (SDN, 2001; arts. 14º y 15º).

- Sección Académica: Es el órgano de ejecución y materialización de los planes y programas de estudio de la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, mismo que además debe tener experiencia académica, y/o docente.

El Jefe de la Sección Académica debe: Coordinar las actividades docentes con los responsables de la impartición de las diferentes asignaturas; Supervisar que el personal docente aplique los programas de su materia; Controlar la asistencia del personal docente; Aplicar la distribución de tiempo mensual de las materias pedagógicas programadas; Controlar los planes de clases del personal docente; Integrar el cuadro fotográfico de cadetes, sargentos primeros en instrucción y personal docente; así como elaborar las memorias fotográficas de cada generación; Elaborar y actualizar las tarjetas de control académico del personal de cadetes y sargentos primeros en instrucción; Supervisar que el titular de la materia imparta la asignatura correspondiente, en caso de ausencia, designar a un adjunto o suplente; Elaborar los informes de actividades de la sección que ordene el Director del plantel; Proponer a la superioridad la realización de juntas de

coordinación con el personal docente; Elaborar y proponer la calendarización y distribución de los diferentes exámenes, supervisando su aplicación e informando de los resultados estadísticos; Organizar los diferentes grupos pedagógicos para la impartición de la enseñanza de conformidad con las directivas que reciba del Director del plantel; Aplicar y supervisar la enseñanza de las materias militares contenidas en los programas y materias de estudio, proponiendo permanentemente su actualización; Impartir cursos de capacitación y actualización al personal docente; Controlar y supervisar la enseñanza teórica-práctica de las materias técnico profesionales, elaborando para el efecto el programa de prácticas hospitalarias; Proponer a la superioridad los cambios de su competencia al Manual de Organización y Funcionamiento de la escuela para su permanente actualización; Organizar eventos socio-culturales en el plantel; Participar en el reclutamiento y selección del personal docente, de conformidad con las directivas que sobre el particular reciba del Director del plantel; Participar en el proyecto del calendario para el siguiente año lectivo; Coordinar y controlar las actividades de las subsecciones que le dependen, y Las que sean asignadas por el Director del plantel. (SDN, 2001; arts. 16º y 17º).

- Ayudantía General: Órgano responsable de satisfacer las necesidades de vida interna de la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, a cargo de un jefe de Arma o un jefe egresado del propio plantel, a quien se denomina Ayudante General.

El Ayudante General debe: Vigilar el cumplimiento de las diferentes órdenes que emita la superioridad con respecto al servicio, al régimen interior, del aseo y mantenimiento de las instalaciones del plantel; Controlar y supervisar las actividades que realizan los servicios técnicos y generales del plantel; Supervisar la instrucción de orden cerrado y las academias que se impartan al personal de la planta; Elaborar, aplicar y evaluar los programas de adiestramiento del personal de jefes, oficiales y

tropa de conformidad con las directivas que al respecto reciba; Elaborar los diversos informes de actividades de su competencia que ordene el Director del plantel; Asesorar al Director, Subdirector y demás órganos del plantel en asuntos de su competencia; Participar en la actualización permanente del Manual de Organización y Funcionamiento del plantel; En coordinación con la Comandancia del Cuerpo de Cadetes, elaborar y aplicar los planes de seguridad, y Las que establecen para un Ayudante y a un Jefe de Instrucción de un Cuerpo de Tropa, las leyes y reglamentos militares vigentes, así como las asignadas por el Director del plantel. (SDN, 2001; arts. 18º y 19º).

- Sección Administrativa: Órgano de apoyo administrativo de la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, a cargo de un Jefe del servicio de Sanidad, egresado del propio plantel o un Jefe u Oficial oficinista, a quien se denomina Jefe de la Sección Administrativa.

El Jefe de la Sección Administrativa debe: Efectuar el trámite de los asuntos de carácter administrativo, de personal, de contabilidad, de abastecimiento y bienes muebles; Verificar que los expedientes del personal se encuentren actualizados; Supervisar que los expedientes de cuerpo del personal que cause baja del plantel sean depurados y remitidos a donde corresponda; Tramitar lo relativo para la oportuna y correcta afiliación del personal militar y los derechohabientes al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; Formular y tramitar las hojas de actuación y memorial de servicio del personal de jefes, oficiales y tropa; así como la demás documentación que debe integrarse en los expedientes del personal del plantel; Elaborar y tramitar antecedentes, certificados e informes del personal del plantel; Tramitar las órdenes de alta, baja, licencias y ascensos del personal del plantel; Llevar el control de los nombramientos del personal docente; Formular estudios y proyectos sobre el presupuesto anual del plantel; Elaborar los diversos informes de su competencia que ordene el Director del plantel;

Coordinar sus actividades con los demás órganos del plantel; Coordinar y controlar las actividades que desarrollen las subsecciones que le dependen, y Las que le sean asignadas por el Director del plantel. (SDN, 2001; arts. 20º y 21º).

Estas secciones se agrupan para coadyuvar en las labores inmediatas que permiten el correcto funcionamiento de la institución. En este sentido la junta técnico–consultiva es el órgano colegiado que tiene la finalidad de asesorar en materia pedagógica y académica al Director del plantel y está conformada por la subdirección, comandancia del cuerpo de cadetes, jefe de la sección pedagógica y jefe de la sección académica.

En cuanto al proceso enseñanza – aprendizaje, en el *Modelo Didáctico* del plantel (Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, 2000), se definen los conceptos y características de los componentes en este proceso, quedando como sigue:

- Enseñanza: Es un proceso de transmisión por medio del cual el individuo asimila un caudal de conocimientos y desarrolla su habilidad para usar esos conocimientos. Además es una actividad planeada mediante la cual se transmite el conocimiento al educando para transformar su entorno. Permite prepara nuevas generaciones para recibir, conservar y enriquecer la herencia cultural. Permite dar a los alumnos oportunidad para manejar inteligente y directamente los datos de la disciplina, organizando, dirigiendo y controlando experiencias fructíferas de actividad reflexiva. Proporciona una adecuada atención a cada individuo según sus posibilidades, de modo que se favorezca el pleno desenvolvimiento de su personalidad.
- Aprendizaje: Es la actividad que permite al alumno la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que no poseía. Logro de una

actitud nueva, basada en la asimilación de un conocimiento. Cambio permanente de la conducta del alumno como resultado de la experiencia. Proceso de asimilación de conocimientos, en el cual el alumno constituye un factor importante y decisivo. Proceso eminentemente operativo, en el cual cumple un papel fundamental la atención, empeño y esfuerzo del alumno, en el que debe identificar, analizar y reelaborar los datos del conocimiento que reciba e incorporarlos a su contextura mental, en estructuras definidas y bien coordinadas.

- Profesor: Orientador de la enseñanza, es fuente de estímulos que lleva al alumno a reaccionar para que se cumpla el proceso de aprendizaje. El profesor debe distribuir sus estímulos entre los alumnos en forma adecuada, de modo que los lleve a trabajar de acuerdo con sus peculiaridades y posibilidades.
- Personal académico: este debe ser personal con una amplia visión educativa que le permite llevar a cabo la dirección, planeación, conducción, supervisión y evaluación del proceso educativo.
- Didáctica: Ciencia o arte de enseñar. Es ciencia en cuanto a que investiga y experimenta nuevas técnicas de enseñanza y es arte, cuando establece normas de acción o sugiere formas de comportamiento didáctico, basándose en los datos científicos y empíricos de la educación, esto sucede porque la didáctica no puede separar teoría y práctica. Ambas deben tener un solo cuerpo, procurando la mayor eficiencia de la enseñanza y su mejor ajuste de las realidades humana y social del educando. Está representada por un conjunto de técnicas a través de las cuales se realiza la enseñanza, para ello reúne y coordina con sentido práctico, todas las conclusiones y resultados a que arriban las ciencias de la educación, a fin de que dicha enseñanza resulte más eficaz.

- Metodología: Propiciar en el alumno el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera eminentemente activa, que permita evaluar y medir los valores, actitudes y habilidades que se han propuesto en el perfil de egreso, como base de la enseñanza. Programar actividades extracurriculares, tendientes a dirigir a los alumnos a las fuentes de la información con el fin de acrecentar su nivel académico y cultural. Gradual la comprensión del alumno partiendo de lo general a lo particular. Infundir en el alumno un pensamiento crítico. Explotar en el alumno la capacidad del conocimiento que le permita realizar análisis, síntesis y evaluación. Estimular la capacidad de identificar y resolver problemas. (*vid.* Modelo educativo de la EMOS, cap.VI, apartado “D”, inciso “a”).

- Técnicas: Implican la habilidad para transformar la realidad, siguiendo una serie de reglas, mismas que varían en función de la disciplina, circunstancia y objetivos contemplados. Estas representan para el profesor el recurso didáctico al cual se acude para concretar un momento de la lección, además representa la manera de hacer efectivo un propósito definido en la enseñanza, estas deberán de ser aplicadas de modo activo, propiciando el ejercicio, la reflexión y crítica del alumno. (*vid.* Modelo educativo de la EMOS, cap.VI, apartado “D”, inciso “b”).

- Evaluación: Se concibe como una actividad sistemática y continua, debiendo realizarse en todo proceso educativo teniendo por objeto valorar el grado en que se alcanzaron los objetivos. Se debe planear toda evaluación, contando para tal efecto con instrumentos teóricos y prácticos, que permitan apreciar los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas por los alumnos, disponiendo para tal efecto de lineamientos establecidos. Su objetivo es retroalimentar el proceso educativo de acuerdo a los resultados obtenidos. Para la titulación el cadete deberá elaborar, presentar y aprobar el trabajo de investigación,

además presentar y aprobar el examen profesional en sus aspectos escrito y teórico- práctico.

La educación impartida en la EMOS y en general la educación castrense en México, es ecléctica, por las características tan particulares del medio amalgama conceptos de diferentes corrientes pedagógicas. Tiene como eje la educación tradicionalista en donde la disciplina es parte fundamental en el adiestramiento, la instrucción, la capacitación y la formación, pero a esto se suman cambios en conceptos como el de profesor, que es visto como guía u orientador y el de alumno, cuyo papel se establece como sujeto cognoscente, crítico y analítico. Se contemplan conceptos como el de aprendizajes significativos y diversas técnicas de enseñanza, desde la tradicional exposición, hasta el trabajo grupal y las prácticas en el terreno de la especialidad.

En lo que se refiere a perfil de ingreso y egreso el *Modelo Didáctico* establece lo siguiente:

- Perfil de ingreso: La política de ingreso a la EMOS, se determina atendiendo los aspectos administrativos, físicos y psicológicos. Se seleccionan adecuadamente los valores que deben promoverse conforme a los objetivos programados y se desarrolla un perfil de ingreso que satisfaga el logro del proceso de enseñanza aprendizaje, así como la estrategia curricular. Por esto se analizan detalladamente durante el proceso de admisión, las características de los aspirantes a alumnos del plantel.

De esta manera los aspirantes tendrán que cubrir no solo ciertos requisitos físicos como estatura, edad, complexión y buen estado de salud, también tendrán que tener características psicológicas que le permitan mantenerse y superarse dentro del medio militar, características y valores enfocados a la

disciplina, respeto, subordinación, cumplimiento de órdenes, resolución de problemas, tolerancia al estrés, entre otros. Además cada año y en aras de evitar una masificación se establece el número de aspirantes que serán aceptados, teniendo que en los últimos años ha variado con una tendencia a la baja, de manera que en el 2001 tuvimos 2 grupos de primer ingreso con 30 alumnos cada uno y para el 2005 hubo dos grupos con 11 alumnos en cada uno (dato obtenido de Listas de alumnos del curso propedéutico de métodos y técnicas de enseñanza, 1er semestre, del 2001 al 2005).

- Perfil de egreso: Este se divide en cuatro aspectos, el militar, el técnico-profesional, el cultural, el cívico-militar y el físico-mental, que a continuación se describen.
 - Aspecto Militar.
 - Capacidad para ejercer el mando a nivel pelotón o sección de sanidad.
 - Disponibilidad para conocer y aplicar la legislación militar.
 - Participar en el planeo, conducción y supervisión de actividades de adiestramiento y educación.
 - Conocer y elaborar la documentación táctico administrativa que se origine en la unidad del servicio en que se encuentre encuadrado.
 - Colaborar con el jefe del servicio en la planeación y conducción de operaciones tácticas del servicio.
 - Conocer y manejar correctamente el armamento individual de cargo que le corresponde como oficial del servicio de sanidad.
 - Capacidad para administrar los recursos humanos y materiales que se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus misiones.
 - Disponibilidad para mantenerse continuamente actualizado mediante la investigación y el autoaprendizaje.

- Capacidad de análisis y ejecución de las responsabilidades inherentes a la jerarquía en el cumplimiento de sus obligaciones teniendo como norma la doctrina y legislación militar.
 - Capacidad para colaborar en actividades de protección civil para la asistencia a la población en casos de desastre, salvaguardar sus bienes y proteger el medio ambiente, en el marco de un sistema logístico adecuado.
- Aspecto Técnico-Profesional.
- Capacidad para proporcionar apoyo vital avanzado pre hospitalario a las urgencias médicas y traumáticas, con la competencia para tomar decisiones, en caso necesario, para evacuar a los pacientes que lo ameriten a escalones superiores del servicio.
 - Aptitud para auxiliar y colaborar con el médico en la atención médica de primer nivel, en los diferentes escalones del servicio del Ejército y Fuerza Aérea, teniendo como fundamento los conocimientos teóricos y prácticos de la enfermería militar, para desarrollar habilidades y destrezas de la nosología y la clínica médica.
 - Competencia para interactuar en el equipo interdisciplinario de salud, colaborando con el jefe del servicio en la planeación, organización y ejecución de programas de saneamiento del medio ambiente y medicina preventiva, en la correcta interpretación y aplicación de las directivas giradas por la superioridad.
 - Capacidad para manejar con precisión las diversas técnicas de rescate y salvamento de heridos, así como, las diversas modalidades de evacuación, buscando de manera permanente el bienestar del enfermo o herido.

- Aspecto Cultural.
 - Practicar y fomentar en el personal a su mando actividades socio culturales, lúdicas y recreativas que le permitan interrelacionarse con el medio social en que se desarrolle.
 - Disposición para mantenerse en forma permanente con conocimientos y capacidad para aplicar y transmitir los valores éticos y morales, mostrando habilidad para el manejo de sistemas de informática y propios del avance tecnológico para la enseñanza y aplicación de los conocimientos inherentes a su profesión.

- Aspecto Cívico-Militar.
 - Cumplir y hacer cumplir de acuerdo a su jerarquía los ordenamientos de la legislación militar en su ámbito de trabajo.
 - Poseer las virtudes militares que le permitan comportarse con honestidad y lealtad en todas las acciones de su vida militar y particular.
 - Comportarse con firmeza, criterio y profesionalismo que le permitan ser ejemplo para sus compañeros y subordinados.
 - Mantener un elevado concepto de las virtudes militares que le permita transmitir al personal subordinado un alto sentido de responsabilidad y espíritu de cuerpo. bajo los principios éticos y morales, a fin de preservar la dignidad y los derechos humanos del individuo.

- Aspecto Físico-Mental.
 - Poseer capacidad y resistencia física para soportar la fatiga y las condiciones adversas para el cumplimiento de sus misiones.
 - Practicar actividades deportivas, tanto individual como de grupo.
 - Poseer capacidad de adaptación a todo tipo de situaciones que se le presenten con el fin de desempeñarse con prestancia y efectividad en situaciones normales y bajo presión.

- Fomentar en el personal subordinado la cultura deportiva, como parte del adiestramiento.

Como se puede ver dentro del perfil de egreso las características aquí mencionadas, corresponden estrechamente a lo mencionado en el artículo 4º de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, “La Educación Militar tiene como finalidad formar militares para la práctica y el ejercicio del mando y la realización de actividades de docencia, difusión de la cultura e investigación para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, inculcándoles el amor a la patria, la lealtad institucional, la honestidad, la conciencia de servicio y superación y la responsabilidad de difundir a las nuevas generaciones los valores y conocimientos recibidos”.

Esto corresponde al ideal establecido por el Instituto Armado, del deber ser de sus elementos, pero para que esto se logre, el cadete en formación tiene que cursar por una serie de materias militares, técnicas y de la especialidad, mismas que están organizadas e interrelacionadas de manera que se pueda alcanzar el objetivo y la misión de la escuela.

A continuación se presenta el mapa curricular de la EMOS, éste muestra las materias que forman parte de plan de la carrera del Oficial de Sanidad y como se encuentran relacionadas.

MAPA CURRICULAR DE LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA.

<p><u>PRIMER SEMESTRE.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CURSO DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO INDIVIDUAL. • EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES I. • BIOQUÍMICA. • FISIOLÓGÍA HUMANA I. • ANATOMÍA HUMANA I. • FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I. • COMPUTACIÓN. 	<p><u>SEGUNDO SEMESTRE.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ADIESTRAMIENTO MILITAR BÁSICO. • LEGISLACIÓN MILITAR I. • LECTURA DE CARTAS. • EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES II. • ADMINISTRACIÓN GENERAL Y RECURSOS HUMANOS. • ÉTICA MILITAR Y BIOÉTICA. • FISIOLÓGÍA HUMANA II. • ANATOMÍA HUMANA II. • MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA. • FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II. • DOCENCIA EN ENFERMERÍA. • PRÁCTICAS HOSPITALARIAS DE LA ESPECIALIDAD I. • ANTROPOLOGÍA SOCIAL E HISTORIA MILITAR Y DE MÉXICO. 	<p><u>TERCER SEMESTRE.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ADIESTRAMIENTO MILITAR AVANZADO I. • LEGISLACIÓN MILITAR II. • PROTECCIÓN CIVIL. • OPERACIONES EN CAMPAÑA Y COMBATE AL NARCOTRÁFICO. • EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES III. • SALUD PÚBLICA. • FARMACOLOGÍA. • BIOESTADÍSTICA. • FISIOPATOLOGÍA GENERAL I. • ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA • NUTRICIÓN. • INTRODUCCIÓN A LA CLÍNICA. • PRÁCTICAS HOSPITALARIAS DE LA ESPECIALIDAD II. • INGLÉS I.
<p><u>CUARTO SEMESTRE.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ADIESTRAMIENTO MILITAR AVANZADO II. • TÁCTICA DE SANIDAD. • CONTRAINTELIGENCIA.- LEGISLACIÓN MILITAR III. • EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES IV. • PSICOLOGÍA GENERAL Y MANDO. • EPIDEMIOLOGÍA. • FISIOPATOLOGÍA GENERAL II. • ENFERMERÍA GENERAL. • PRÁCTICAS HOSPITALARIAS DE LA ESPECIALIDAD III. • INGLÉS II. • METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. 	<p><u>QUINTO SEMESTRE.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ADIESTRAMIENTO MILITAR AVANZADO III. • LEGISLACIÓN MILITAR IV. • EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES V. • URGENCIAS MÉDICAS I. • ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA • GINECO-OBSTETRICIA. • PEDIATRÍA. • PRÁCTICAS HOSPITALARIAS Y EN PELOTONES DE SANIDAD. • INGLÉS III. 	<p><u>SEXTO SEMESTRE.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ADIESTRAMIENTO MILITAR AVANZADO IV. • DON DE MANDO Y LIDERAZGO. • DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. • EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES VI. • URGENCIAS MÉDICAS II. • ENFERMERÍA EN REHABILITACIÓN. • PRÁCTICAS HOSPITALARIAS Y EN PELOTONES DE SANIDAD. • ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO DE SANIDAD. • INGLÉS IV.

Es importante señalar que de la totalidad de las materias dentro de la currícula de la EMOS, solo una le sirve de apoyo para la realización de su trabajo de titulación, y le brinda un espacio de acercamiento tanto teórico como práctico en la adquisición de conocimientos y estrategias para la realización de trabajos de investigación y que en este caso nos referimos de manera particular a los trabajos de tesis. Esta es la materia de metodología de la investigación, la cual se cursa en 4º semestre.

Si bien, para la realización del trabajo de tesis todas las materias son de utilidad, en lo referente al proceso de investigación atañe directamente la materia de metodología de la investigación. Otras materias que pudieran aportar conocimientos valiosos sobre todo para la recopilación de información y el tratamiento y análisis de resultados, son la materia de bioestadística en 3er semestre y epidemiología en 4º semestre.

Como pudimos ver la escuela Militar de Oficiales de Sanidad no se caracteriza por brindar una formación para la investigación e innovación de conocimientos, si bien una de las funciones sustantivas de toda institución de educación superior es la investigación, en esta escuela se brindan a través de las materias de Bioestadística, Epidemiología y Metodología de la investigación, algunos elementos para elaborar un trabajo de investigación, cuyo objetivo principal no es la investigación en sí, sino la obtención de un título profesional.

Dentro del perfil de egreso se menciona como una de sus características, que el Oficial de Sanidad tenga *disponibilidad para mantenerse continuamente actualizado mediante la investigación y el auto aprendizaje*. Pero como lo va a hacer si no fue formado para ello, lo que muchas veces se traduce en trabajos de tesis de baja calidad, sin una problematización real, sin una profundización en la investigación.

Los trabajos de investigación que se realizan en la EMOS, son en su totalidad para obtener el título y patente de Técnico Superior Universitario en enfermería, estos trabajos, a decir por autoridades del plantel, en muchas ocasiones solo eran resúmenes o recopilaciones de varios libros sobre algún tema en particular, sin tratar en estos alguna problemática, que se quisiera analizar, explicar o resolver, mediante el diseño de un proyecto de investigación. Por esta situación a partir de 1996, la EMOS brinda a los alumnos asesoría metodológica para la realización de sus trabajos de titulación, esta como se observó anteriormente, no se encuentra formalmente inscrita dentro del currículo de la institución, lo que si bien es para el beneficio de los alumnos, trae consigo una serie de problemáticas para su ejecución, que afectan tanto a alumnos, asesores y autoridades.

En el siguiente capítulo se abordará la problemática sobre la asesoría para la elaboración de los trabajos de tesis para titulación.

**CAPÍTULO 3. ACERCA DE LA
ASESORÍA EN LA ESCUELA MILITAR
DE OFICIALES DE SANIDAD (EMOS),
ANTECEDENTES Y
CARACTERÍSTICAS.**

CAPÍTULO 3. ACERCA DE LA ASESORÍA EN LA ESCUELA MILITAR DE OFICIALES DE SANIDAD (EMOS) ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS.

En este capítulo se explica cómo se lleva a cabo la asesoría metodológica en la EMOS, sus antecedentes y principales características, pero antes de eso, considero necesario conceptualizar los términos de asesoría y metodología, para después plantear como retomo el concepto de asesoría, y asesoría metodológica dentro de mi práctica como asesora.

3.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE ASESORÍA Y METODOLOGÍA.

Al término **asesoría** se le relaciona e incluso se le confunde frecuentemente con otros términos como el de orientación, tutoría, o consejería (Gordillo, 1986). Lo cierto es que todos tienen que ver con brindar alternativas para la resolución de problemas o la superación de unas crisis, estas son brindadas por alguien generalmente ajeno al problema.

La asesoría tiene sus antecedentes principalmente en dos corrientes que surgen a finales del siglo XIX. La primera es la llamada administración científica, que con Frederick Winslow Taylor (1856-1915) como principal exponente, tiene una gran influencia en el progreso industrial de los Estados Unidos a principios del s. XX. De acuerdo con Morfín (1993:35) “la aparición de Taylor en el campo de la administración es importante porque probablemente inicia la profesión del consultor de empresas: alguien a quien le pagan para producir el cambio sin ser parte de la organización”.

La segunda corriente es la orientación, cuyo enfoque es profesional o vocacional. Gordillo (1986: 26) menciona que:

El primer programa de orientación oficialmente conocido se debe a Jesse Davis y fue resultado de su trabajo como orientador escolar en Detroit desde 1898... en 1908, Frank Parsons inauguró en Boston un servicio de orientación profesional para ayudar a la juventud a elegir y prepararse adecuadamente para desempeñar su trabajo... después de la muerte de Parsons se cambia el concepto de orientación profesional (vocational counseling) por el de asesoramiento profesional (vocational guidance).

Durante los años subsecuentes (1920-1970), la orientación se siguió nutriendo de aportaciones de múltiples autores de diversos países, enfocadas principalmente al aspecto vocacional, fue en los años setentas cuando los orientadores empiezan a asumir otras funciones, de tratar aspectos emocionales, afectivos y personales, dice Gordillo (1986: 113), se pasa a “ una orientación de instituciones, de comunidades o de grupos sociales... lo que en el ámbito educativo se le ha denominado orientación del sistema” que es un tipo de asesoramiento.

La orientación como se mencionó anteriormente está enfocada principalmente al aspecto vocacional, en gran medida trabaja estrechamente con la parte afectiva y sentimental de los alumnos, pues la elección de una profesión marca lo que estarán haciendo por gran parte de sus vidas.

De acuerdo con Ayala (2004:47), el concepto de consejería se distingue por que “con éste término se hace referencia a un amplio repertorio de procedimientos que incluyen los consejos, el estímulo, el suministro de información, la interpretación del test y el psicoanálisis”. Maneja más el aspecto terapéutico y clínico con el objetivo de influir directamente en la conducta del alumno para que supere su problema y logre sus metas.

Por su parte la tutoría, se apega al ambiente académico, está enfocada a la resolución de problemas de aprendizaje de un alumno o de un grupo, usualmente se agendan sesiones periódicas en donde el tutor proporciona consejos, aclara dudas, sugiere bibliografía y en general programa actividades que faciliten el aprendizaje del alumno.

Con respecto a la asesoría Gordillo (1986: 114) dice, que “de modo genérico el término <<asesoramiento>> se ha referido a la ayuda profesional que un experto presta a alguien necesitado de consejo. Es una relación entre profesionales cada uno de los cuales reconoce y acepta el estatus, autonomía y responsabilidad del otro”.

Se pueden distinguir principalmente tres tipos de asesoramiento (Gordillo, 1986: 115). El primero es un asesoramiento llamado *tríadico*, se da cuando un profesional asiste a otro para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a un tercero. La relación entre asesor y asesorado suele ser temporal, voluntaria y esencialmente igualitaria. El segundo, es un *asesoramiento del proceso*, en éste, un profesional externo facilita el proceso de un grupo para lograr un objetivo. El énfasis está en mejorar la labor del grupo más que en la resolución de problemas individuales. Este asesoramiento puede ser solicitado por alguien con un puesto más elevado al grupo, así la relación entre asesor y asesorados no será necesariamente igualitaria. Por último está el *desarrollo organizativo*, en éste, el asesoramiento tiende a modificar el funcionamiento del sistema más que el funcionamiento individual.

En general los pasos que se siguen en los tres modelos se pueden resumir en: Identificación del problema, análisis del problema, realización del plan y evaluación.

De acuerdo a los conceptos y la información de lo que es la **asesoría**, en la EMOS se brinda una asesoría interna, centrada en el proceso de la elaboración de una tesis, esto es de un trabajo de investigación.

En cuanto al concepto de **Metodología**, Gutiérrez Pantoja menciona que “la metodología (término compuesto de los vocablos griegos *methodos* procedimiento, y *logos* tratado) se transforma en una disciplina que estudia, analiza, promueve y depura el método, mismo que se va multiplicando y

particularizando de conformidad con las ramas de las disciplinas científicas existentes” (1984:159).

Para este trabajo, retomo principalmente la Metodología del diagnóstico o criterios metodológicos: “Los criterios tratan de propiciar la apertura del pensamiento a la realidad para reconocer el campo de opciones posibles, con base en una exigencia de objetividad, la cual es un requisito epistemológico para captar las diferentes modalidades a través de las cuales la realidad objetiva se concreta”. (Zemelman 1987:65) “Desde esta perspectiva, podemos distinguir los siguientes criterios metodológicos: 1. definición del problema eje, 2. delimitación de la problemática, 3. definición de observables, 4. determinación de los puntos de articulación, 5. campo de opciones viables y elección de alternativas.” (Zemelman 1987:66).

Ya sea esta una disciplina o la misma teoría lo cierto es que la metodología de investigación proporciona al investigador los criterios para abordar un objeto como problema de investigación.

Pero ¿qué concepto de asesoría metodológica manejo en mi práctica dentro de la EMOS? En el siguiente apartado se aborda la respuesta.

3.1.1 ¿Qué es la asesoría metodológica?

Dentro de mi práctica como asesora retomo las aportaciones de Nicastro y Andreozzi (2003), para quienes el asesoramiento, es una práctica especializada en situación, esta supone la configuración de un campo dinámico esto es, un conjunto de sucesos, acontecimientos y fenómenos relacionados tal y como se dan en un momento dado.

La focalización y delimitación del objeto-problema de asesoramiento, implica delimitar aquellos aspectos o variables y relaciones significativas que, desde la perspectiva del asesor y los asesorados tengan mayor potencial explicativo. El asesoramiento se lleva a cabo por medio de un encuadre que no solo se vincula con aspectos técnicos, sino que incluye también maneras de relacionarse, comunicarse y posicionarse frente a los otros y los problemas.

En sí mismo el asesoramiento es un acto de intervención que se desarrolla en el marco de un conjunto de reglas, pautas y regulaciones que conforman el encuadre y donde lo inédito está siempre presente. “Esta intervención contiene en sí misma un propósito de formación, en la medida que promueve el cambio y desarrollo de las personas y los grupos en situación de trabajo” (Nicastro y Andreozzi, 2003:87).

La asesoría debe de tener ciertas características:

- Debe ser solicitada por el grupo o institución educativa a asesorar.
- La relación entre asesor y asesorado debe ser temporal, específica y adecuada a la necesidad existente.
- Los asesores pueden proceder de distintas disciplinas profesionales.
- El asesor no va a solucionar los problemas, sino que genera procesos para encontrar posibles soluciones.
- Se debe establecer un compromiso entre el asesor y los asesorados.
- Se debe contar con un lugar y un horario de asesoría, el cuál debe ser flexible y adaptarse a las necesidades de la institución y de los involucrados.
- Todos los involucrados deben tener claros los principios del vínculo establecido con la asesoría, para poder alcanzar los objetivos pretendidos.

De acuerdo a lo anterior la **asesoría metodológica** es una práctica de intervención especializada, dirigida a los alumnos y enfocada a la generación de procesos encaminados a la problematización de la realidad, para la realización de trabajos de titulación.

En este punto es necesario hacer una reflexión, que toda asesoría puede ser considerada como una asesoría pedagógica, ya que implica la realización de una retrospectiva, un diagnóstico y una prospectiva, además que incluye un elemento esencial de formación, pues promueve el cambio y desarrollo de determinados sujetos a través de la agilización de procesos.

3.2 Análisis acerca de la asesoría en la EMOS.

Para poder determinar el contexto en el que se da la asesoría para la realización de trabajos de titulación (tesis), en la Escuela militar de Oficiales de Sanidad, utilicé el estudio descriptivo. Este es útil cuando se quiere recuperar información para establecer y describir las características del fenómeno estudiado.

En cuanto a la recopilación de información el estudio además de ser descriptivo fue transversal o transeccional, ya que la información se obtuvo en un solo periodo de tiempo. Para esto se utilizaron técnicas de investigación tanto documental como de campo.

En lo que respecta a la investigación documental, además de recopilar documentos para la construcción del marco teórico, se obtuvieron documentos de la Secretaria de la Defensa Nacional sobre educación militar, algunos de los cuales, son considerados confidenciales. Estos son: Ley que crea la Universidad Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Reglamento de la Ley de Educación Militar

del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, Ley orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Plan General De Educación Militar, Directiva de Sistematización Pedagógica, Reglamento de la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad (2001), reforma al Reglamento de la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad (agosto del 2004), Modelo didáctico de la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, Directiva para la elaboración de tesis y Guía metodológica para la elaboración de trabajos de titulación de la EMOS.

En la investigación de campo utilicé la entrevista para recabar información sobre el contexto en el que surge la asesoría de trabajos de titulación y como se conforma el equipo de asesores con el que cuenta la EMOS. Para obtener información acerca de la percepción que los alumnos tienen de la asesoría de tesis, se aplicó un cuestionario de 9 preguntas a una muestra de 21 estudiantes de tercer año de la generación 2004-2006; cabe aclarar que estos 21 estudiantes representan el 100% del total de los asesorados de tesis ese año.

3.2.1 Antecedentes de la asesoría y formación del equipo de asesores para la realización de trabajos de investigación en la EMOS.

La Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, es un establecimiento de formación en donde los alumnos estudian su carrera durante tres años en calidad de internos, al cabo de este tiempo, para que egresen es requisito indispensable que hayan presentado una tesis y aprobado un examen profesional, por este motivo cuando ingresan a tercer año, tienen que comenzar de manera obligatoria la realización de su trabajo de tesis, pero por equipos de 5 o 6 integrantes (El número de integrantes por equipo puede variar, dependiendo del total de alumnos que integren la generación). Como apoyo a esta actividad cursan durante el cuarto semestre la materia de Metodología de la

Investigación, en la que a modo de ejercicio previo a la tesis, deben elaborar un proyecto de investigación.

De acuerdo a la información obtenida, la asesoría metodológica para la realización de trabajos de titulación es relativamente reciente, fue a partir de 1996 que debido a la mala calidad de los trabajos de tesis, las autoridades del plantel, reunieron un equipo de tres profesoras civiles, dos pedagogas y una comunicóloga, para la realización de esta tarea. Antes de esto, los alumnos para elaborar su tesis, solo tenían como sustento la materia de Metodología de la Investigación, la cual en aquellos tiempos no contemplaba dentro de su programa la realización de un proyecto de investigación, por lo que se puede decir que los conocimientos de los alumnos sobre metodología eran más teóricos que prácticos.

Se puede observar en las tesis anteriores a 1996, que en su mayoría son trabajos en los que difícilmente se problematiza, muchos de ellos son recopilaciones acerca de conceptos y procedimientos de un tema en específico, solo se elaboraban por cumplir un requisito para la titulación, incluso se llegan a encontrar, en la Biblioteca del plantel, trabajos que fueron realizados en equipos de 10 o más personas, algunos de estos trabajos evidencian tal carencia de un proyecto de investigación o una incipiente planeación, que resultan ser verdaderos Frankensteins temáticos.

El equipo de asesoras formado, trabajó por dos años, asesorando a los alumnos en sus trabajos de tesis, pero al tercer año la asesoría fue suspendida por imposición de una autoridad del plantel. Después de dos años y con nuevas autoridades, se reinicia la asesoría metodológica solo con las dos pedagogas, que además impartían la materia de metodología de la investigación. A partir de que retoman la asesoría y con la aprobación de las autoridades, elaboran la “Guía Metodológica para la realización de trabajos de titulación de la EMOS”, y también proponen un cambio (que fue aprobado) en

el programa de la materia de Metodología de la Investigación, incorporando como requisito la elaboración de un proyecto de investigación.

En el 2001 se incorpora al equipo otra pedagoga y un médico, quien además de fungir como asesor metodológico, auxiliaba a las pedagogas en la revisión de las tesis por lo que respecta a terminología médica. El médico sale del equipo en el 2004, año en el que se suma al grupo la figura del asesor de estilo, papel que en ese momento desempeñaba un Oficial de Sanidad retirado que pertenece a la planilla de profesores civiles del plantel; el profesor dura en el equipo hasta el 2006, cuando es sustituido por la comunicóloga que formó parte del equipo inicial de asesoría. Es necesario señalar que hasta el momento en que se concluyó esta investigación el equipo de asesores no sufrió más cambios.

3.2.2 Características de la asesoría metodológica brindada en la EMOS.

La asesoría metodológica en la EMOS, va más allá de brindar a los alumnos los requerimientos formales e indispensables para la realización de su trabajo de titulación, pues se busca propiciar mediante el diseño y la aplicación de un proyecto de investigación, que los alumnos traten de problematizar acerca de su realidad y campo profesional, esto aunque suena fácil, no lo es, ya que los alumnos además de carecer de una formación para la investigación (al igual que muchos de los estudiantes de educación superior), están acostumbrados a tratar de resolver o dar la explicación a un problema solo a través de la teoría.

En este aspecto Zemelman (s/f) señala un problema, ya que existe un desajuste entre la teoría y la realidad "...el ritmo de la realidad no es el ritmo de la construcción conceptual. Los conceptos se construyen a un ritmo más lento que los cambios que se dan en la realidad externa al sujeto...", por eso es necesario de acuerdo a Zemelman recurrir a un pensamiento más que teórico,

epistémico ya que este da cuenta de cómo el sujeto se tiene que posicionar frente al problema para tratar de resolverlo desde lo no pensado o construido. Tratar de problematizar acerca de su realidad por lo tanto a veces le parece inconcebible al alumno, se le dificulta demasiado pensar lo no escrito, lo no pensado o delimitado como problema.

Al respecto, retomo la idea de Bachelard (2003:16), cuando dice “Para un espíritu científico todo conocimiento es una respuesta a una pregunta. Si no hubo pregunta, no puede haber conocimiento científico. Nada es espontáneo. Nada está dado. Todo se construye.”

No digo que la teoría se deba desechar o desconocer por completo en una investigación, ya que puede servir como punto de referencia, de análisis, de crítica o de cambio; lo cierto es que al problema que representa la falta de un pensamiento epistémico y el abuso que el alumno hace de la teoría dentro de su investigación, se suma un problema que no es exclusivo de la EMOS ya que debido a la globalización, afecta a escuelas de diferentes niveles en todo el mundo.

Me refiero a como el alumno se sirve de las Tecnologías de la Información y de la comunicación, mejor conocidas como “TICS”, para la realización de una investigación, ya que si bien estas son de gran utilidad y prácticamente no se podría concebir la sociedad actual sin ellas, las TICS han resultado ser el aliado incomodo del abuso de la teoría, la falta de análisis y crítica de la realidad, fungiendo como facilitadoras para la obtención rápida de información, y dando a la luz un término ya famoso entre los jóvenes estudiantes, el “copypaste” o en español “cortar y pegar”, que muy frecuentemente deriva en plagio.

El asesor metodológico en la EMOS, sirve no solo de guía, sino que busca generar procesos para que el alumno comience a problematizar sobre su realidad, sobre su devenir profesional como futuro Oficial de Sanidad y así pueda delimitar un objeto de estudio, diseñar un proyecto de investigación y lo lleve a cabo para explorar las diversas soluciones que tenga esa problemática.

Para Zemelman (2000:16) “la idea de proyecto supone la existencia de un sujeto capaz de definir un futuro como opción objetivamente posible, y no como mera proyección arbitraria [...] el sujeto será realmente activo, solo si es capaz de distinguir lo viable de lo puramente deseable, es decir si su acción se inscribe en una concepción del futuro como horizonte de acciones posibles.”

Por lo anterior una de la tareas primordiales del asesor es no solo ayudar al alumno para el diseño de un proyecto de investigación, también lo orienta para que este proyecto sea factible dentro de sus posibilidades y limitantes como cadete, sujeto a horarios y actividades rígidas. Muchas veces el alumno llega con problemas y objetivos de investigación ideales o poco viables, que de llevarse a cabo estas investigaciones, tendrían que durar años para poderse cumplir con los objetivos planteados.

Para la realización de los trabajos de tesis, influyen algunos factores que si bien en un principio su fin los justificaba, por tratar de servir como facilitadores del proceso, también traen consigo ciertos problemas, y me refiero a que las tesis se realicen en equipos y que la mayoría de las veces los temas de investigación se les asignan y a veces imponen. En cuanto al trabajo en equipo, durante todos los años que llevo de asesora, más de un equipo por año, ha presentado problemas pues alguno de sus integrantes no quiere trabajar y si lo hace pierde la información o no va al parejo que el equipo. Y en cuanto a la asignación de temas, cuando estos son impuestos normalmente genera en los alumnos, descontento y resistencias, que se reflejan en sus

pocas ganas para trabajar, y al final dan como resultado trabajos deficientes hechos solo por cumplir el requisito.

Desde que se brinda una asesoría metodológica en la EMOS, la calidad de los trabajos de titulación se ha elevado (a decir por las autoridades del plantel y las asesoras metodológicas), ya que los trabajos han pasado de ser compilaciones teóricas sobre algún tema, a ser trabajos que parten de un proyecto de investigación en los que ya se denota una problematización del campo profesional del Oficial de Sanidad.

TEMAS DE TESIS ANTES DE EXISTIR GRUPO DE ASESORÍA METODOLÓGICA (ALGUNOS EJEMPLOS).
<ul style="list-style-type: none">• Lesiones por frio.• Lesiones por calor.• Lesiones por frio en extremidades inferiores.• Tipos de fracturas.• Sistemas de evacuación aeromédica.• Factores pre disponentes al desarrollo de la caries, gingivitis y periodontitis.
TEMAS DE TESIS DESPUÉS DE EXISTIR GRUPO DE ASESORÍA METODOLÓGICA (ALGUNOS EJEMPLOS).
<ul style="list-style-type: none">• Programa para la prevención de factores de riesgo de la Diabetes Mellitus tipo II y su aplicación en los pelotones de Sanidad.• Proyecto de creación del departamento de fármaco vigilancia en la Unidad de Especialidades Médicas.• Propuesta para el equipamiento y acondicionamiento de las ambulancias hmwv (humvee).• Factores Psicosociales y Estrés laboral en el personal militar perteneciente a las Fuerzas Federales de Apoyo.• Saneamiento de los alimentos en la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.• Manejo y clasificación de los residuos sólidos municipales que se generan en la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad.• El Oficial de Sanidad en la atención de los primeros auxilios psicológicos durante la aplicación del plan DNIII-E.• Medidas de prevención, higiene y seguridad, para conservar la salud del personal de oficiales y tropa que labora en la planta de tratamiento de aguas residuales del Campo Militar N° 1-A.

Todavía falta mucho por hacer, para que en los trabajos de tesis se refleje una problematización de la realidad, vista esta última como una “articulación entre procesos [heterogéneos], cada uno con sus respectivos tiempos y escalas espaciales” (Zemelman, 2000: 48), se ha avanzado en el cuestionamiento de los estudiantes de su realidad, situación que resulta casi imposible con integrantes del medio militar.

3.2.3 Lineamientos administrativos e institucionales sobre la asesoría en la EMOS.

En toda la documentación oficial revisada, no pude encontrar rastro alguno de la figura del asesor de tesis y mucho menos del asesor metodológico. Y las autoridades consultadas desconocían del tema. La única información proporcionada (Por un oficial perteneciente a la sección pedagógica), fue que los asesores dependen para cuestiones de trabajo y organización, de la subsección de investigación y esta a su vez depende de la sección pedagógica.

El asesor no existe de manera formal dentro de la institución, por lo menos no está reconocido en papel. Si bien a veces (y solo a veces) se les brinda a estos un nombramiento al inicio de cada ciclo escolar, se tiene el riesgo aunque bajo, que esta actividad desaparezca al capricho de alguna autoridad, como ya sucedió en el pasado, dejando a los alumnos a la deriva y repercutiendo en la calidad de los trabajos de investigación.

Es necesario señalar que si bien la institución marca cuando inicia la asesoría de tesis dentro del ciclo escolar y cuando acaba, las actividades desarrolladas incluyendo la realización de la Guía metodológica para la elaboración de trabajos de tesis de la EMOS e incluso la programación de exposiciones por

equipo, han sido fruto de la gestión y del trabajo de los asesores metodológicos.

Pero ¿Cómo se organizan las actividades para esta asesoría? ¿Hay un horario de trabajo? ¿Existe un área específica para la asesoría? ¿Se cuenta con material de apoyo propio para esta actividad? A continuación se presentan las respuestas a estas interrogantes:

- Organización de actividades: al inicio del 5º semestre, aproximadamente a mediados del mes de septiembre, las autoridades del plantel reúnen a los alumnos de 3º, para presentarles al equipo de asesores metodológicos y algunas directrices para el proceso de la elaboración de tesis. A partir de ese momento comienza el trabajo de los asesores metodológicos con los alumnos.

La organización de los equipos de trabajo, a veces depende de las afinidades que tengan los alumnos para con sus compañeros, pero a veces estos son formados por sorteo, lo que a la larga trae problemas en cuanto a la adaptación a trabajar en equipo con personas con las que no se congenia.

Los alumnos ya en equipos tienen que elegir a dos tipos de asesores. El asesor metodológico lo eligen del equipo que les brinda la escuela, de acuerdo a la afinidad, conveniencia o experiencia previa que tengan con alguno de ellos. Para la elección del asesor técnico, más que la afinidad, priva la experiencia y conocimiento que éste tenga sobre el tema de investigación, pudiendo elegir a personal de profesores o instructores del plantel o bien alguien externo que puede ser civil o militar.

- Ruta crítica: como ya se mencionó las actividades inician en septiembre con la elección de asesores metodológicos. A partir de ese día cuentan

con mes y medio para elaborar su proyecto de investigación. Con la ayuda del asesor metodológico comienzan con la delimitación del tema, aspecto importante para la posterior elección del asesor técnico.

En el mes de noviembre se presenta el proyecto a la sección pedagógica y la subdirección del plantel para su revisión, corrección y aprobación. Una vez aprobados los proyectos de investigación, comienza la elaboración del trabajo de tesis, mismo que para mediados del mes de marzo deberá estar concluido al 80% o 90%, momento en que la sección pedagógica realiza la primera revisión. Los alumnos tienen un mes para realizar correcciones y completar su tesis pues a mediados de abril se realiza la segunda revisión por parte de la sección pedagógica. Y cuentan con otro mes para terminar por completo la tesis de manera que para la mitad del mes de mayo el trabajo pasa a su revisión final, con la sección pedagógica, el subdirector y el director del plantel, para su aprobación y posterior impresión.

Por último, los equipos de tesis tienen que elaborar una sinopsis o reseña de su trabajo de tesis, misma que se remite a la Dirección General de Educación Militar, pues con cierta regularidad publican en su revista llamada "Boletín Cultural" trabajos de investigación realizados en los diversos planteles militares.

A la par que se realizan las tesis, se programan dos exposiciones en equipo por año. La primera a principios de diciembre, en esta expone el proyecto de investigación; la segunda en abril donde se expone la tesis. Estas sesiones tienen como finalidad además de conocer el nivel de manejo del tema por los alumnos, que éstos tengan la oportunidad de practicar, para su examen profesional.

Durante todo este tiempo y hasta el momento que entregan la sinopsis, trabajan con ellos los asesores metodológicos, técnicos y el de corrección y estilo.

- Espacio y tiempo: la asesoría metodológica es una actividad extracurricular, por esto desde que se iniciaron las actividades de asesoría, estas se han brindado a partir de las 18:00 horas, que es cuando los alumnos terminan sus clases. La asesoría metodológica se les brinda por lo regular dos horas al día (de 18:00 a 20:00 hrs.), mínimo tres días a la semana. Los días de asistencia se establecen por acuerdo entre el asesor, el equipo y las autoridades correspondientes. En cuanto al lugar, no existe uno propio para tal actividad, por lo que se ocupan las aulas de 2º, 3º, o bien, el aula magna.
- Material de apoyo: se cuenta con la guía metodológica para la realización de trabajos de titulación de la EMOS. Aunque de manera individual cada asesor tiene su bibliografía de apoyo, la que a veces coincide y a veces no con la del otro compañero.

3.2.4 Acontecer del asesor metodológico.

Dentro de su acontecer diario, el asesor metodológico realiza diversas actividades en función de que los alumnos puedan elaborar y llevar a cabo tanto su proyecto de investigación, como la redacción de su informe final o tesis, muchas de estas actividades no le atañen directamente, algunas como la corrección de ortografía y gramática así como la supervisión del uso adecuado de términos técnico- médicos, le competen a los asesores de redacción y estilo y técnicos respectivamente. Sin embargo muchas veces tenemos que intervenir con la responsabilidad y las debidas limitantes que esto conlleva. A continuación se describen las principales actividades que el asesor metodológico lleva a cabo de manera regular, para su explicación se han dividido en 3 principales categorías, funciones, atribuciones y las correspondientes a la cotidianidad.

- **Funciones:** Cuando hablamos de funciones nos referimos a las actividades que la institución tiene establecidas para que el asesor metodológico las lleve a cabo. Como vimos en el apartado anterior, no hay mucho al respecto, al menos no hay nada en papel, a grandes rasgos los asesores metodológicos son la guía que lleva de la mano a los equipos para la realización de sus tesis. De tal modo que las funciones del asesor, corresponden a las atribuciones que con el paso del tiempo y de acuerdo a los resultados obtenidos, se han ido instituyendo.
- **Atribuciones:** Estas son las actividades que por acuerdo se han establecido por el equipo de asesores (Al referirnos al equipo de asesores hablamos de los metodológicos), en lo que respecta a trabajo y organización. Algunas ya se han mencionado en el apartado de *características de la asesoría en la EMOS* de esta misma sección. Estas incluyen las concernientes a transmitir *el saber cómo*, a los alumnos en cuanto al diseño de un proyecto de investigación, como delimitación del tema, el problema de investigación, diseño de objetivos y metodología a seguir (entre otros), así como las concernientes para la elaboración del trabajo de tesis, que tiene que ver con la puesta en marcha de lo enunciado en su proyecto.

Estas atribuciones se pueden modificar año con año de acuerdo a una evaluación de los resultados obtenidos, evaluación hecha por el equipo de asesores. Es importante mencionar que aunque no se puede hablar de un trabajo colegiado, por lo menos si se busca que un día de la semana, coincidan en el mismo horario todos los asesores metodológicos, para hablar sobre los problemas que se pudieran presentar al interior de los equipos de tesis, para tratar algunas disposiciones por parte de las autoridades, para programar alguna actividad o bien para comentar algún documento.

- **Cotidianeidad:** A esto nos referimos a las actividades que no están determinadas, por las funciones o las atribuciones, pero que cotidianamente tenemos que realizar en la asesoría metodológica. A continuación se mencionan las más comunes:
 - La corrección de estilo y ortografía, pues es frecuente que al asesor encargado de esta función se le pasen algunos errores no corregidos, por lo que sí el asesor metodológico lo detecta, no puede hacer caso omiso.
 - Gestionar permisos para que los alumnos salgan del plantel a ver a su asesor técnico o bien a recabar información documental o de campo sobre su investigación.
 - Gestionar ante las autoridades la revisión del trabajo por los asesores técnicos. Muchas veces los asesores técnicos, que en un principio y mediante un oficio se comprometieron a asesorar a algún equipo, se desentienden por largos periodos de esta actividad, ocasionando en los equipos un atraso en las actividades programadas en su cronograma.
 - Gestionar ante las autoridades que los equipos de tesis asistan a asesoría metodológica, pues aunque hay un horario acordado entre asesores, autoridades y alumnos, a veces por las múltiples actividades del plantel, en especial del cuerpo de cadetes, los alumnos no asisten, lo que también ocasiona retraso en las actividades programadas en el cronograma.

3.2.5 Intervención pedagógica en la función del asesoramiento metodológico.

Antes de describir cual fue o en qué consistió la intervención pedagógica, es necesario establecer que se entiende por tal. Sañudo Guerra menciona que “Un programa o proyecto de intervención es el que cuestiona y, posteriormente, resuelve una situación identificando en ella un conflicto o tensión entre dos o más de sus constitutivos, como sería una contradicción entre el decir y el hacer docente, una tensión entre la apropiación del alumno y el propósito del profesor, una posible relación entre una serie de acciones y su comprensión conceptual, un conflicto entre el hacer administrativo de un director y su tarea como educador, etc.”(2000:2) Por lo tanto la intervención debe estar enfocada a resolver, solucionar o transformar el problema o conflicto dando como resultado “una nueva lógica que no sea ninguna de las anteriores, pero surgida de ellas mismas. En la intervención se construyen patrones conceptuales y de acciones que permiten establecer que la intervención produjo cambios cercanos a los esperados” (Sañudo, 2000:2).

¿Por qué pedagógica? Al respecto Furlan y Pasillas (1993:13), mencionan que “Lo específico de la pedagogía es armonizar saberes abocados a definir la importancia de formar determinado tipo de hombre y proponer los dispositivos de intervención de una manera convincente, racional, involucrando los conocimientos de mayor legitimidad social” de tal modo que los “saberes son pedagógicos no tanto por su unidad temática o metodológica. Son pedagógicos por su compromiso con la educación, por el hecho de hacerse cargo de definir ideales educativos y proponer modalidades de intervención para lograrlos. Son pedagógicos porque contribuyen a racionalizar la intervención educativa (Furlan y Pasillas, 1993:13).

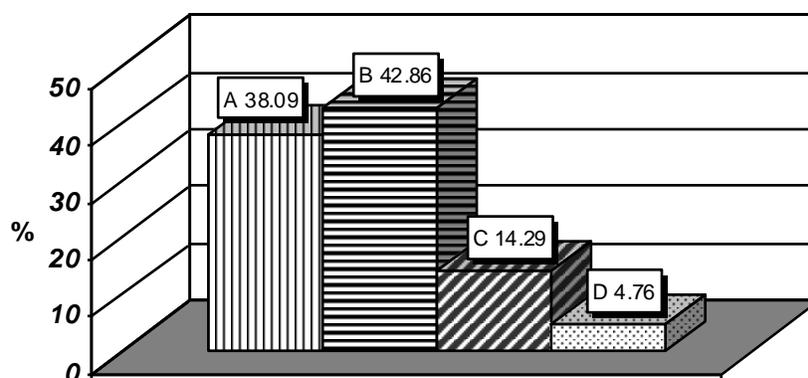
Con base en lo anterior podemos decir que la intervención pedagógica permea por completo las actividades que se realizan dentro de la asesoría metodológica en la EMOS. Recordemos que esta surge en respuesta a un

problema concreto que fue elevar la calidad en la elaboración de los trabajos de tesis. Para lograrlo se partió de un diagnóstico, esto es de una lectura de la realidad, para después proponer alternativas y diseñar estrategias que permitieran superar el problema, que en el caso de la asesoría metodológica, está enfocado a lograr que los alumnos realicen sus trabajos de tesis en tiempo y forma, de acuerdo a toda una serie de requerimientos y circunstancias que anteriormente ya fueron descritos.

3.2.6 Percepción de los alumnos sobre la asesoría metodológica y otros aspectos asociados a ésta.

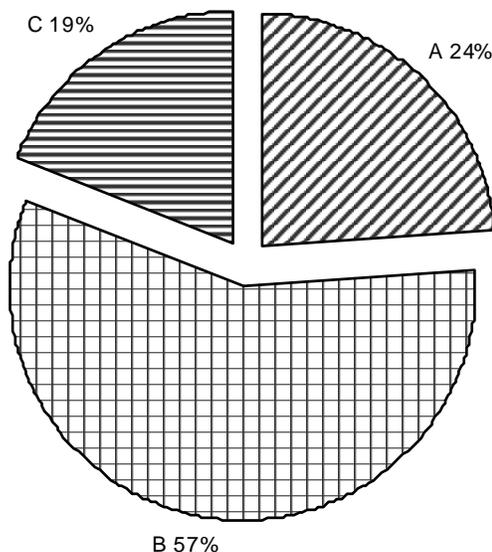
Para la realización de esta investigación se consideró de vital importancia contar con la visión o percepción del alumno como sujeto de asesoría. Para poder conocer acerca de la percepción que los alumnos tienen sobre la asesoría metodológica y algunos otros aspectos relacionados, se les aplicó a la totalidad de los alumnos de tercer año (21), el cuestionario con clave: BD/EMOS/alumnos/070906/C, cuestionario de 9 preguntas, del cual a continuación se presentan primero los resultados obtenidos de cada pregunta y después se hace un análisis general.

PREGUNTA 1. Utilidad de la asesoría metodológica para la realización del trabajo de titulación.



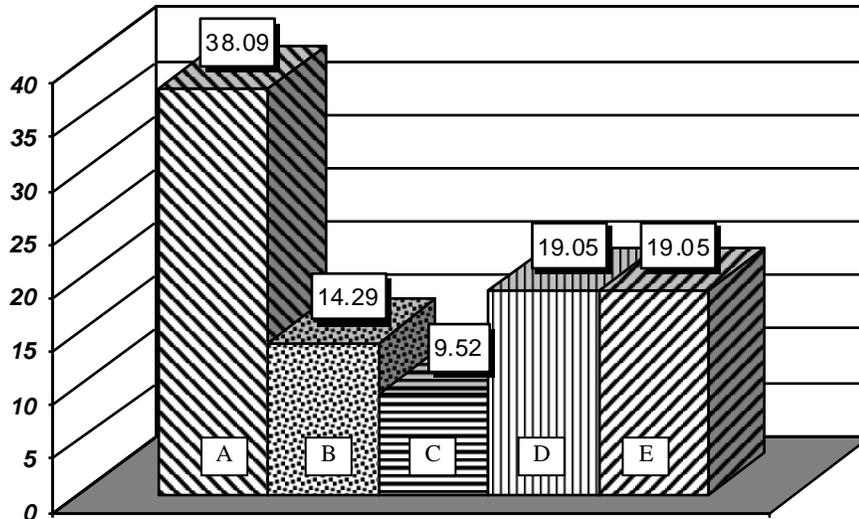
- A. El 38.09% dijo que la asesoría metodológica les brindó los conocimientos así como las bases y lineamientos para elaborar el trabajo de titulación.
- B. El 42.86 % considera que la asesoría además de brindar conocimientos y lineamientos, es una guía, orienta y esclarece dudas, ayuda a comprender los pasos de la investigación.
- C. El 14.29 % ve a la asesoría como un espacio para la corrección de errores, tanto metodológicos como de redacción.
- D. Por último el 4.76%, mencionó que es un repaso de los temas vistos en la materia de metodología de la investigación.

PREGUNTA 2. Materias cursadas durante la carrera que fueron de mayor utilidad para la realización de la tesis.



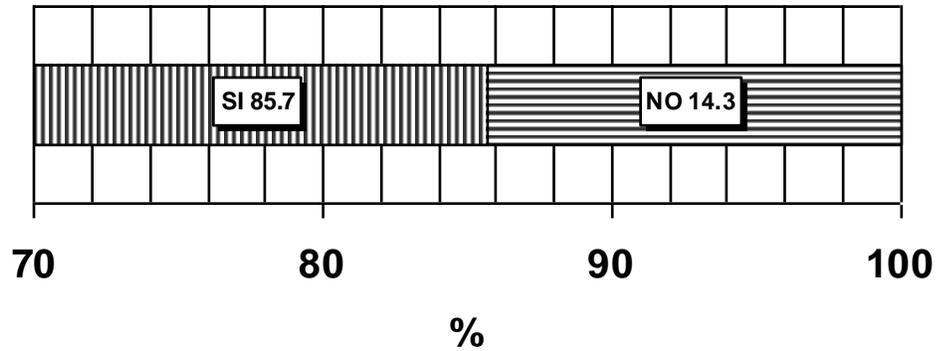
- A. El 24% menciona solo a la materia de metodología de la investigación como la más importante para la realización del trabajo de titulación.
- B. EL 57 % además de la materia de metodología de la investigación cree que fueron importantes materias referentes a su tema de investigación, principalmente materias del área de la salud.
- C. El 19% solo le dio importancia a materias relacionadas con su tema de investigación, dejando de lado a la materia de metodología de la investigación.

PREGUNTA 3. Utilidad de la preparacion academica del asesor en la realizacion del trabajo de tesis.



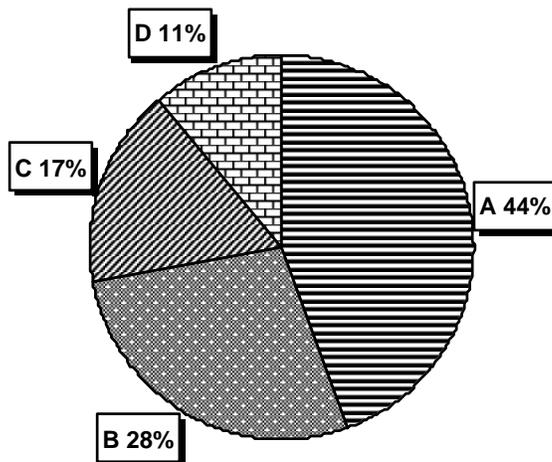
- A. Para el 38.09% la preparación académica del asesor es importante, pues dicen que así les brindan los conocimientos y experiencia en la realización de su trabajo de titulación, además de aclarar las dudas que pudieran tener no solo en cuanto a su tema de investigación sino también en el aspecto metodológico.
- B. El 14.29%, considera que la preparación académica es importante no solo para que el asesor transmita conocimientos, sino para que sea una guía y orientador dentro del proceso de elaboración del trabajo de titulación.
- C. El 9.52. % dice que la preparación académica le da al asesor más experiencia para brindar asesoría en la elaboración de los trabajos de titulación.
- D. El 19.05% menciona que es importante para que ellos puedan realizar y concluir su trabajo de tesis.
- E. Y el 19.05% restante dijo que era importante para que el asesor pudiera hacer correcciones y exigir un trabajo de calidad.

PREGUNTA 4. Claridad metodológica sobre los procedimientos a realizar, durante la elaboración de tesis.



- Del total de alumnos, el 85.7% contestó que sí tuvo la claridad metodológica sobre los procedimientos a realizar durante su trabajo de tesis y el 14.3% contestó no haber tenido esa claridad metodológica.

PREGUNTA 4. Variantes de respuesta afirmativa.

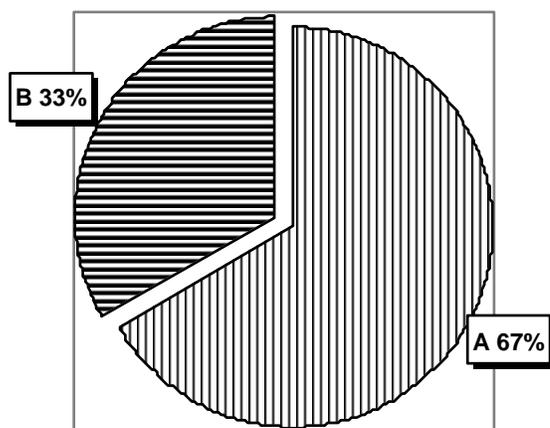


Del total de los alumnos que contestaron sí tener claridad metodológica en los procedimientos a realizar durante la elaboración de su tesis:

- A: El 44% lo atribuyó a la explicación y ayuda del asesor,
- B. El 28% también contestó que mediante la ayuda y explicación del asesor tuvo claridad sobre los procedimientos a realizar, sin embargo hizo hincapié en el hecho de que previo a la asesoría no tenía claro lo que iba a hacer.

- C. El 17%, mencionó que tenía en claro los procedimientos a realizar debido a la materia de metodología de la investigación, cursada en el 4º semestre.
- D. Por último el 11%, si bien contestó tener en claro los procedimientos metodológicos a realizar durante la investigación, no dio crédito al asesor ni a la materia de metodología, simplemente contestaron saber pues aplicaron los pasos del método científico.

PREGUNTA 4. Variante de respuesta negativa.

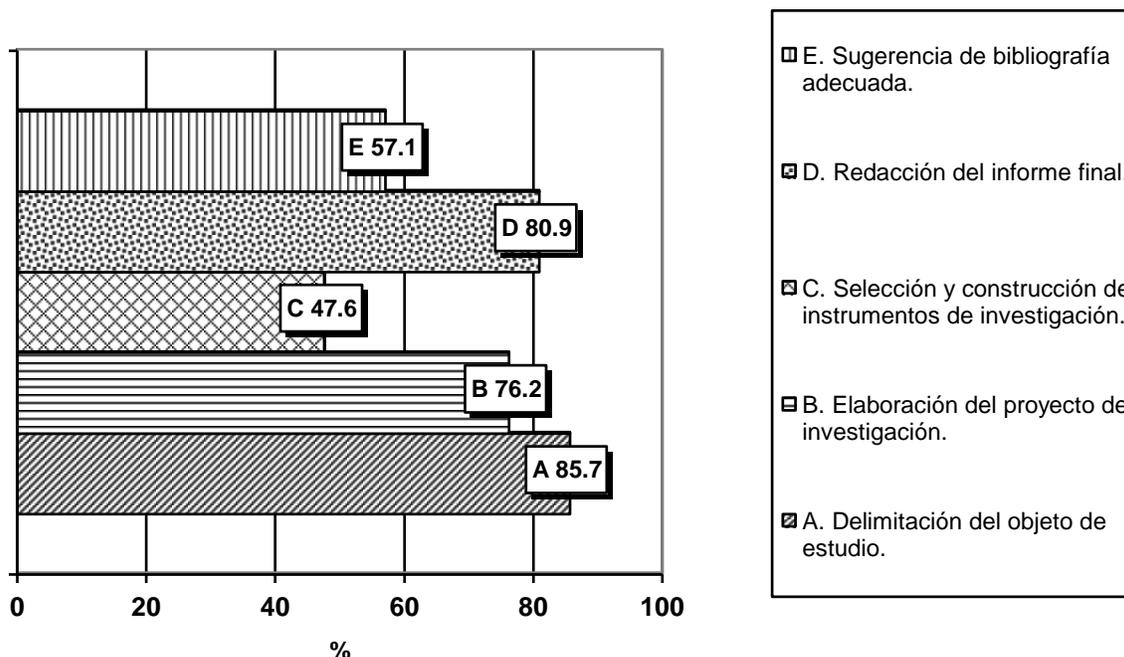


Del total de alumnos que respondieron no tener claridad en los procedimientos a realizar durante la elaboración de su tesis tenemos lo siguiente:

A: El 67% dice que esto lo debe a la falta de atención por su parte, pues no le dio importancia a la explicación e indicaciones del profesor.

B. El 33% restante lo atribuye a la dificultad de los procedimientos a realizar, pues mientras se le explicaba uno, otro se le olvidaba.

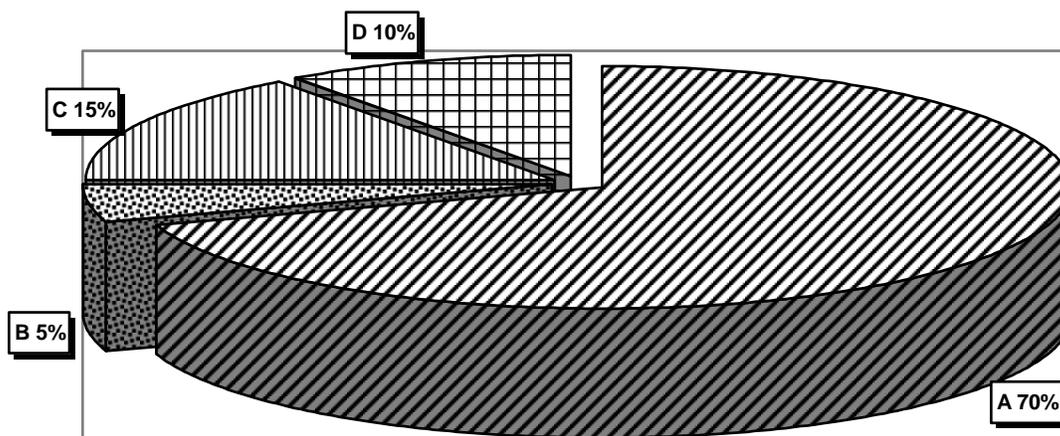
PREGUNTA 5. Actividades a realizar para la elaboración de la tesis, en las que el asesor brindó orientación.



En lo referente al tipo de actividades a realizar para la elaboración de una tesis, en la que los asesores brindaron orientación, se obtuvieron los siguientes resultados.

- A. El 85.7% dijo que su asesor metodológico, sí le brindó consejo en la delimitación de su objeto de estudio.
- B. El 76.2% menciona que si fueron asesorados en cuanto a la elaboración del proyecto de investigación.
- C. Solo el 47.6 % reconoce haber sido asesorado sobre la selección y construcción de instrumentos de recopilación de información adecuados a su investigación a realizar.
- D. Por otra parte el 80.9% dice que si fue asesorado en cuanto a la redacción de su informe final de investigación.
- E. Y por último, solo el 57.1% dice que el asesor le sugirió bibliografía adecuada a su trabajo de investigación.

PREGUNTA 6. Relevancia de la realización de la tesis como trabajo de investigación, en su formación como Oficiales de Sanidad.

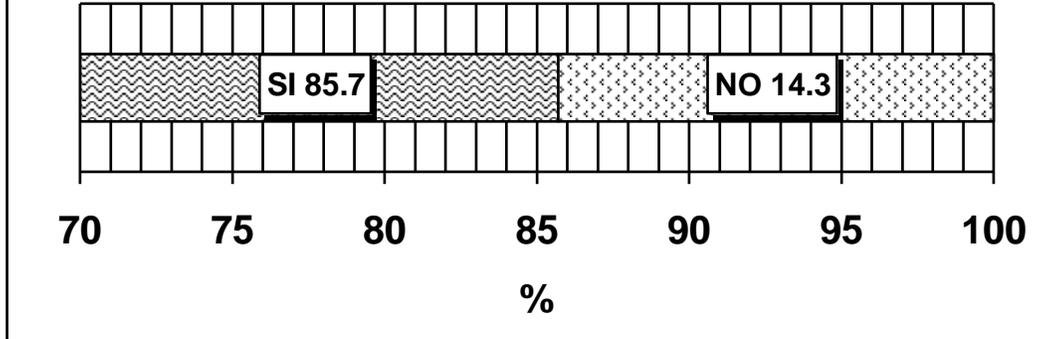


Del total de los encuestados el 95.2%, consideró que la realización de su tesis como trabajo de investigación, sí tuvo relevancia en su formación como Oficial de Sanidad, solo el 4.8% dijo que la realización de la tesis no tenía relevancia en su formación, pues solo se había investigado sobre el Oficial de Sanidad.

Del número de encuestados que contestaron que la que la realización de su tesis como trabajo de investigación, sí tiene relevancia en su formación como Oficial de Sanidad, se encontraron los siguientes resultados:

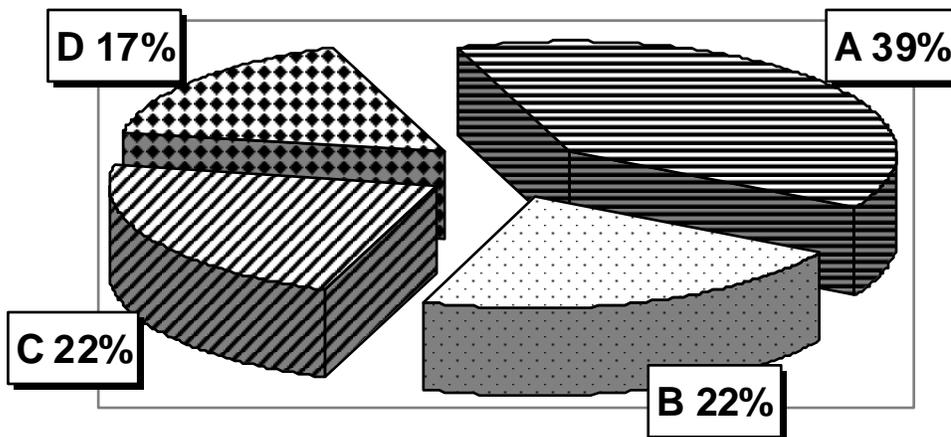
- A. El 70%, considera que la realización de la tesis es relevante, pues es una experiencia útil, una herramienta para su profesión, para el futuro.
- B. El 5% menciona que además de ser esta una experiencia para su profesión, les sirve como experiencia para cuando ingresen a otros niveles académicos.
- C. El 15% dice que es importante pues ponen en práctica los pasos del método científico, y por último,
- D. El 10% cree que la relevancia estriba en que al realizar su tesis, ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación como Oficiales de Sanidad.

PREGUNTA 7. Claridad de los requisitos administrativos a cumplir durante la elaboración de su trabajo de titulación.



Con respecto a esta pregunta el 85.7% contestó que durante la elaboración de su trabajo de titulación si tuvo claros los requisitos administrativos que al respecto tenía que cumplir y el 14.3% contestó que no tuvo claros estos requisitos. A continuación que desglosan las variantes por tipo de respuesta.

PREGUNTA 7. Variantes de respuesta afirmativa.

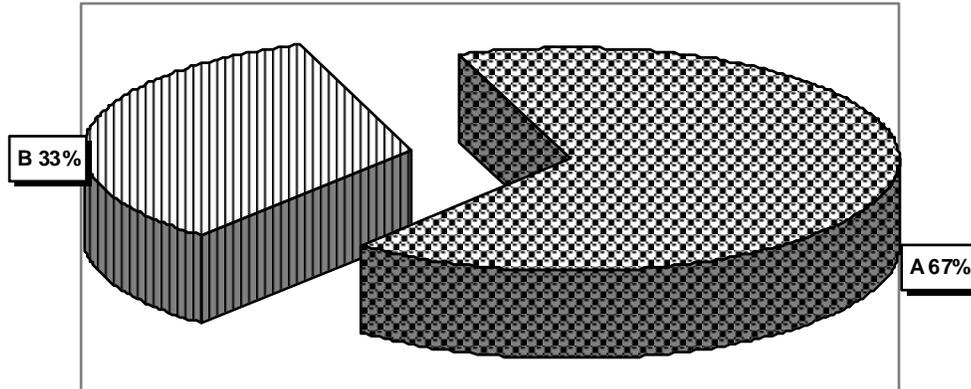


A. El 39% del total de alumnos que contestaron haber tenido en claro los requisitos administrativos a cumplir en la elaboración de su tesis, dice que

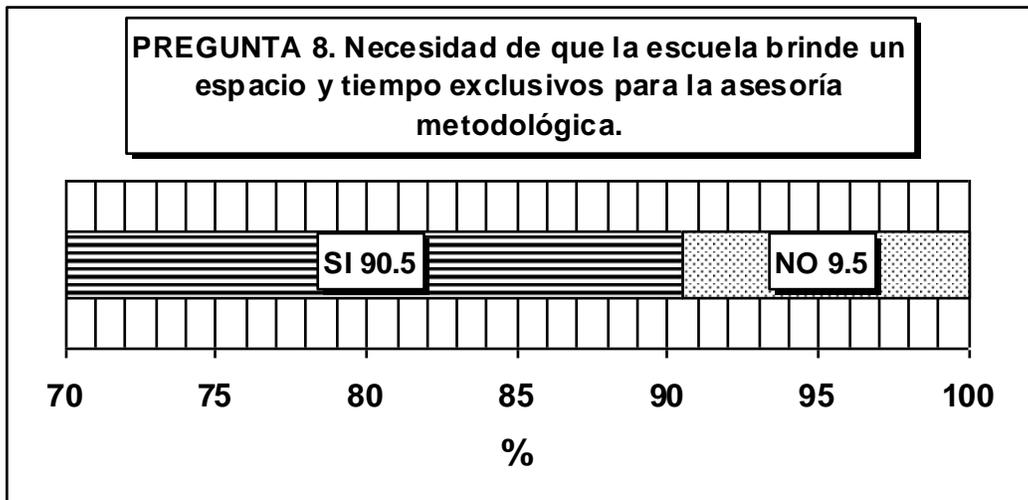
fue informado, aunque no aclara si por las autoridades correspondientes, por el asesor, o por otro compañero.

- B. Solo el 22% menciona que el asesor le informó y clarificó sus dudas al respecto.
- C. Otro 22% manifestó conocer lo que se tenía que hacer, sin embargo no señaló si fue porque alguien le brindó la información o él la solicitó.
- D. Por último, un 17% no contestó nada al respecto.

PREGUNTA 7. Variantes de respuesta negativa.

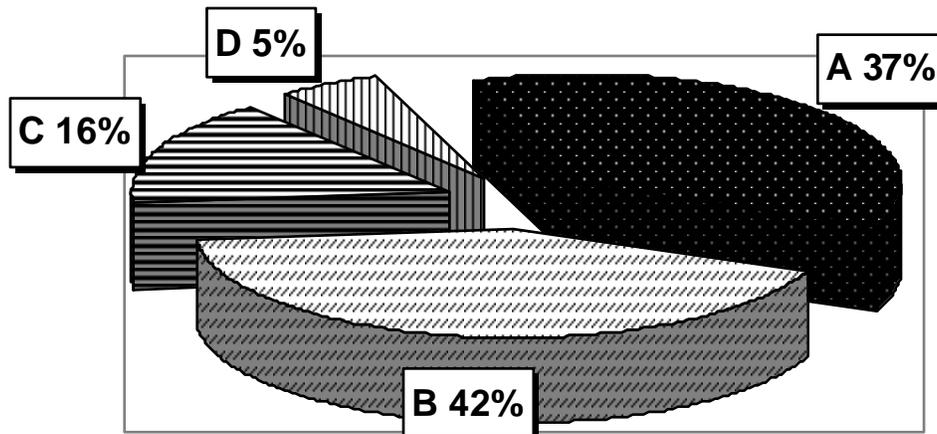


- A. El 67% del total de alumnos que manifestaron no haber tenido en claro los requisitos administrativos a realizar durante su trabajo de tesis, lo atribuye a que faltó manejo de la información y claridad en la explicación, sin embargo no señala a ningún responsable, ya sean autoridades correspondientes, asesor o jefe de equipo.
- B. El 33% atribuye su falta de claridad a él mismo, pues señala no haber puesto atención o no haberle dado importancia cuando se dieron indicaciones. Es importante aclarar que tampoco se señala quién proporcionó la información.



En lo que respecta a la pregunta de si es necesario que se disponga de un tiempo y un espacio exclusivos para la asesoría metodológica, el 90.5% si lo considera necesario, y solo el 9.5% no lo considera así. A continuación se presentan desglosadas las variantes por tipo de respuesta.

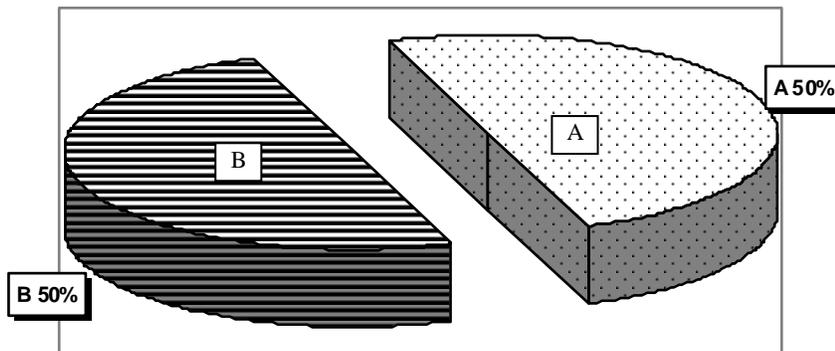
PREGUNTA 8. Variantes de respuesta afirmativa.



A. Del total de alumnos que sí consideran necesario contar con un espacio y tiempo exclusivo para la asesoría metodológica, el 37% lo cree así, para que se lleve a cabo la asesoría, se de orientación y consejos acerca de la investigación y se pueda cumplir con las actividades programadas.

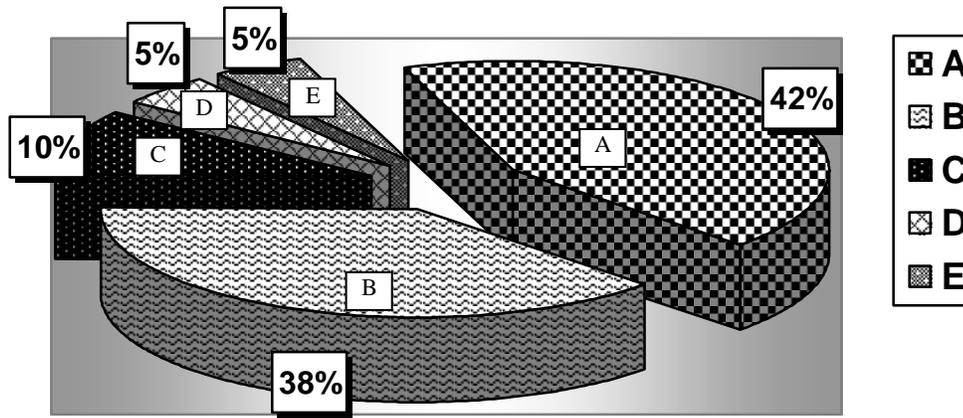
- B. El 42% lo cree necesario, pues manifiesta que para realizar la tesis de forma adecuada, se requiere de un tiempo adecuado.
- C. El 16%, menciona que es necesario no solo para elaborar un trabajo adecuado, sino que hace énfasis en realizar un trabajo y una investigación de buena calidad.
- D. Por último el 5% si bien contesta que sí es necesario contar con un espacio y tiempo exclusivo para la asesoría metodológica, no menciona el porqué.

PREGUNTA 8. Variantes de respuesta negativa.



- A. El 50% de los alumnos que consideran que no es necesario contar con un espacio y tiempo exclusivo para la asesoría metodológica, manifiesta que es por que debido a las múltiples actividades del plantel no se puede disponer de espacios exclusivos o fijos.
- B. El otro 50%, lo atribuye a que debido a las múltiples actividades que tienen que realizar los alumnos en el cuerpo de cadetes, no se puede disponer de un tiempo u horario exclusivo para la asesoría metodológica.

PREGUNTA 9. Principales limitantes institucionales para la realización del trabajo de titulación.



- A. EL 42% considera que la principal limitante institucional en la realización de su trabajo de titulación es la restricción de salidas fuera del plantel para la recopilación de información, sea esta documental o de campo.
- B. El 38% cree que debido a las diversas actividades que realizan en el plantel, disponen de muy poco tiempo para dedicarse a realizar su trabajo de titulación.
- C. El 10% dice que son las condiciones en que el Oficial de Sanidad realiza su trabajo de tesis, mencionando además del poco tiempo disponible, la falta de espacio propio, el poco dinero y recursos materiales con que cuentan.
- D. Un 5% menciona además del poco tiempo, la falta de coordinación entre las diversas autoridades del plantel, que están directamente relacionadas con la asesoría.
- E. El 5% restante, estima que no hubo ninguna limitante institucional para la realización de su trabajo de titulación.

3.2.6.1 Análisis e interpretación del instrumento aplicado a los alumnos de la EMOS de la Percepción de éstos sobre la asesoría metodológica y otros aspectos asociados a ésta.

Para su mejor comprensión los resultados se presentan en tablas que a continuación se muestran.

CLAVE	INDICADOR	OBSERVACIÓN	INTERPRETACIÓN
BD/EMOS/ alumnos/ 070906/P1	Utilidad de la asesoría metodológica, para la realización del trabajo de titulación.	<p>A. El 38.09% dijo que la asesoría metodológica les brindo los conocimientos así como las bases y lineamientos para elaborar el trabajo de titulación.</p> <p>B. El 42.86 % considera que la asesoría además de brindar conocimientos y lineamientos, es una guía, orienta y esclarece dudas, ayuda a comprender los pasos de la investigación.</p> <p>C. El 14.29 % ve a la asesoría como un espacio para la corrección de errores, tanto metodológicos como de redacción.</p> <p>D. Por último el 4.76% mencionó que es un repaso de los temas vistos en la materia de metodología de la investigación.</p>	De los resultados obtenidos se puede ver que de una u otra forma el 100% de los alumnos encuentran a la asesoría metodológica de gran utilidad, se puede decir que el 80.95% tiene una visión más completa del deber ser de la asesoría, que es no solo brindar conocimientos, también abarca el ser una guía y facilitar el proceso de la elaboración de la tesis. El 19.05% restante tiene una visión corta al ver la asesoría solo como un espacio para la corrección de errores o como repaso de la materia de metodología.
BD/EMOS/ alumnos/ 070906/P2	Materias cursadas durante su carrera que fueron de mayor utilidad para la elaboración de la tesis.	<p>A. El 24% menciona solo a la materia de metodología de la investigación como la más importante para la realización del trabajo de titulación.</p> <p>B. EL 57 % además de la materia de metodología de la investigación cree que fueron importantes materias referentes a su tema de investigación, principalmente materias del área de la salud.</p> <p>C. El 19% solo le dio importancia a materias relacionadas con su tema de investigación, dejando de lado a la materia de metodología de la investigación.</p>	Es importante el hecho de que el 81% de los alumnos sí reconocen a la materia de metodología de la investigación como un antecedente teórico-práctico importante para la elaboración de su tesis, lo que llama la atención es todavía ese 19% que aún no reconoce en la materia una utilidad en la elaboración de su tesis, al respecto sería importante desde que se imparte la materia, reforzar ese vínculo que existe entre ésta y la elaboración de su tesis, partiendo de los requerimientos que el Oficial de Sanidad debe cumplir para obtener su título y cédula profesional.

CLAVE	INDICADOR	OBSERVACIÓN	INTERPRETACIÓN
BD/EMOS/ alumnos/ 070906/P3	Utilidad de la preparación académica del asesor (ayuda o limitante), en la realización de la tesis.	<p>A. Para el 38.09% la preparación académica del asesor es de vital importancia pues dicen que así les brindan los conocimientos y experiencia en la realización de su trabajo de titulación, además de aclarar las dudas que pudieran tener no solo en cuanto a su tema de investigación sino también en el aspecto metodológico.</p> <p>B. El 14.29%, considera que la preparación académica es importante no solo para que el asesor transmita conocimientos, sino para que sea una guía y orientador dentro del proceso de elaboración del trabajo de titulación.</p> <p>C. El 9.52. % dice que la preparación académica le da al asesor más experiencia para brindar asesoría en la elaboración de los trabajos de titulación.</p> <p>D. El 19.05% menciona que es importante para que ellos puedan realizar y concluir su trabajo de tesis.</p> <p>E. Y el 19.05% restante dijo que era importante para que el asesor pudiera hacer correcciones y exigir un trabajo de calidad.</p>	<p>En general todos atribuyeron gran importancia a la preparación académica del asesor para la realización de su función como tal, que ellos mencionan incluye no solo poseer un bagaje teórico sino también las funciones de guía y orientación, en el proceso de elaboración de su tesis. En el 19.05% persiste la visión de las funciones de asesoría como mera corrección de errores.</p>

CLAVE	INDICADOR	OBSERVACIÓN	INTERPRETACIÓN
BD/EMOS/ alumnos/ 070906/P4	Claridad metodológica durante la elaboración de la tesis, sobre los procedimientos a realizar. (Variantes SI y NO).	Del total de alumnos, el 85.7% contestó que sí tuvo la claridad metodológica sobre los procedimientos a realizar durante su trabajo de tesis y el 14.3% contestó no haber tenido esa claridad metodológica.	Es importante el hecho de que del total de alumnos que contestaron sí tener claro el aspecto metodológico, el 72% lo atribuye a la ayuda, guía y orientación del asesor.
	Variantes de respuesta afirmativa.	Del total de los alumnos que contestaron sí tener claridad metodológica en los procedimientos a realizar durante la elaboración de su tesis: A. El 44% lo atribuyó a la explicación y ayuda del asesor, B. El 28% también contestó que mediante la ayuda y explicación del asesor tuvo claridad sobre los procedimientos a realizar, sin embargo hizo hincapié en el hecho de que previo a la asesoría no tenía claro lo que iba a hacer. C. El 17%, mencionó que tenía en claro los procedimientos a realizar debido a la materia de metodología de la investigación, cursada en el 4º semestre. D. por último el 11%, si bien contestó tener en claro los procedimientos metodológicos a realizar durante la investigación, no dio crédito al asesor ni a la materia de metodología, simplemente contestaron saber pues aplicaron los pasos del método científico.	Aunque el 17% reconoce esa claridad debido al antecedente de haber cursado la materia de metodología de la investigación en 4º semestre, aun es un porcentaje bajo ya que uno de los objetivos de la materia es el de brindar los conocimientos teóricos y prácticos para la elaboración de un proyecto de investigación. Tomando en cuenta que todos los alumnos obligatoriamente y acorde a los requerimientos de la EMOS de realizar su tesis en tercer año, el porcentaje del 14.3% que manifestó no tener claridad en cuanto a la metodología para elaborar su tesis, debe considerarse alto, pues por la forma de trabajo en equipos esto puede ocasionar que no todos trabajen al mismo ritmo lo que se traduce en atraso y falta de integración en los mismos.
	Variantes de respuesta negativa.	Del total de alumnos que respondieron no tener claridad en los procedimientos a realizar durante la elaboración de su tesis tenemos lo siguiente: A: El 67% dice que esto lo debe a la falta de atención por su parte, pues no le dio importancia a la explicación e indicaciones del profesor. B. El 33% restante lo atribuye a la dificultad de los procedimientos a realizar, pues mientras se le explicaba uno, otro se le olvidaba.	

CLAVE	INDICADOR	OBSERVACIÓN	INTERPRETACIÓN
BD/EMOS/ alumnos/ 070906/P5	Actividades a realizar para la elaboración de una tesis, en las que el profesor brindó asesoría.	<p>En lo referente al tipo de actividades a realizar para la elaboración de una tesis, en la que los asesores brindaron orientación, se obtuvieron los siguientes resultados.</p> <p>A. El 85.7% dijo que su asesor metodológico, sí le brindo consejo en la delimitación de su objeto de estudio.</p> <p>B. El 76.2% menciona que sí fueron asesorados en cuanto a la elaboración del proyecto de investigación.</p> <p>C. Solo el 47.6 % reconoce haber sido asesorado sobre la selección y construcción de instrumentos de recopilación de información adecuados a su investigación a realizar.</p> <p>D. Por otra parte el 80.9% dice que sí fue asesorado en cuanto a la redacción de su informe final de investigación.</p> <p>E. Y por último, solo el 57.1% dice que el asesor le sugirió bibliografía adecuada a su trabajo de investigación.</p>	<p>De estas actividades, por los menos las primeras cuatro debieron tener como resultado un 95% o más ya que todas estas actividades están contempladas en la guía metodológica para la elaboración de tesis de la EMOS, misma que emplean los asesores metodológicos y que se les proporciona a los jefes de los equipos de tesis. Esto más que deberse a desconocimiento de los asesores, me aventuro a decir que responde a dos principales factores. 1º el hecho de que por las múltiples ocupaciones de los cadetes, es frecuente que cada vez que hay asesoría asista un integrante distinto del equipo. Y 2º que está estrechamente relacionado al primer punto, la falta de comunicación y trabajo en conjunto entre los integrantes de los equipos.</p> <p>En cuanto al último punto es hasta cierto punto aceptable ese porcentaje ya que en cuanto a la sugerencia de bibliografía sobre su tema de investigación, el responsable es el asesor técnico, quien por lo regular (y así debe ser), es un experto en el tema a investigar por los alumnos.</p>

CLAVE	INDICADOR	OBSERVACIÓN	INTERPRETACIÓN
BD/EMOS/ alumnos/ 070906/P6	Relevancia de la realización de la tesis como trabajo de investigación, en su formación como Oficiales de Sanidad (Si, No).	Del total de los encuestados el 95.2%, consideró que la realización de su tesis como trabajo de investigación, sí tuvo relevancia en su formación como Oficial de Sanidad, solo el 4.8% dijo que la realización de la tesis no tenía relevancia en su formación, pues solo se había investigado sobre el Oficial de Sanidad.	Es necesario resaltar el hecho de que el 75 % de los que respondieron afirmativamente a la pregunta, reconocen en la elaboración de su tesis una herramienta útil no solo para graduarse como Oficiales de Sanidad y
	Variantes de respuesta afirmativa.	Del número de encuestados que contestaron que la que la realización de su tesis como trabajo de investigación, sí tiene relevancia en su formación como Oficial de Sanidad, se encontraron los siguientes resultados: A. El 70%, considera que la realización de la tesis es relevante, pues es una experiencia útil, una herramienta para su profesión, para el futuro. B. El 5% menciona que además de ser esta una experiencia para su profesión, les sirve como experiencia para cuando ingresen a otros niveles académicos. C. El 15% dice que es importante pues ponen en práctica los pasos del método científico, y por último, D. El 10% cree que la relevancia estriba en que al realizar su tesis, ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación como Oficiales de Sanidad.	obtener un Título, sino útil para su futuro como profesionistas, o para ingresar a otro nivel académico. Es importante resaltar que de todas las respuestas ninguna se refirió a que la elaboración de su tesis solo les sirviera para graduarse, las que no estaban enfocadas al futuro, se enfocaron principalmente a la práctica ya sea de los pasos del método científico o de conocimientos adquiridos durante su carrera.

CLAVE	INDICADOR	OBSERVACIÓN	INTERPRETACIÓN
BD/EMOS/ alumnos/ 070906/P7.	Claridad de los requisitos administrativos a cumplir durante la elaboración del trabajo de titulación.	Con respecto a esta pregunta el 85.7% contestó que durante la elaboración de su trabajo de titulación si tuvo claros los requisitos administrativos que al respecto tenía que cumplir y el 14.3% contestó que no tuvo claros estos requisitos. A continuación que desglosan las variantes por tipo de respuesta.	Si bien las autoridades del plantel (sección pedagógica) son los responsables de manejar la información sobre requisitos administrativos a seguir durante la elaboración de su tesis, también es importante que los asesores metodológicos manejen esta información pues los asesorados en el momento de preguntar demandan una respuesta que de no ser dada puede dejar una impresión de desconocimiento o falta de organización y comunicación entre autoridades y asesores.
	Variantes de respuesta afirmativa.	<p>A. El 39% del total de alumnos que contestaron haber tenido en claro los requisitos administrativos a cumplir en la elaboración de su tesis, dice que fue informado, aunque no aclara si por las autoridades correspondientes, por el asesor, o por otro compañero.</p> <p>B. Solo el 22% menciona que el asesor le informó y clarificó sus dudas al respecto.</p> <p>C. Otro 22% manifestó conocer lo que se tenía que hacer, sin embargo no señaló si fue porque alguien le brindo la información o él la solicitó.</p> <p>D. Por último, un 17% no contestó nada al respecto.</p>	
	Variantes de respuesta negativa.	<p>A. El 67% del total de alumnos que manifestaron no haber tenido en claro los requisitos administrativos a realizar durante su trabajo de tesis, lo atribuye a que faltó manejo de la información y claridad en la explicación, sin embargo no señala a ningún responsable, ya sean autoridades correspondientes, asesor o jefe de equipo.</p> <p>B. El 33% atribuye su falta de claridad a él mismo, pues señala no haber puesto atención o no haberle dado importancia cuando se dieron indicaciones. Es importante aclarar que tampoco se señala quién proporcionó la información.</p>	

CLAVE	INDICADOR	OBSERVACIÓN	INTERPRETACIÓN
BD/EMOS/ alumnos/ 070906/P8	Necesidad de que la escuela brinde un tiempo y espacio exclusivos para la asesoría metodológica.	En lo que respecta a la pregunta de si es necesario que se disponga de un tiempo y un espacio exclusivos para la asesoría metodológica, el 90.5% si lo considera necesario, y solo el 9.5% no lo considera así. A continuación se presentan desglosadas las variantes por tipo de respuesta.	Acorde a lo visto en el apartado 3.1.2 de este trabajo, la asesoría debe cumplir con ciertas características, entre estas dos de las principales son el espacio y tiempo (horario) exclusivos, pues esto fomenta la responsabilidad de cumplir con lo asignado, refuerza la parte de un contrato simbólico. Al respecto es necesario también tomar en cuenta que el espacio y el tiempo va más allá del contrato, fomenta un sentido de importancia de la actividad que se realiza, los alumnos manifiestan que necesitan un lugar y tiempo propio para que se dé esa asesoría, que repercutirá en la elaboración de trabajos de calidad, mediante la guía de los asesores.
	Variantes de respuesta afirmativa.	<p>A. Del total de alumnos que sí consideran necesario contar con un espacio y tiempo exclusivo para la asesoría metodológica, el 37% lo cree así, para que se lleve a cabo la asesoría, se de orientación y consejos acerca de la investigación y se pueda cumplir con las actividades programadas.</p> <p>B. El 42% lo cree necesario, pues manifiesta que para realizar la tesis de forma adecuada, se requiere de un tiempo adecuado.</p> <p>C. El 16%, menciona que es necesario no solo para elaborar un trabajo adecuado, sino que hace énfasis en realizar un trabajo y una investigación de buena calidad.</p> <p>D. Por último el 5% si bien contesta que sí es necesario contar con un espacio y tiempo exclusivo para la asesoría metodológica, no menciona el porqué.</p>	El 9.5% que manifestaron no ser necesario un espacio y un tiempo exclusivo de la asesoría, posiblemente dentro de su visión castrense estaban justificando a la institución por la falta de, pues en su respuesta no hay una explicación plausible del porque lo consideran así.
	Variantes de respuesta negativa.	<p>A. El 50% de los alumnos que consideran que no es necesario contar con un espacio y tiempo exclusivo para la asesoría metodológica, manifiesta que es por que debido a las múltiples actividades del plantel no se puede disponer de espacios exclusivos o fijos.</p> <p>B. El otro 50%, lo atribuye a que debido a las múltiples actividades que tienen que realizar los alumnos en el cuerpo de cadetes, no se puede disponer de un tiempo u horario exclusivo para la asesoría metodológica.</p>	

CLAVE	INDICADOR	OBSERVACIÓN	INTERPRETACIÓN
BD/EMOS/ alumnos/ 070906/P9.	Principales limitantes institucionales para la realización del trabajo de titulación.	<p>A. EL 42% considera que la principal limitante institucional en la realización de su trabajo de titulación es la restricción de salidas fuera del plantel para la recopilación de información, sea esta documental o de campo.</p> <p>B. El 38% cree que debido a las diversas actividades que realizan en el plantel, disponen de muy poco tiempo para dedicarse a realizar su trabajo de titulación.</p> <p>C. El 10% dice que la principal limitante son las condiciones en que el Oficial de Sanidad realiza su trabajo de tesis, mencionando además del poco tiempo disponible, la falta de espacio propio, el poco dinero y recursos materiales con que cuentan.</p> <p>D. Un 5% menciona además del poco tiempo, la falta de coordinación entre las diversas autoridades del plantel, que están directamente relacionadas con la asesoría.</p> <p>E. El 5% restante, estima que no hubo ninguna limitante institucional para la realización de su trabajo de titulación.</p>	<p>Del total de los encuestados el 95% da cuenta de varias limitantes Institucionales para la realización de su trabajo de titulación, de las que destaca la falta de tiempo. Lo alarmante es que no es tanto el tiempo para asesoría metodológica, sino tiempo fuera del plantel para acudir con su asesor técnico o para la recopilación de información documental (la biblioteca con que cuenta el plantel es muy limitada y con bibliografía obsoleta) y para la aplicación de instrumentos de campo, esto trae como consecuencia el retraso en su investigación y /o la pobreza en sus resultados y análisis.</p>

3.2.6.2 Fortalezas y debilidades de la asesoría metodológica en la EMOS.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El 100% de los alumnos encuentran a la asesoría metodológica de gran utilidad.	Aún el 19.05% de los alumnos ve a la asesoría solo como un espacio para la corrección de errores.
El 81% de los alumnos reconocen a la materia de metodología de la investigación como un antecedente teórico-práctico importante para la elaboración de su tesis.	Falta reforzar el vínculo entre materia de metodología de la Investigación y el proceso de la elaboración de su tesis.
Todos atribuyeron gran importancia a la preparación académica del asesor para la realización de su función como tal, resaltando sus funciones de guía y orientación.	El 19.05% persiste la visión de las funciones de asesoría como mera corrección de errores.
En cuanto a claridad metodológica durante la elaboración de la tesis, el 72% lo atribuye a la ayuda, guía y orientación del asesor.	El 14.3% manifestó no tener claridad en cuanto a la metodología para elaborar su tesis, hecho que debe considerarse alto, si la forma de trabajo es en equipos, pudiendo ocasionar que no todos trabajen al mismo ritmo, lo que se traduce en atraso y falta de claridad en el proceso.
La asesoría metodológica se brinda a los cadetes independientemente de los contratiempos institucionales.	Falta de continuidad de los cadetes en la asistencia a asesoría, pues por exigencias del servicio asiste un integrante diferente a cada asesoría, generando un problema de comunicación con su equipo.
El 75 % de los que respondieron afirmativamente a la pregunta, reconocen en la elaboración de su tesis una herramienta útil no solo para graduarse como Oficiales de Sanidad y obtener un Título, sino para su futuro como profesionistas.	-----
El 85.7% contestó que durante la elaboración de su trabajo de titulación si tuvo claros los requisitos administrativos que al respecto tenía que cumplir, debido a la información brindada durante la asesoría.	Aun el 14.3% no tuvo claros cuales eran los requisitos administrativos.

**CAPÍTULO 4. PROPUESTA
METODOLÓGICA: PROGRAMA DE
ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN
DE TRABAJOS DE TITULACIÓN EN
LA ESCUELA MILITAR DE OFICIALES
DE SANIDAD (EMOS).**

CAPÍTULO 4. PROPUESTA METODOLÓGICA: PROGRAMA DE ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN EN LA ESCUELA MILITAR DE OFICIALES DE SANIDAD (EMOS).

Después de conocer más acerca de cómo se lleva a cabo la asesoría en la EMOS, circunscrita dentro de un contexto institucional, se hace necesaria la presentación de un programa de asesoría para la realización de trabajos de investigación en la EMOS, para lo cual es importante el cuestionarnos ¿por qué un programa? La respuesta nos la da la misma definición de lo que es un programa, de acuerdo con datos de la OPS (1990:104) éste es:

La sistematización fundamentada de una serie de actividades tendientes a lograr un objetivo o grupo de objetivos afines. Constituye un instrumento para cumplir las funciones de un organismo, mediante la determinación de objetivos y metas cuantificables, que se cumplirán a través de la integración de un conjunto de esfuerzos, con recursos humanos y materiales a los que es imputable un costo.

Por lo tanto para generar una alternativa a la problemática que se presenta en la EMOS con respecto a la asesoría lo más conveniente es el planteamiento de un programa el cual se describe sintéticamente en el siguiente diagrama y posteriormente se desglosan y describen los contenidos que lo conforman.



FUENTE: Elaboración propia.

4. 1 Diagnóstico.

Todo programa debe iniciar con la realización de un diagnóstico, a lo largo del presente trabajo ya se han proporcionado los elementos que lo componen sin embargo para fines del programa es necesario recapitular los más importantes:

- La escuela Militar de Oficiales de Sanidad es una Institución que forma parte del sistema educativo militar, se ingresa a ésta solo teniendo estudios de preparatoria o el equivalente.
- Imparte la carrera de Técnico superior universitario en enfermería, misma que cursan durante tres años en calidad de internos.
- A los egresados de esta institución y que acrediten satisfactoriamente sus estudios se les otorga una patente y cedula profesional expedidos por la SEP, razón por la que tienen que presentar un trabajo de investigación en la modalidad de tesis y defenderla ante un jurado en un examen profesional.
- Dentro de la currícula de la EMOS se contempla la adquisición de herramientas metodológicas para la elaboración de trabajos de investigación, a través de la materia de metodología de la investigación misma que se cursa durante el 4º semestre.
- Falta continuidad y enlace teórico, práctico y metodológico entre la materia de metodología de la investigación y la asesoría metodológica de trabajos de titulación.
- Extracurricularmente se tienen contempladas actividades de asesoría metodológica, las cuales se llevan a cabo durante el 5º y 6º semestre, con la participación de un grupo de pedagogas que fungen como asesoras, las

autoridades del plantel principalmente sección pedagógica y los alumnos de tercer año que para fines de trabajo se agrupan en equipos de 4 o 5 integrantes.

- La asesoría metodológica tiene aproximadamente 10 años que se comenzó a brindar a instancias de un requerimiento institucional, para elevar la calidad de los trabajos de investigación que era muy deficiente.
- Aunque con la asesoría sí se logró elevar la calidad de los trabajos de titulación, todavía quedan varios aspectos a los que hay que darle solución y que al no estar por escrito quedan vulnerables a que se manejen según las circunstancias, y no digo que la asesoría no debe ser flexible, pero el estar por escrito da un sentido de orden, pertenencia y compromiso a todos los actores además de que permitirá tener claros los tres momentos didácticos, pues con la forma actual de llevar la asesoría se da énfasis a la planeación y aún más la ejecución, dejando de lado la evaluación.
- Si bien si se maneja una evaluación, ésta se enfoca más a los alumnos, dejando de lado a los demás actores y al proceso en sí mismo. Recordemos que la evaluación es esencial pues con esta se retroalimenta el proceso, en este caso un proceso enseñanza – aprendizaje, proceso de construcción de saberes.
- Antes de continuar es necesario establecer las principales características de los tres actores, las autoridades, los asesores, los alumnos.
 - Autoridades: representadas por la sección pedagógica establecen tiempos oficiales de inicio de asesoría, y término, dan algunas directivas para el proceso y vinculan a los asesores con los alumnos y son la figura ante la cual el asesor metodológico gestiona todo, ya sea tiempo, espacio, permisos, actividades, etc.

En general hasta la fecha se muestran con una visión de solucionar problemas, dentro de las posibilidades que la institución y el medio militar lo permite.

- Alumnos: que para el trabajo y elaboración de su tesis conforman equipos que la mayoría de las veces son impuestos y no integrados según su afinidad, lo que trae siempre problemas de integración, organización y comunicación que repercute en la calidad de su investigación así como en el término de ésta en tiempo y forma.

Es muy importante recordar que en esta institución el tiempo de entrega es inamovible, no hay prórroga, sino se entrega en la fecha límite, el equipo involucrado tendría que reprobado y perder todo un año, por lo que es prácticamente imposible que un trabajo no se entregue, de ahí que surge la interrogante de si en aras de entregar a tiempo se está sacrificando la calidad.

- Asesores: estos son de tres tipos, los asesores técnicos, que realizan esta función a solicitud del alumno y deben ser especialistas en el tema de investigación del alumno, este puede pertenecer al plantel o no y puede ser civil o militar. Los asesores metodológicos, que son un equipo ya establecido como tal, forman parte del plantel y asesoran a los equipos en cuestiones teóricas metodológicas referentes a la realización de su trabajo de titulación. Y por último un asesor de corrección de estilo, que forma parte del plantel y debe asesorar a todos los equipos de tesis en cuestiones de gramática, y ortografía.

4.2 objetivo y propósitos.

Como primer objetivo y que responde al por que la institución cuenta con un equipo de asesores metodológicos, es elevar la calidad la investigación en la elaboración de trabajos de titulación, mediante el establecimiento de estrategias que vinculen a la autoridad, los alumnos y asesores en una relación de comunicación y cooperación.

Establecer estrategias de planeación, ejecución y evaluación, fomentando la retroalimentación del proceso de asesoría.

Que los alumnos identifiquen y pongan en práctica los elementos del método científico de investigación, para la realización de su tesis.

Que los asesores metodológicos unifiquen criterios en cuanto a contenidos teóricos y prácticos del método y proceso de investigación.

Por último para que se logren los objetivos anteriores es necesario determinar a la asesoría como un proceso de enseñanza - aprendizaje en donde la intervención del pedagogo como asesor metodológico, agilice y de continuidad a las acciones de los diversos actores en aras de elevar la calidad de los trabajos de investigación.

4.3. Estrategias y recursos.

Una estrategia es un conjunto de actividades que al realizarse de manera secuenciada y sistemática, pretenden alcanzar un objetivo.

Para el cumplimiento de los objetivos es necesario establecer las actividades a realizar durante la asesoría tanto por los alumnos como por los asesores metodológicos.

- Establecer lineamientos y políticas de trabajo entre autoridades y asesores metodológicos al inicio de cada ciclo de asesoría.
- Unificar líneas de acción y criterios de trabajo entre asesores metodológicos.
- Unificar entre asesores metodológicos, los contenidos teóricos y procedimentales en cuanto al abordaje de metodología de la investigación.
- Realizar un compromiso entre asesor y asesorado para la realización de un trabajo de investigación que no solo cumpla con los requisitos de tiempo y forma sino que sea de buena calidad.
- Establecer un calendario de trabajo para la asesoría de acuerdo a las necesidades institucionales y las actividades de los alumnos.
- Establecer criterios de evaluación sobre tres aspectos: el primero se refiere a los alumnos en cuanto a, manejo del tema de investigación, intervención en el desarrollo de la investigación y desempeño de los alumnos en la realización de trabajo de investigación (individual y en equipo) y cumplimiento de compromisos establecidos con el asesor.

El segundo se refiere a los asesores en cuanto a la gestión para la resolución de problemas del proceso mismo de asesoría y el cumplimiento de compromisos para con los alumnos, los otros asesores metodológicos y las autoridades.

- El tercero en cuanto a las autoridades, sobre si se respetaron los lineamientos de trabajo con los asesores.

Para llevar a cabo las estrategias antes mencionadas es necesario contar con diversos tipos de recursos. A continuación se presentan los más importantes y en qué grado se poseen o no en la institución.

- Personal: debido a que de unos años a la fecha el número de alumnos de tercer año no excede a los treinta, son suficientes 3 asesores metodológicos de manera que cada uno se hace cargo de dos equipos de 5 integrantes máximo.
- Local: las actividades de asesoría se realizan después de las 18:00 hrs. cuando ya han terminado las clases, por lo que aunque no hay un área específica para la asesoría, se dispone normalmente de los salones de 2º, 3º o del aula magna (pequeño auditorio).
- Materiales: se dispone un aula de ayudas de instrucción a las que con la debida planeación si se tiene acceso.
- Tiempo: en general se dispone del horario a partir de las 18:00 hrs. pero este a veces no se respeta ya que en ese horario a los alumnos también se les programan actividades deportivas, culturales y / o de instrucción.
- Conocimientos: todos los asesores metodológicos poseen además de conocimientos teóricos, también conocimientos prácticos, lo importante mantenerse actualizado en las nuevas teorías y corrientes que en cuanto a investigación vayan surgiendo y evaluar si se pueden implementar al medio de trabajo.

4.4 Plan de acción y evaluación.

Todo programa requiere del establecimiento de un plan de acción, este “es un instrumento para la evaluación continua del programa, el que a la vez permitirá la evaluación final del mismo” (OPS, 1990: 59). El plan de acción contiene las tareas a realizar, estableciendo dentro de un espacio y tiempo determinados, quién hace qué y lo que se espera lograr al respecto.

Para fines de organización y presentación de la información, por cada actividad se incluye el periodo en el que se debe realizar, los recursos necesarios, los involucrados, y el producto esperado.

- Actividad: Reunión de trabajo entre autoridades y asesores metodológicos.
 - Periodo: Al inicio de cada ciclo de asesoría, tentativo la segunda semana de septiembre.
 - Recursos: un aula, calendario de actividades para ese ciclo lectivo.
 - Involucrados: representante de la sección pedagógica y asesores.
 - Producto esperado: Establecer lineamientos y políticas de trabajo en conjunto para la realización de la asesoría. Establecer un calendario de trabajo para la asesoría de acuerdo a las necesidades institucionales y las actividades de los alumnos.

- Actividad: Reunión inicial de trabajo entre asesores.
 - Periodo: Tercera semana de septiembre
 - Recursos: Calendario de actividades para ese ciclo lectivo, guía metodológica para la realización de trabajos de titulación de la EMOS,
 - Involucrados: asesores metodológicos.
 - Producto esperado: Unificar líneas de acción y criterios de trabajo entre asesores metodológicos, establecer una ruta crítica para la elaboración de los trabajos de titulación.

- Actividad: Presentación de asesores metodológicos ante los alumnos de 3º y encuadre.
 - Periodo: cuarta semana de septiembre.
 - Recursos: Aula magna, ruta crítica, guía metodológica para la realización de trabajos de titulación de la EMOS, criterios del trabajo de asesoramiento metodológico.
 - Involucrados: Asesores metodológicos, alumnos de 3º y representante de las autoridades del plantel.
 - Producto esperado: proporcionar a los alumnos los lineamientos y de trabajo y las fechas correspondientes, también se busca establecer un compromiso de trabajo entre asesor y asesorado que incluya días de asesoría y horario.

- Actividad: Sesiones periódicas de asesoría.
 - Periodo: mínimo dos veces a la semana, a partir de la primera semana de octubre y hasta la última semana de mayo, que es cuando se termina el periodo de asesoría.
 - Recursos: salón, asesores, asesorados (mínimo dos por equipo), material necesario de acuerdo a la etapa y avances en la investigación.
 - Involucrados: asesores y asesorados.
 - Producto esperado: elaboración de su proyecto de investigación y posteriormente de su trabajo de tesis.

- Actividad: Exposición por equipos, del avance de la investigación.
 - Periodo: 2 por ciclo lectivo, la primera en la 1ª semana de diciembre, la 2ª en la segunda semana de abril.
 - Recursos: Aula magna (u otro salón), las ayudas didácticas que el alumno vaya a emplear.
 - Involucrados: representante de las autoridades, preferentemente jefe de la sección pedagógica, asesores metodológicos, equipo que va a exponer, resto de los asesorados como espectadores, sería deseable

que a esta exposiciones pudiera asistir los asesores técnicos, para que la retroalimentación a los alumnos fuera de mayor provecho, pero por cuestiones de horarios y diversas actividades esto nunca se ha dado.

- Producto esperado: en la 1ª exposición, conocer el nivel de avance que se tiene en la investigación, detectar posibles problemas de integración, comunicación y forma de trabajo que se pudiera dar al interior de los equipos, detectar alumnos que tengan problemas para exponer (exceso de nerviosismo), en fin, obtener los elementos para elaborar un diagnóstico de cómo se están realizando los trabajos de investigación, los problemas que en ello inciden y dar alternativas de solución para retroalimentar el proceso de elaboración de tesis. En la 2ª y última, conocer el nivel de avance de la investigación, que a esa fecha debería ser de un 95 % o más y de presentarse problemas tomar acciones entre asesores, asesorados y autoridades para dar solución al problema. Es importante recordar que para la tercera semana de mayo los trabajos de tesis no solo deben estar concluidos sino que ya deben estar impresos.

- Actividad: Sesiones periódicas entre asesores.
 - Periodo: mínimo una vez a la quincena, a partir de la primera semana de octubre y hasta la última semana de mayo, que es cuando se termina el periodo de asesoría.
 - Recursos: salón, documento que pudieran ser de utilidad según la actividad a realizar o el tema a tratar.
 - Involucrados: Asesores metodológicos.
 - Producto esperado: evaluar periódicamente el desempeño y avance de los equipos de tesis, dar alternativas de solución a los problemas que se pudieran presentar con los equipos o con un alumno en particular, planear actividades a implementarse en las sesiones de asesoría, que refuercen la formación teórico metodológica de los alumnos.

- Actividad: Reunión final de evaluación con los asesorados. Evaluación de los alumnos en cuanto a su desempeño como integrantes de un equipo, también evaluación de la actividad de asesoría, y evaluación del desempeño de las autoridades correspondientes, en lo referente a la realización de su trabajo de tesis.
 - Periodo: tentativamente en la última semana de mayo o primera de junio, todo depende de las actividades del plantel y los alumnos.
 - Recursos: Salón, y materiales como hojas y bolígrafos.
 - Involucrados: asesorados y asesores.
 - Producto esperado: con base en la evaluación que el alumno haga sobre estos tres rubros, su busca rescatar elementos de análisis que sirvan para retroalimentar la función y los procesos de la asesoría metodológica.

- Actividad: Reunión final de evaluación con un representante de la institución. En donde se revisen los resultados de la asesoría y los problemas que se presentaron durante el proceso de realización de la investigación y la tesis.
 - Periodo: primera semana de junio (tentativa).
 - Recursos: solo de espacio.
 - Involucrados: autoridades de la institución (de preferencia jefe de la sección pedagógica).
 - Producto esperado: partiendo del análisis de cómo se desarrolló el proceso de la asesoría en lo que respecta a estos dos actores y rescatar elementos de análisis que sirvan para retroalimentar la función y los procesos de la asesoría metodológica.

- Actividad: Reunión de asesores para una evaluación final, partiendo de los resultados de las sesiones de evaluación con los alumnos y las autoridades.
 - Periodo: 1ª o 2ª semana de junio.
 - Recursos: Salón.

- Involucrados: asesores metodológicos.
- Producto esperado: retroalimentación para la implementación de alternativas de solución al programa de asesoría metodológica.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES.

Los pedagogos, hemos sido testigos del debate que se gesta desde tiempos antiguos, por tratar de definir a la pedagogía y lo pedagógico, pues actualmente la pedagogía es considerada la encargada de actualizar a la educación, es decir es una práctica de educación futura, se mueve conforme a un ideal, sin embargo su método y actuación son concretos, racionales, basados en fundamentos y argumentos filosóficos, epistemológicos e históricos con una articulación lógica que permite integrar un cuerpo de conocimientos complejos y sólidos, pues su objeto es cambiante.

El ser pedagoga y laborar como Asesora metodológica para la realización de trabajos de titulación en la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, me permitió identificar que si bien la actividad de “Asesorar” es un campo fértil para los pedagogos, el debate sobre lo que le compete o no a la pedagogía, ha permeado en el campo laboral por lo que muchas veces los empleadores si bien saben que necesitan pedagogos, no saben el potencial de estos dentro de una institución educativa y más allá de esta.

Al inicio de mi investigación me planteé como pregunta problema: ¿En qué medida la falta de definición de las funciones del pedagogo como asesor metodológico y la ausencia de un programa institucional de asesoría en la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, incide en la formación de los cadetes para la realización de su proyecto de titulación?

Al término de la investigación me percaté de los siguientes inconvenientes: la institución no tenía definidas las funciones de las pedagogas que estaban cumpliendo funciones de asesoría metodológica para la elaboración de trabajos de titulación, faltaba un programa institucional de asesoría exprofeso para esta

institución, el contexto de elaboración de dichos trabajos era adverso, esto provocaba que existiera:

- Atraso en la elaboración de trabajos de titulación, acorde al cronograma establecido.
- Trabajos de tesis de baja calidad. Para los primeros trabajos revisados, se nos solicitó solo ver ortografía y redacción, estos trabajos eran un compendio de algún tema sin ser propiamente trabajos de investigación en donde se problematizara algo.
- Cambios constantes en las sesiones de asesoría. Lo que incidía también en atraso en la elaboración de trabajos de titulación e incertidumbre y nerviosismo por parte de los alumnos.
- Dificultades para programar reuniones de trabajo entre asesores y entre éstos y autoridades. Provocando fallas en la comunicación y organización de las actividades de asesoría.

La realización de esta investigación e intervención in situ me permitió:

- Observar que a partir del trabajo de asesoría, se fueron instituyendo algunas atribuciones que derivaron en la organización de sesiones en donde se pudo apoyar a los alumnos, no solo a elaborar un trabajo de titulación sino a problematizar acerca de su contexto y su realidad profesional, lo cual dentro del medio castrense es sumamente difícil.
- Enriquecer mi trabajo como asesora a partir de establecer fortalezas y debilidades del trabajo de asesoría metodológica en la EMOS.
- Conocer más sobre el contexto en el estudian los alumnos de la EMOS, sus circunstancias y algunas características del medio castrense y el Sistema

Educativo Militar. Lo que a su vez repercutió positivamente en mi labor como asesora.

- Elaborar un programa de asesoría metodológica para la realización de trabajos de titulación, acorde a las características de la institución y el contexto de los alumnos.
- Reflexionar sobre el papel del pedagogo como asesor metodológico en la elaboración de trabajos de investigación en la EMOS. Al respecto puedo decir que es una figura muy importante ya que busca generar procesos para que el alumno comience a problematizar sobre su realidad como Oficial de sanidad, lo orienta para el diseño de su proyecto de investigación pero sobre todo para que lo haga partiendo de su contexto y que sea factible dentro de sus posibilidades y limitantes como cadete. Esto ha generado que los trabajos de investigación hayan pasado de ser compilaciones teóricas de algún tema a ser trabajos donde se problematiza sobre el campo profesional del egresado de la EMOS.

Parte importante dentro de esta investigación fue la reconstrucción del contexto de la EMOS como parte del sistema educativo no solo mexicano sino militar, en este último aspecto tuve muchos obstáculos sobre todo de mis autoridades militares, ya que la información se me negó, sin embargo a través de una búsqueda exhaustiva en diferentes medios puede recopilar documentos muy importantes que me permitieron conocer más sobre el medio militar y a partir de esto apoyar con más conocimiento a los alumnos en la elaboración de sus trabajos de investigación.

Considero que mi trabajo como pedagoga pudo subsanar algunas carencias que los cadetes tenían para elaborar su trabajo de titulación, esto implicó que obtuvieran una cedula, un título y un ascenso dentro de la jerarquía militar, que se traduce directamente en la movilidad social de los alumnos. El cambio fue inmediato trascendental y directo. Para los cadetes mi trabajo pedagógico se tradujo en un bienestar profesional, laboral, familiar y económico, la pedagogía dejó de ser teoría para pasar a ser realidad.

Partiendo de mi experiencia laboral y del trabajo realizado en la EMOS, puedo decir que la pedagogía incidió en la vida de muchas personas (alumnos), convirtiéndolos en sujetos útiles y productivos para la sociedad y necesarios para su Institución.

Este trabajo de investigación no lo pude haber realizado sin el apoyo de mis compañeras y compañeros asesores, con quienes día a día estuve trabajando para construir una nueva forma de elaborar trabajos de investigación para titulación en la EMOS.

Por ultimo considero importante mencionar que a la fecha de la publicación de este trabajo los alumnos de la EMOS ya salen con el grado de licenciatura.

A N E X O S

ANEXO A

CUESTIONARIO SOBRE ASESORIA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN EN LA EMOS.

Nombre de la tesis: _____
Edad: _____

Te pedimos que contestes este cuestionario basándote en tus experiencias dentro de la asesoría metodológica par la realización de tu trabajo de titulación. En las preguntas donde la opción sea “*si*” o “*no*” subraya la qu corresponda y contesta el porque de tu respuesta. En las preguntas abiertas por favor sé claro y explicito, ante tod te pedimos honestidad. De antemano ¡GRACIAS!.

1. ¿Consideras que la asesoría metodológica te fue útil para la realización de tu trabajo de titulación?

Si No

¿Porqué? _____

2. ¿Qué materias de las que cursaste durante tu carrera consideras que te fueron de mayor utilidad en la elaboración de tu trabajo de titulación? ¿Porqué?.

3. ¿Cómo te ayudó o limitó la preparación académica de tu asesor en la realización de tu trabajo de titulación?

4. ¿Metodológicamente hablando, durante la elaboración de tu trabajo de titulación, tenías claros todos los procedimientos a realizar?

Si No

¿Porqué?

5. Subraya en cuales de los siguientes elementos tu asesor te brindó consejo:

A) Delimitación del objeto de estudio.

B) Elaboración del proyecto de investigación.

C) Selección y construcción de instrumentos adecuados (cuestionarios, entrevistas, etc.).

D) Redacción del informe final.

E) Bibliografía adecuada.

6. ¿Para tu formación como Oficial de Sanidad, consideras relevante la investigación para la elaboración del trabajo de titulación?

Si

No

¿Porqué?

7. ¿Durante el proceso de elaboración de tu trabajo de titulación tuviste claros todos los requisitos administrativos para cumplir?

Si

No

¿Porqué?

8. ¿Consideras pertinente, que la escuela brinde a los alumnos un espacio y tiempo exclusivo para la asesoría metodológica de los trabajos de titulación?

Si

No

¿Porqué?

9. ¿Cuáles consideras que fueron las principales limitantes institucionales para la realización de tu trabajo de titulación?

ANEXO B

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA CONOCER LOS ANTECEDENTES DE LA FORMACIÓN DEL EQUIPO DE ASESORES DE TRABAJOS DE TITULACIÓN EN LA EMOS.

NOMBRE _____

1. ¿Cuántos años lleva trabajando en la EMOS?
2. ¿Desde cuándo se brinda asesoría metodológica para la elaboración de trabajos de tesis en la EMOS?
3. ¿En cuanto a **organización** tanto de asesores, como de alumnos, y actividades (horario y ruta crítica), la asesoría siempre se ha brindado **igual o ha cambiado**?
4. ¿Desde cuándo se elaboran las tesis por equipos? ¿qué cambios ha habido?
5. ¿En cuanto a la **formación del equipo de asesores** cuando y como se dio?
6. ¿Qué cambios ha habido en cuanto a la **organización** para el trabajo en conjunto del equipo de **asesores** para el **planteamiento y programación de actividades** como el establecimiento de una ruta crítica y exposiciones de proyectos y avances?
7. ¿Existen **materiales propios** para la asesoría metodológica, desde cuándo?
8. ¿En cuanto a la disposición de un **lugar exclusivo** de la asesoría que cambios ha habido?
9. ¿En cuanto a la disposición de un **horario exclusivo** para la asesoría que cambios ha habido?

FUENTES DE INFORMACIÓN.

- Alba Cevallos, A. (2002). *Educación: contacto cultural, cambio tecnológico y perspectivas posmodernas*. En Buenfil Burgos R.N. (coord.) "En los márgenes de la Educación". Distrito Federal, México: Plaza y Valdez.
- Arizmendi Rodríguez, R. (1982) *Planeación y administración educativas*. Estado de México, México: UAEM, Ciencias y técnicas.
- Arredondo Castillo, S., Cabrerizo Diego, J. (2003) *Prácticas de evaluación educativa*. Madrid, España: Pearson, Prentice Hall.
- Ayala Aguirre, F. G. (2004). *La función del profesor como asesor*. (17ª reimpr.), Distrito Federal, México: Trillas, ITESM, ILCE.
- Ayón Carranza, E. (2003). *Soberanía, seguridad y defensa nacional: tres conceptos heterogéneos*. Tesis Licenciatura. Derecho con especialidad en Derecho Fiscal. Departamento de Derecho, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla.
- Bachelard, G. (2003). *La formación del espíritu científico*. (24ª ed.) Distrito Federal, México: Siglo XXI.
- Buenfil Burgos R.N. (2002). Postmodernidad, globalización y utopías. En Buenfil Burgos R.N. (coord.) "En los márgenes de la Educación". Distrito Federal, México: Plaza y Valdez.
- Buenfil Burgos R.N, (coord...) (1998). *Debates Políticos contemporáneos*. Distrito Federal, México: Plaza y Valdez.
- Bunge, M. (2002). *La ciencia, su método y su filosofía*. (20ª reimpr.) Buenos Aires, Argentina: Nueva imagen.
- Camero, F. (2001). *La investigación como proceso enseñanza-aprendizaje*. Distrito Federal, México: Ediciones quinto sol.
- Castrejón Diez, J. (1986). *Ensayos sobre política educativa*. Distrito Federal, México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Ceniceros, J.A. (1955). *Nuestra constitución política y la educación mexicana*. (2ª ed.) Distrito Federal, México: Ediciones botas.
- Debesse, M., Mialaret, G. (1986) *Formación continua y educación permanente*, Barcelona, España: Oikos-tau.

- Díaz Barriga, A. (1980). Un enfoque metodológico para la elaboración de programas escolares. En *Perfiles educativos*, Octubre-Noviembre 1980, No 10. México: UNAM, CISE.
- Dirección General de Educación Militar (2000). *Directiva de Sistematización Pedagógica*. Documento interno.
- Dirección General de Educación Militar (2001). *Plan General de Educación Militar*. Documento interno.
- Escuela Militar de Oficiales de Sanidad (2000). *Modelo Didáctico de la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad*. Documento Interno.
- Enciclopedia de México, tomo 14. México: SEP.
- Fernández, J.M. (1999). *Manual de política y legislación educativas*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Fernández Rincón, H. Posibilidades y límites de la vinculación de la docencia con la investigación. En *Perfiles educativos*, Julio-Septiembre 1993, No 61. México: UNAM, CISE.
- Ferry, G. (1997). *Pedagogía de la formación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Flores Ochoa, R., Tobón Restrepo, A. (2004). *Investigación educativa y pedagogía*. Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill.
- Franchi, G. (1988). *La instrucción como sistema*. Barcelona, España: Laertes.
- Furlan, A., Pasillas, M.A. Investigación, teoría e intervención en el campo pedagógico. En *Perfiles educativos*, Julio-Septiembre 1993, No 61. México: UNAM, CISE.
- García Córdoba, F. (1999). *La tesis y el trabajo de tesis*. (2ª ed.) Distrito Federal, México: Editorial Spanta.
- García, C. M., López Yáñez, J (1997). *Asesoramiento curricular y organizativo en educación*. Barcelona, España: Ariel.
- Garduño, G. (s. f.). *La educación militar en México*. Recuperado el 15 de diciembre del 2005, de http://anuario.ajusco.upn.mx/site/static/La_educacion_militar_en_Mexico.doc.
- Gordillo M. V. (1986). *Manual de orientación educativa*. Madrid España: Alianza

- Guízar Vega, F. (2000). La Educación Militar en la construcción del Estado Mexicano. Presentación digital.
- Gutiérrez Sedano, J. L. (1988). La historia del servicio de Sanidad Militar en México. (Tomo III). México: Secretaria de la Defensa Nacional.
- Habermas J., Baudrillard, J., Said, E. Jameson, F. (2002). La posmodernidad. (5ª ed.) Barcelona, España: Editorial Kairos.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2003). Metodología de la investigación. (3ª ed.) Distrito Federal, México: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Jersild, A.T. (1986). La personalidad del maestro. Barcelona, España: Paidós educador.
- Kourganoff, V. (1967). La investigación científica. (4ª ed.) Buenos Aires, Argentina: Ediciones Novedades educativas, Universidad de Buenos Aires.
- Larroyo, F. (1981). Historia comparada de la educación en México. (16ª ed.) Distrito Federal, México: Editorial Porrúa.
- León, O.G., Montero, I. (1997). Diseño de investigaciones. Madrid, España: Mc Graw-Hill.
- Lozoya, J.A. (1976). El Ejército Mexicano. Distrito Federal, México: El colegio de México.
- Martínez Rizo, Felipe (2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001, en Reformas educativas: mitos y realidades, Revista Iberoamericana de Educación, Número 27, OEI. Recuperado el 15 de noviembre del 2005 de www.campus-oei.org/revista/rie27.htm.
- Mascort Diez, Ernesto. (1987). Tecnología de la organización educativa. Dirección y gestión de centros. Barcelona, España: Oikos-tau.
- McGehee, W., Thayer, P. (1986). Capacitación, adiestramiento y formación profesional. Distrito Federal, México: Limusa.
- Mendoza A. F. J. (s. /f.). *Enseñar por competencias*. Universidad Pedagógica Nacional, Maestría en Desarrollo Educativo, Línea de Enseñanza de las Ciencias Naturales. Presentación digital. Consultado el 22 de enero del 2007 de, <http://www.slideshare.net/guestc0da16/ensear-po-competencias-en-mxico>
- Mendoza R. J. (comp.) (1988). Política educativa, planeación y universidad: cinco

aportaciones para su análisis. Cuadernos del CESU, No. 12. México, Distrito Federal: UNAM.

Moran Oviedo, P. La vinculación docencia investigación como estrategia pedagógica. En Perfiles educativos, Julio-Septiembre 1993, No 61. México: UNAM, CISE.

Morfín Hierro, J. (1993). Consultoría para el cambio: dentro y fuera de la empresa. Distrito Federal, México: Gernika.

Muñoz Razo, C. (1998) Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis. Estado de México, México: Pearson, Prentice Hall.

Nicastro, S., Andreozzi, M. (2003) Asesoramiento pedagógico en acción, la novela del asesor. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Noriega Blanca, Margarita (1985). La Política Educativa a Través de la Política de Financiamiento. México, UAS.

Organización de Estados Iberoamericanos y Secretaría de Educación Pública (1994). Sistema Educativo Nacional de México; [informe realizado por Germán Álvarez Mendiola... (Et. al.)].- México D. F. Documento digital, consultado en página de la OEI: <http://www.oei.es/quipu/mexico/>

Organización Panamericana de la Salud. (1990) Evaluación para el planeamiento de programas de educación para la salud. Washington D.C. E.U.A.: Organización Mundial de la Salud.

Pérez Reynoso, Ángel. La intervención didáctica como alternativa para transformar la práctica. Recuperado el 13 de agosto del 2002 de Página del Gobierno de Jalisco, <http://educar.jalisco.gob.mx/01/01Angel.html>

Poder Ejecutivo Federal (1989). Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. México: Secretaría de Programación y Presupuesto.

Poder Ejecutivo Federal (1995). Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Distrito Federal, México.

Quintanilla Susana (1997). Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación. Un punto de vista desde la revisión historiográfica. Revista de educación y cultura de la sección 47 del SNTE, La Tarea, No. 9, Historia de la educación y enseñanza de la historia, marzo 1997. Recuperado el 8 de enero del 2006 en <http://www.latarea.com.mx/indices/indice9.htm>.

Sañudo Guerra Lya (2000). Los programas de intervención una modalidad para investigar en la educación. En revista digital Educar/ No.1 Intervención

educativa, 01-01-2000. En página: http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id= 3636

Secretaría de Educación Pública (2004). Programa de Educación Preescolar. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública y Organización de Estados Iberoamericanos (1994). Sistema Educativo Nacional de México: 1994; [informe realizado por Germán Álvarez Mendiola... (Et. al.)]. Recuperado el 10 de octubre del 2004, de <http://www.oei.es/quipu/mexico/>.

Secretaría de Educación Pública, Subdirección de Revalidación y Asuntos Internacionales (2007). Notas sobre el sistema educativo militar. Abril, 2007. Recuperado el 28 de mayo del 2007, en www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/95505/2/06notas_militar.doc

Secretaria de la Defensa Nacional. (s. f.). Historia de la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad. Recuperado el 10 de enero del 2006, de <http://www.sedena.gob.mx/educacion/planteles/emos/index.htm>.

----- (s. f.). La Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Recuperado el 10 de enero del 2006, de <http://www.sedena.gob.mx/educacion/index.html>.

----- (1938) Reglamento de La Dirección General De Educación Militar, Diario oficial de la federación. 24 junio, 1938. Recuperado el 25 de julio del 2006, de http://www.sedena.gob.mx/pdf/reglamentos/rglImto_dir_gral_edu_mil.pdf

----- (1975). Ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea. En Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 1975. Distrito Federal, México.

----- (1992). Reglamento interior de la Secretaria de la Defensa Nacional. En Diario Oficial de la Federación. 1º de septiembre de 1992. Distrito Federal, México.

----- (1998) Ley orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. En Diario Oficial de la Federación, 23 de enero de 1998. Distrito Federal, México.

----- (2000 A). General de División Joaquín Amaro Domínguez: vida y obra. Distrito Federal, México: SDN.

----- (2000 B). Manual de capacitación docente. Distrito Federal, México: SDN.

----- (2000 C). Manual de didáctica aplicada al medio militar. Distrito Federal, México: SDN.

- (2001). Reglamento de la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad. En Diario Oficial de la Federación, 16 de mayo de 2001. Distrito Federal, México.
- (2005) Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. En Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre de 2005. Distrito Federal, México.
- (2006) Reglamento de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. En Diario Oficial de la Federación, 14 de agosto de 2006. Distrito Federal, México.
- Schugurensky, D. y Torres, C. A. (2001). La economía política de la educación superior en la era de la globalización neoliberal: América Latina, desde una perspectiva comparatista. En perfiles educativos, tercera época, año/vol. XXIII, número 092, México: UNAM, CESU.
- Tena Suck, A., Rivas-Torres (1995). Manual de investigación documental, elaboración de tesis. Distrito Federal, México: Plaza y Valdez, UIA
- Tyler, L. E. (1978). La función del orientador. (4ª reimp.). Distrito Federal, México: Editorial trillas.
- Vela Estrada, M. C. (1997). Creación de las subsecciones psicopedagógicas de las Escuelas Militares de Aviación, Mantenimiento y Abastecimiento, Especialistas de Fuerza Aérea y Colegio del Aire. Memoria de desempeño profesional, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, UNAM, México.
- Villa, A. (coord.) (1988). Perspectivas y problemas de la función docente. Madrid, España: Narcea, II Congreso Nacional Vasco.
- Weber, M. (2005). ¿Qué es la burocracia? (2ª reimpr.). Distrito Federal, México: Ediciones Coyoacán.
- Zarzar Charur, C. (1996) Formación de profesores universitarios, análisis y evaluación de experiencias. (2ª reimp.) Distrito Federal, México: SEP Nueva imagen.
- Zemelman Merino, Hugo (2000). Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente. Jornadas 111. Distrito Federal, México: Colegio de México.
- Zemelman Merino, Hugo (s/f). Pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas. IPECAL. Consultado el 16 de mayo del 2006 en <http://ipeccal.net/publicaciones.html>